

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Tendencia a mejorar.
COPA DE 26 PAGINAS.— PRECIO \$ 2.—

LA NACION

VIERNES 14 DE MAYO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

YO IRA AL SENADO LA LEY DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Plan de habitaciones para Empleados Particulares

"African Reefer"
salvado por el
pescador "Lautaro"

"Lautaro" de la
Armada, al mando de
un capitán, se dirige a un
lugar donde se ha quedado
varado un barco extranjero.

200
PESOS SUFRIÓ LA
MIGRACIÓN DE ARICA

El Gobernador de Arica, don
César, informó al Ministro
del Interior, que a raíz de
los fuertes temblores, el edificio
de la Gobernación sufrió
daños que han sido evaluados
en 200.000 pesos por el Inspección
General de Obras Públicas señor Vargas.

Inauguración del
nuevo servicio se
realiza esta tarde

Inauguración del
nuevo servicio se
realiza esta tarde

El Ministro del Interior, señor Holger, proyecta en mano, sigue el curso de la discusión. Lo acompañan los Ministros de Justicia, Relaciones Exteriores y Defensa Nacional. En primer plano aparece el diputado radical don René Moyano (ABAJO): Un aspecto de los bancos radicales, (de izquierda a derecha), señores Carlos Melej, Alejandro Vivanco, Angel Faivovich, Alfredo Nazar y Quintín Barrientos.



MODERNOS BUSES INICIAN MAÑANA SERVICIO
A SAN BERNARDO REEMPLAZANDO A TRANVÍAS

Quince máquinas circularán en este recorrido

SE INSTALARAN
TROLLEYBUSES

La suspensión del servicio de tranvías entre Santiago y San Bernardo, y su reemplazo por quince buses que cubrirán el servicio, con una frecuencia de cuatro minutos, desde las 6 hasta las 24 horas, en que se iniciará el servicio nocturno, con intervalos de 20 minutos, ha quedado resuelta entre la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, S. A., y la Dirección General de Transporte y Tránsito Público. Esta situación, que según se nos informa, entra en vigencia desde mañana, durará el período necesario para la instalación, en el mismo recorrido, de trolleybuses, que continuarán en forma definitiva.

La Empresa Nacional de Transportes, S. A., solicitó con este motivo la autorización correspondiente para suspender su actual servicio tranviario entre la capital y San Bernardo, petición que el Director del Transporte y Tránsito Público, general señor Oscar Reeves Leiva ha resuelto en forma favorable, en atención a que el mejoramiento de los servicios de locomoción colectiva reviste una importancia vital para el público, y de conformidad con las facultades que a este último organismo confiere el Decreto Supremo N° 3329 del 6 de julio de 1943, reglamentario de la Ley 7.173, del 15 de mayo de 1942, sobre distribución, uso y

UN RAYO CAYO AYER EN
EL CERRO SAN CRISTOBAL

Un rayo cayó ayer a las 18.45 horas sobre los faldaños del cerro San Cristóbal, frente a la Población Gráfica, culminando la tormenta que se desencadenó a las 17 horas en la zona central, sorprendiendo a gran parte de la población.

Simultáneamente, los servicios telegráficos estuvieron suspendidos durante sesenta minutos, de Malloco al sur, debido a la destrucción de las líneas de transmisión.

"El mal tiempo tiende a declinar" declaró la Oficina Meteorológica de Chile, asegurando que las precipitaciones se han registrado desde la zona central al sur, en tanto que en el norte se mantuvo bueno, con nublados parciales y con vientos de regular violencia.

EN VALPARAISO

Entretanto, en Valparaíso, el mal tiempo afectó las faenas ordinarias en la bahía, por cuyo motivo la Gobernación Marítima dispuso que en previsión de cualquier marejada, éstas se suspendieran.

La lluvia comenzó con gran fuerza desde un principio, poco después de mediodía en que un fuerte viento se dejó sentir en la ciudad, no afectando los servicios de los cauces que han funcionado regularmente.

El bote salvavidas efectuó durante la tarde de ayer numerosas rondas para inspeccionar las amarras de los barcos que están fondeados en la rada, pero no se han presentado novedades dignas de mención.

Todo hace prever que la lluvia continuará hasta la madrugada de hoy viernes. Por disposición municipal, tan pronto como la última lluvia cesó, se comenzó a extraer la arena de los cauces para que éstos estuvieran limpios, lo que ha evitado inundaciones. Solamente el pequeño cauce de la calle Simpson, por estar obstruidas las bocanadas con basuras, echó sus aguas por encima de la calle y enfangando la entrada de la Avenida Argentina, pero al declinar un poco la lluvia, se logró normalizar su servicio.

La Empresa Nacional de Transportes, S. A., solicitó con este motivo la autorización correspondiente para suspender su actual servicio tranviario entre la capital y San Bernardo, petición que el Director del Transporte y Tránsito Público, general señor Oscar Reeves Leiva ha resuelto en forma favorable, en atención a que el mejoramiento de los servicios de locomoción colectiva reviste una importancia vital para el público, y de conformidad con las facultades que a este último organismo confiere el Decreto Supremo N° 3329 del 6 de julio de 1943, reglamentario de la Ley 7.173, del 15 de mayo de 1942, sobre distribución, uso y

circulación de los medios motorizados de transporte.

PARADEROS Y RECORRIDOS

El paradero terminal de los tranvías, será el desvío existente en Av. O'Higgins esquina de Serrano, desde donde seguirán su recorrido por Av. O'Higgins, San Diego, Gran Avenida, hasta la Plaza de Armas de San Bernardo.

El recorrido de regreso se iniciará en la Plaza de Armas y

continuará en forma definitiva.

Los precios determinados para el nuevo servicio de buses Santiago-San Bernardo, serán los siguientes: desde las 6 hasta las 22 horas, \$ 2.00 por persona, y durante las deviñas horas, correspondientes al servicio nocturno, \$ 4.20.

PRECIOS DE LOS PASAJES

Los precios determinados para el nuevo servicio de buses Santiago-San Bernardo, serán los siguientes: desde las 6 hasta las 22 horas, \$ 2.00 por persona, y durante las deviñas horas, correspondientes al servicio nocturno, \$ 4.20.

EX ADICTO EN LONDRES
PASO A SALUDAR A S. E.

El ex Adicto Naval de Chile en Londres, Comandante don Hernán Cubillo Leiva, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República, para saludar con motivo de haberse reintegrado al servicio activo en el país.

PREDICADOR FRANCES
ESTA EN LA CAPITAL

El ex Adicto Naval de Chile en Londres, Comandante don Hernán Cubillo Leiva, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República, para saludar con motivo de haberse reintegrado al servicio activo en el país.

ADICTO AEREO DEL
BRASIL RECIBE HOY
LA ORDEN AL MERITO

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco entregará hoy la condecoración de la Orden al Mérito, en el grado de Comendador, al Adicto Aeronáutico de la Embajada de Brasil, Coronel Aviador señor Reynaldo Joaquín Ribeiro de Carvalho Filho.

La ceremonia tendrá lugar a las 11 horas, en la oficina del señor Trucco y en presencia de altos funcionarios de la Cancillería y de la Embajada del Brasil.

VERLAS EN:
GUSTINAS 1269 — Inspectoría
OFERTAS: POR ESCRITO A
CENCIA "LA NACION"
CASILLA 81-D

SERA ELABORADO
POR COMISION QUE
DESIGNARA S. E.

Una gestión de
gran utilidad
para el gremio

Es singularmente importante para el gremio de los empleados particulares del país la entrevista que ayer celebraron con S. E. el Presidente de la República, los dirigentes de la Confederación, señores Edgardo Mass, Armando Aracena, Luis Contreras, Mario Ravanal y Juan Cáceres. Problemas financieros de la Caja, construcción de habitaciones, inamovilidad de los empleados, y el derecho de sindicalización, fueron los principales asuntos que se abordaron durante la entrevista, que se verificó en el comedor de la casa presidencial, pues S. E. invitó a tomar té a los dirigentes de los empleados particulares.

47 MILLONES EN BONOS

En primer lugar, S. E. accedió a la petición que se le hizo, para que la Caja de Previsión no tralara, en su sesión de la misma tarde, el proyecto de inversión de 47 millones de pesos en bonos. Inmediatamente el Excmo. señor González Videla dio instrucciones en ese sentido al vicepresidente de la Caja, don Domingo Durán, y el proyecto fue retirado de la tabla de Consejo.

HABITACIONES PARA
EMPLEADOS

Luego, S. E. estuvo de acuerdo con los dirigentes, en orden a que la Caja utilice los servicios de la Caja de Habitación, pero exclusivamente en beneficio de los empleados, a fin de que los fondos de los imponentes sean utilizados por ellos mismos. El Presidente accedió a esta petición, porque según manifestó, anhelaba la construcción del mayor número de viviendas. A fin de hacer realidad cuanto antes esta idea, S. E. designará una comisión de técnicos de las Cajas de Fomento de los Particulares y de la Habitación y de la Confederación de Empleados.

PROYECTO DE INAMOVILIDAD

En seguida se le fué entregado a S. E. un proyecto de ley sobre inamovilidad de los empleados particulares, redactado por la Confederación, para

(PASA A LA PAGINA 2)

HONROSA REELECCION



JUAN ANTONIO COLOMA

que en sesión de ayer de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, fue aprobado por quinientos votos como Decano de dicha Facultad.

S 1.900 APLICO
EN MULTAS, AYER,
JUAN A. COLOMA

El Presidente de la Cámara, don Juan Antonio Coloma, aplicó en las sesiones de ayer las siguientes medidas reglamentarias a los diputados que indican:

AMPLIADOS AL ORDEN:

(Multas \$ 50); Rosales (comunista); Escobar, don Andrés (comunista); Astofo Tapia (socialista); de Ampuero; Echeverría (conservador); y Domínguez (conservador).

AMONESTADOS:

(Multas \$ 100); J. J. Araya (comunista); Salvador Cortés (conservador); Carlos Rojas (conservador); Francisco Palma (conservador); Vargas Puebla (comunista); Raúl Ibarra (comunista).

CENSURADOS:

(Multas \$ 350); Lucio Concha (conservador); Díaz Iturríeta (comunista) y Arcaya (comunista).

ESTAS multas suman la cantidad de \$ 1.900, suma que pasa a fondos generales de la Cámara.

EMBAJADOR BOWERS
CON EL CANCELLER

Al medio día de ayer el Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, visitó al Canciller, don Germán Vargas Domínguez, con quien celebró una larga conferencia. No se informó sobre lo tratado.

MINISTRO ALESSANDRI
RECIBIO AL SR. PICO C.

Ayer se entrevistó con el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Pío Cáceres.

Durante la reunión estuvieron el señor Pío Cáceres, quien manifestó que había conversado con el señor Alessandri acerca de la actual situación en que se encuentran los empresarios que la "Corfo" gestiona en Estados Unidos.

(PASA A LA PAGINA 2)

Cámara despachó
ayer, en detalle,
Proyecto de Ley

ENMIENDAS

Después de dos sesiones especiales de la Cámara de Diputados y de una serie de votaciones de artículos, incisos y modificaciones, fue despachado anoche totalmente por la Cámara de Diputados el proyecto del Ejecutivo sobre Defensa de la Democracia.

La casi totalidad de las modificaciones propuestas por los diputados de los diferentes partidos fueron rechazadas, pues el ambiente de la Cámara estuvo, por lo general, en favor del informe de su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y una que otra indicación que en lugar de autorizar la ley, la hacen más estricta que el proyecto gubernativo.

En realidad el proyecto ha significado una contundente derrota para los comunistas y para los pocos parlamentarios de otras tendencias políticas que pretendieron durante la discusión combatir la Ley que defiende el régimen democrático y las instituciones de la República.

EL PROYECTO AL SENADO

En las primeras horas de hoy la Secretaría de la Cámara envió al Senado el proyecto despachado anoche, a fin de que esa rama legislativa proceda a considerarlo en segundo trámite constitucional.

Como el Senado no se reúne hasta las partes próximas y de conformidad con un acuerdo existente, el proyecto pasará de inmediato a la Comisión de Constitución de esa rama legislativa para el correspondiente informe.

Es probable que la Comisión sea citada para hoy o mañana a fin de dar comienzo a su labor e informar esta importante materia despachada totalmente por la Cámara de Diputados.

SESION MATINAL

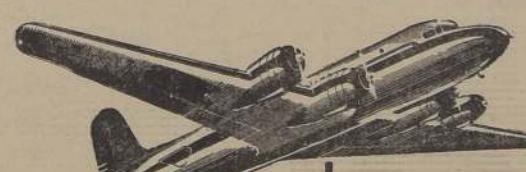
La Cámara celebró ayer su primera sesión entre las 14.30 y las 16 horas. Presidió el señor Juan Antonio Coloma. Asistieron 115 Diputados y los Ministros de Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Justicia y Trabajo.

En esta sesión se inició la discusión particular del proyecto. El presidente, señor Coloma, puso en discusión el artículo primero que se refiere a diversas modificaciones que se introducen en la Ley 8.026, sobre Seguridad Interior del Estado.

El señor García Burr usó de la palabra para apoyar las modificaciones que se introducen en ese artículo.

El señor Godoy Urrutia, impugna dichas modificaciones y

(PASA A LA PAGINA 2)



VESTEX



LLEGA A CUALQUIER
PUNTO DE EUROPA

Las personas o Sociedades que deseen enviar ropa a sus familiares o amigos en Europa, deben visitar el

Remate "VESTEX"
AGUSTINAS 1026

FRENTE AL HOTEL CRILLON

Donde encontrarán abundancia de confecciones para Caballeros, Damas y Niños

PRECIOS BAJO EL COSTO

ESPLÉNDIDA CALIDAD

(Mercaderías salvadas del incendio de nuestra sucursal de Alameda 966 y saldos de Estación)

VESTEX

LA CONFECCIÓN PERFECTA

PREMIOS DEL CONCURSO ¿POR QUÉ VALE LA PENA VIVIR? FUERON DISCERNIDOS AYER



El Jurado estudia las soluciones. Aparecen, de izquierda a derecha: señora Raquel Cousiño de Vicencio, don Joaquín Edwards Bello, la señorita María Romero, don Jorge Gaete Rojas y don Luis Azúa Walsh. Esta ausente don Renato Valenzuela, quien representó a Esteban Serrador.

Ayer quedaron discutidos los premios de la Encuesta Nacional "¿Por qué vale la pena vivir?", que han suscitado LA NACION. Artistas Unidos y la Flota Aérea

CONFERENCIAS

El Director de la Escuela de Ingenieros Industriales, don Enrique Froemken, hablará hoy, a las 15.30 horas, por radio Corporación, sobre la necesidad del pronto funcionamiento de la Universidad Técnica del Estado.

El profesor Carmelutti dictará hoy, a las 18.30 horas, su tercera conferencia en el salón magnífico de la Escuela de Derecho. Disertará sobre "Derecho y Procedimiento".

—Don Arturo Aldunate Phillips hablará hoy, a las 18.45 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, sobre: "La posibilidad, necesidad y función de la industria y el comercio".

—El señor Hugo Zañartu dictará el martes 18, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, sobre: "El nuevo Código de Aguas".

Publio Garrido hablará hoy, a las 19.15 horas, por radio Sociedad Nacional de Agricultura, sobre: "Folklore Musical Chileno".

Santiago del Campo hablará el miércoles 26, a las 19 horas, en la Asociación Cristiana Feminina, sobre: "Pan Claudel, un místico del siglo XX".

LA CONFERENCIA DE AYER DEL PROFESOR CARMELUTTI

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el profesor Carmelutti dictó una nueva conferencia, y lo presentó el presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma. Después de breves palabras del secretario general del Instituto Italiano-Chileno de Cultura, uno de la Tribuna, don Arturo Alessandri, en su carácter de presidente del Instituto, quien en una brillante improvisación, presentó al profesor Carmelutti, analizando su personalidad como jurista, como pensador, como orador. El señor Alessandri hizo una síntesis de la historia romana, y concluyó diciendo que el pueblo italiano es un pueblo colonizado, no sólo en el aspecto material, sino en el espiritual, porque ha derrotado por el mundo su ciencia, su cultura, su arte, su pensamiento, euvo embajador era, en esta ocasión, el profesor Carmelutti. El señor Alessandri fue largamente aplaudido.

Luego el profesor Francisco Carmelutti tomó la palabra, y en esa forma maravillosa en que lo hace el maestro, no sólo del derecho, sino de la expresión y del lenguaje, fui desarrollando el tema con una fluididad que desgranaba en los oídos la música de una palabra que a veces tiene la fuerza de una nota potente, y a veces el tono de un discurso, que se filtra en el espíritu como la luz del amanecer que se apodera de las cosas, insensiblemente, hasta llegar el pleno sol que muestra la naturaleza en todo su splendor. Así el profesor Carmelutti fue describiendo la Italia de la Guerra, destruida, hundida en el dolor, pero viva, llena de fuerza ante el futuro, que lo afronta, no con esperanza, sino con la certeza de su triunfo definitivo.

El primer tema expuesto fue la reintegración de Italia al trabajo, conseguida con éxito por la fuerza de su potencia humana. Luego el profesor Francisco Carmelutti tomó la palabra, y en esa forma maravillosa en que lo hace el maestro, no sólo del derecho, sino de la expresión y del lenguaje, fui desarrollando el tema con una fluididad que desgranaba en los oídos la música de una palabra que a veces tiene la fuerza de una nota potente, y a veces el tono de un discurso, que se filtra en el espíritu como la luz del amanecer que se apodera de las cosas, insensiblemente, hasta llegar el pleno sol que muestra la naturaleza en todo su splendor. Así el profesor Carmelutti fue describiendo la Italia de la Guerra, destruida, hundida en el dolor, pero viva, llena de fuerza ante el futuro, que lo afronta, no con esperanza, sino con la certeza de su triunfo definitivo.

El primer tema expuesto fue la reintegración de Italia al trabajo, conseguida con éxito por la fuerza de su potencia humana.

ESTUDIANTES MINEROS E INDUSTRIALES ELIGIERON SU NUEVA DIRECTIVA

LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO. — Celebró sesión hoy, a las 22 horas, en Métrico 555, con la siguiente tabla:

1. — Algunos casos de tuberculosis pulmonar y Fístulas tuberculosas tratadas con Esterilina. (Resultados prácticos).

Dra. Rodríguez, Zanolli y Mendoza, Sección Broncopneumonías. Profesor H. Orrego Puelma, Hospital del Salvador.

2. — Lupus eritematoso diseminado. Caso clínico. Doctores P. Cruzat, I. Caorzi y V. Matutana. Hospital Clínico. Universidad Católica.

3. — Mecanismo de acción de los glucosídios cardíacos. Profesor Jorge Mardones Resta.

Catedra de Farmacología. Facultad de Medicina. Universidad de Chile.

EGOCIEDAD DE DERMATOSILEOGRÁFIA. — Tendrá reunión hoy a las 19 horas, en el Hospital San Luis, con la siguiente tabla:

Prof. Ramírez: Escleroderma y Síndrome de Raynaud (caso clínico).

Dra. Claudio Costa, Héctor González Ríosco y Enrique Varela (Hospital de Carabineros).

Enfermedad de Recklinghausen.

Neurona plexiforma, alteraciones esqueléticas y trastornos endocrinológicos.

Prof. Jaramillo y Dr. Terol: Karacteres.

Prof. Ramírez: Sifilia maligna.

SE FUNDÓ SOCIEDAD DE PREVISIÓN EN ESCUELA DE ARTESANOS, CONCHALI

El personal de la Escuela de Artesanos de Conchali fundó una "Sociedad Mutua de Previsión", que tiene por objeto reunir fondos para ayudarse recíprocamente en situaciones de emergencia y garantizar la obtención de casa propia y de artículos alimenticios y

de vestuario, en condiciones favorables.

Se redactaron y aprobaron unos estatutos, y se nombró el siguiente director: presidente, don Domingo Cáspedes Cerdas; secretario, don Guillermo González Heinrich; tesorero, don Pedro Cano Vargas; directores, señores Juan Guillermo Valdésbenito y Alfredo Gutiérrez.

— Espero que mi estadía en Chi-

La ANEF agradece gestión del senador don Isauro Torres

La directiva de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) ha dirigido una nota al senador señor Isauro Torres, manifestándose su reconocimiento por la resolución que hiciera con motivo de la presentación de la Ley sobre "Defensa de la Democracia".

Fin de eliminar el artículo que se refiere a la prohibición de formas sindicatos a los Empleados Fiscales, Semisindicales, Municipales y Beneficiarios.

"A pesar de que nuestra organiza-

ción gremial dice la ANEF al senador señor Torres, no es

ni Simpatizante, sino una Asociación de Empleados,

y por lo tanto no

está dentro de sus intereses

si es que llega a ser aprobada por el Congreso "no podemos menos que agradecer a Ud. en nombre de la ANEF, su iniciativa en este sentido, demostrando con ello su interés por las conquistas sociales de los asalariados del país, y el exacto criterio que usted tiene de la necesidad de aprobar la ley de la Defensa de la Democracia".

— Sin embargo, la ANEF considera

que corresponde dentro de la co-

nveniencia, a los gremios organiza-

los señores Clotario Best,

presidente, y Juan Goldszack, se-

cretario general de la ANEF.

RECHAZADAS INDICACIONES COMUNISTAS

Votadas las indicaciones co-

munistas que tendían a supri-

mir diversos artículos, fueron rechazadas por un promedio de

94 votos contra 20.

Durante estas votaciones se proclamaron algunas incidencias,

propuestas por los comunistas y

que fueron de inmediato solucio-

nadas por la serena energía del

presidente, señor Coloma, quien

aplicó las sanciones reglamenta-

rias sin distinción de colores

políticos a los diputados de los

diferentes bancos, que ofuscados

por el calor de la discusión fal-

taron al Reglamento de la Cor-

por el que dispone la Ley de Segu-

ridad Interior del Estado.

EL COMISARIATO NO RACIONA EL TE

El Comisariado General de Sub-

sistencias y Precios, general se-

ñor Gómez Vera, entregó una de-

claración oficial sobre el proble-

ma de la distribución del té en

el país.

La nota en uno de sus acápite-

dice:

"De continuo aparecen en la

prensa cartas o artículos en

los cuales se acusa al Comisariado

de la eradicación y el control

de la producción del té. Es conve-

niente que el público tome co-

nocimiento de que esta organiza-

ción no raciona el té, sino que

sólo controla su distribución y fi-

ja cuotas para los diversos De-

partamentos del país. Por lo tan-

to, este artículo es de libre ex-

pedido por parte de sus impor-

tantes, perturbando el orden consi-

stancial y legal, la tranquilidad

y seguridad del país, el régimen

económico, monetario y de la

estabilidad de los valores o efec-

tos públicos", etc.

También se castiga a los que

"propaguen de pábilla, por es-

critio o por escrito, mediante

el interior o exterior, a los

partidos o entidades, las asocia-

ciones, partidos, movimientos

fraccionarios, sindicatos o

organizaciones que pertenezcan

a las personas que se mencionan

en el artículo", etc.

Se castiga, asimismo, a los que

"inciten a ejecutar o reali-

cen actos de sabotaje o cualquier

otro acto que perturbe el nor-

mal desenvolvimiento de las ac-

tividades de los organismos del

Estado o que afecten al normal

desarrollo de las industrias, tra-

abajos, faenas, empresas, labo-

rios, actividades y servicios pú-

blicos", etc.

Se castiga, asimismo, a los que

"incenten a destruir, amol-

er, quemar o arruinar casas, lo-

cáreas o inmuebles o propiedades

que pertenezcan a las personas

que se mencionan en el artícu-

lo", etc.

Asimismo se castiga a los que

"incenten a destruir, amol-

er, quemar o arruinar casas, lo-

cáreas o inmuebles o propiedades

que pertenezcan a las personas

que se mencionan en el artícu-

lo", etc.

Asimismo se castiga a los que

"incenten a destruir, amol-

er, quemar o arruinar casas, lo-

cáreas o inmuebles o propiedades

que pertenezcan a las personas

que se mencionan en el artícu-

lo", etc.

Asimismo se castiga a los que

"incenten a destruir, amol-

er, quemar o arruinar casas, lo-

cáreas o inmuebles o propiedades

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
Excmo. Señor Don Gabriel González Videla
INAUGURA HOY VIERNES 14 DE MAYO LA
PLANTA HIDROELECTRICA ABANICO

26.700 H. P. INICIALES

CON CUYA ENTREGA AL SERVICIO, CONTINUA LA REALIZACION EFECTIVA DEL

PLAN GENERAL DE ELECTRIFICACION NACIONAL

ELABORADO, FINANCIADO Y EJECUTADO POR LA

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

A TRAVES DE LA

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S. A.

ENDESA

Fabricantes del equipo eléctrico:

INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC CO.
NEW YORK

Fabricantes del equipo hidráulico:

S. MORGAN SMITH, YORK, P. A. USA.

Banqueros:

EXPORT -- IMPORT BANK, WASHINGTON D. C.

INTERNATIONAL MACHINERY Co.

INGENIEROS E IMPORTADORES

SANTIAGO

VALPARAISO

ANTOFAGASTA

LA PLANTA HIDROELECTRICA DE ABANICO ES EQUIVALENTE A 267.000 HOMBRES EN TRABAJO EFECTIVO

Editorial Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 8522 — CASILLA 81-D
Presidente del Comité: Director: RAMON COETSE. Vicepresidente: GREGORIO ANTONIO AGUERO. Secretario: MARIO VASSALLO. Tesorero: EULALIO APARICIO. T. ELENA HERED. M. y JOSE RAMSAY. Jefe de Redacción: DOMINGO ARTEJO GASTIAS. Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. C. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para el Exterior: THE N. D. FILIPPIES Co. S.A.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUBSCRIPCIONES: Un año, \$ 48; seis meses, \$ 25; tres meses, \$ 10.
Valor del ejemplar del día: \$ 2.— alquilado: \$ 4.—

Santiago de Chile, viernes 14 de mayo de 1948

LA PLANTA DE "EL ABANICO"

Al inaugurar oficialmente hoy la Planta Hidroeléctrica de "El Abanico", se cumple una de las etapas más brillantes del proceso de fortalecimiento de la economía nacional emprendido por la Corporación de Fomento de la Producción.

La planta de "El Abanico", que al final de su periodo de instalación dispondrá de 129.000 kwh, significa un paso trascendental para el progreso de una de las zonas más empresionadoras de nuestro territorio: la provincia de Concepción.

Se encuentran radicadas en dicha provincia industrias de capital importancia para el país, como son la del carbón, las principales fábricas textiles, diversas industrias productoras de loza y cerámica, y, en fecha muy cercana, comenzará a funcionar también en esa zona otra de las grandes empresas creadas por la Corporación de Fomento: la Compañía de Aceros del Pacífico, gigantesca usina en que se aprovechará para beneficio nacional, y dentro de las propias fronteras, la inmensa riqueza de hierro, carbón y piedras calizas que guarda nuestro territorio.

La zona servida por "El Abanico" es, asimismo, sede de una de las industrias de más seguro porvenir que existen en el país: la explotación forestal, que, una vez puesta en marcha de acuerdo con un plan científico y adecuado, significa dar existencia a una riqueza incalculable, que bien puede calificarse hasta de fabulosa, dada la magnitud de sus proyecciones.

Contando en su vecindad con energía eléctrica suficiente, el pino y el eucalipto producidos en las zonas pueden ser la materia prima imitable para fábricas de celulosa, ayón, productos químicos y la serie interminable de derivados.

LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO NO EXPLICA

La Municipalidad de Santiago todavía no explica la forma en que se ha procedido para otorgar las patentes adicionales. Sus funcionarios responsables, en lugar de proporcionar los antecedentes que hemos solicitado respecto a la concesión de esta franquicia, persisten en refugiarse en un obstinado silencio.

Pero esa protección es endeble y frágil, ya que terminaría por trizarse ante nuestra insistencia por que se dé a conocer la verdad sobre las autorizaciones para expedir bebidas alcohólicas durante los días domingos y feriados.

Nuestra petición tiene el respaldo de nuestros lectores. Los editoriales que hemos publicado sobre este asunto han suscitado en el público la convicción de que el obstinado silencio de los funcionarios responsables de la Municipalidad de Santiago, no puede deverse a otra cosa que a la imposibilidad de justificar la legitimidad de muchas de las patentes adicionales concedidas.

Los vecinos de la primera comuna, como han delegado el gobierno de esa jurisdicción municipal, tienen un derecho inobjetable: saber el uso que se hace del mandato por ellos otorgado. Quieren, pues, una explicación respecto a las patentes adicionales. Las irregularidades son evidentes.

Algunos prestigiosos establecimientos se han visto privados de la autorización para expedir bebidas alcohólicas durante los días legales de descanso. Los visitantes extranjeros son sus clientes habituales, pero la arbitrariedad con que han sido concedidas las patentes adicionales les impide ofrecer el vino chileno que societan los turistas. En cambio, esas mismas autorizaciones que les han sido retiradas han favorecido a bares de ultramarina en los barrios populares. La Ilustre Mu-

nicipalidad de Santiago todavía no explica la forma en que se ha procedido para otorgar las patentes adicionales. Sus funcionarios responsables, en lugar de proporcionar los antecedentes que hemos solicitado respecto a la concesión de esta franquicia, persisten en refugiarse en un obstinado silencio.

Pero esa protección es endeble y frágil, ya que terminaría por trizarse ante nuestra insistencia por que se dé a conocer la verdad sobre las autorizaciones para expedir bebidas alcohólicas durante los días domingos y feriados.

Nuestra petición tiene el respaldo de nuestros lectores. Los editoriales que hemos publicado sobre este asunto han suscitado en el público la convicción de que el obstinado silencio de los funcionarios responsables de la Municipalidad de Santiago, no puede deverse a otra cosa que a la imposibilidad de justificar la legitimidad de muchas de las patentes adicionales concedidas.

Los vecinos de la primera comuna, como han delegado el gobierno de esa jurisdicción municipal, tienen un derecho inobjetable:

saber el uso que se hace del mandato por ellos otorgado. Quieren, pues, una explicación respecto a las patentes adicionales. Las irregularidades son evidentes.

Algunos prestigiosos establecimientos se han visto privados de la autorización para expedir bebidas alcohólicas durante los días legales de descanso.

Los visitantes extranjeros son sus clientes habituales,

pero la arbitrariedad con que han sido concedidas las

patentes adicionales les impide ofrecer el vino chileno que societan los turistas. En cambio, esas

mismas autorizaciones que les han sido retiradas han favorecido a bares de ultramarina en los barrios

populares. La Ilustre Mu-

Al margen de una polémica

Las publicaciones que se han hecho en la prensa, relacionadas con ciertos reclamos de los industriales panaderos acerca de la forma y la venta del pan, con las respuestas dadas por el Instituto de Economía Agrícola, se han convertido en una verdadera polémica que no debe proseguir, puesto que lo que al público le interesa no es imponerse de esta clase de discusiones, sino tener pan en abundancia y a precio moderado.

Ahora, el Instituto de Economía Agrícola ha expresado con claridad y precisión los motivos que ha tenido para adoptar las medidas e imponer los reglamentos contra los cuales reclaman los industriales panaderos. No creemos que este organismo se haya propuesto atacar a estos fabricantes ni explotarlos, sin razón justificada, en el desenvolvimiento normal de sus actividades y de su comercio, ya que en el existen representantes del Estado y de instituciones de reconocida solvencia, honorabilidad y prestigio. Lo único que persigue el Instituto de Economía Agrícola, en este caso, es propiciar una concordancia más beneficiosa entre los que fabrican el pan y aquellos que lo consumen. Sin menoscabar los intereses particulares, pero velando siempre por que no sean lesionados los del consumidor.

Los industriales panaderos deben comprender que no se pueden seguir, en esta época, los sistemas y los métodos que ellos han empleado hasta aquí, y que es de esperar que reaccionen y comprendan que su mejor negocio es que no se presenten como enemigos, sino como servidores del público. Serán ellos quienes saldrán ganando, en primer término mucho más que con reclamaciones que no tienen base de aceptación y que ni ellos ni nadie beneficiarán.

No estaría de más recordar que no es la primera vez que los Gobiernos, por medio de las reparticiones administrativas que deben intervenir en este asunto, se han visto obligados a tomar contra dichos industriales medidas drásticas y penales con sanciones ejemplares. Precisamente, al iniciarse la campaña contra la especulación, dirigida personalmente por el Presidente de la República, se comenzó por la relegación de varios de los más poderosos fabricantes de pan, no por una razón baladí, sino porque habían violado la ley y los reglamentos con grave perjuicio para el público consumidor. Y cabe recordar también que, en diversas oportunidades, estos industriales han ido más allá al estimular a sus propios obre-

!SOLO PARA HOMBRES!
Estoy seguro de que esta vez sólo me han leído mujeres.

Máximo Severo

ARTE

Exposición Armando Lira

Armando Lira es un paisajista de inspiración suave. Los elementos primordiales de su obra provienen del fondo lírico del pintor y son, en suma, los que la definen y caracterizan.

Pero ese lirismo acentuado no oculta el rigor de una técnica madurada en el constante meditar. Lira es hombre de series disciplinas estéticas. La docencia y la preocupación por esos temas se reflejan en su pintura y contribuyen a equilibrar. Lirismo y "oficio" son, en definitiva, los factores fundamentales. Es decir, se trata en este caso, y para aplicar una fórmula de fácil comprensión, de una pintura en la cual la desviación hacia un subjetivismo excesivo aparece corregida por la razón.

Pero, no obstante, la obra de Armando Lira es la obra de un pintor sensible, y al mismo tiempo maestro en la técnica.

Veamos ahora cómo se produce esa duplice corriente.

Lira realiza una transposición plástica de la naturaleza, sin que esa naturaleza pierda uno de sus apariencias tangibles. La pintura conserva los elementos figurativos. La liberación de las trabas naturalistas es aquí algo aparentemente mínimo.

Aparentemente, decimos, puesto que mediante el color esa obra adquiere un valor de verdad interior. Las equivalencias plásticas no están, pues, en la organización general del cuadro ni en el dibujo, sino en la orquestación cromática. Es el color el que permite a Lira evadirse del piano de la realidad y lanzar su propio instinto a la búsqueda de armonías audaces y orquestales.

En la exposición que celebra en la Sala del Pacifico, puede advertirse el desarrollo de su obra. Esta evolución se ha producido, precisamente, con relación al cromatismo, es decir, a lo que es más personal y a lo que viene del fondo íntimo, sobre los alibios psicológicos a que parece sujeto todo artista. Tal vez en aquellas primeras obras de Europa se vea mayor consistencia en los planos y una voluntad de síntesis. Mas la visión objetiva, la manera de captar la realidad es, en suma, idéntica a la de su estilo actual.

En el color no sucede así. En las telas francesas y belgas hay mayor dramatismo. El influjo de los maestros impresionistas es aquí patente. Hay, incluso, mayor autonomía y abstracción colorista, menos inclinación al sentimentalismo cromático. Se advierte, a la vez, una matización refinada y la presencia de grandes planos, en los cuales el color obra por yuxtaposición.

La Ilustre Municipalidad de Santiago todavía no explica la forma en que se ha procedido para otorgar las patentes adicionales que han sido concedidas. Los visitantes extranjeros son sus clientes habituales, pero la arbitrariedad con que han sido concedidas las patentes adicionales les impide ofrecer el vino chileno que societan los turistas. En cambio, esas mismas autorizaciones que les han sido retiradas han favorecido a bares de ultramarina en los barrios populares. La Ilustre Mu-

nicipalidad de Santiago todavía no explica la forma en que se ha procedido para otorgar las patentes adicionales que han sido concedidas. Los visitantes extranjeros son sus clientes habituales, pero la arbitrariedad con que han sido concedidas las patentes adicionales les impide ofrecer el vino chileno que societan los turistas. En cambio, esas mismas autorizaciones que les han sido retiradas han favorecido a bares de ultramarina en los barrios populares. La Ilustre Mu-

La figura del día



M. Paul Spaak, Premier dimisionario de Bélgica, y a quien se cree que se le volverá a encargar la formación de Gabinete, por el Príncipe Regente.

Dos rasgos del Presidente de Italia, Excmo. señor Luigi Einaudi

El Congreso Pleno de Italia proclamó Presidente de la República al Ministro de Hacienda, senador y célebre economista, señor Luigi Einaudi.

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ayer cuando conocimos al profesor de la catedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debe dar por terminada una obra, hasta que no sepa qué cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Una valiosa y urgente cooperación

Dentro del patriótico y justo afán del Presidente de la República, de resolver, a la mayor brevedad posible, el problema de las subsistencias, caben numerosos factores de cooperación a estas labores gubernativas, que bien orientados en sus propósitos vendrían a perfeccionar y acelerar el proceso de esta lucha oficial contra los altos costos de vida. Es utópico suponer —y así lo han manifestado en diferentes ocasiones, tanto el Presidente González Videla como su Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra Cortés— que el éxito de esta campaña contra la especulación y el agio en el abastecimiento de productos de primera necesidad vaya a depender sólo de las medidas preventivas y punitivas del Gobierno. La cooperación de productores, comerciantes y público es no solamente útil, sino que indispensable.

Es por esto que debemos celebrar la iniciativa de los directores de la Asociación de Pequeños Agricultores y Chacareros, que se entrevistaron ayer con el Ministro de Agricultura para hacerle una proposición muy simple, muy práctica y posible. Se trata de que el Gobierno los autorice para expedir directamente sus productos en la Vega, y que la autoridad municipal les ceda, para ello, un galpón. Estos pequeños agricultores y chacareros de los alrededores de la capital se comprometen, por su parte, a expandir sus frutas y verduras a un precio mucho más bajo que el que alcanzan en la actualidad esos productos a través de remates e intermedios.

Estamos seguros de que el Ministro de Salubridad y Epidemiología, señor Alcalde de Sánchez, y el Ministro de Salud Pública, yo entusiasmado y estudiando la solución de las subsistencias, han merecido, ayer, la

La Central Hidroeléctrica de Abanico, que será inaugurada hoy, es la obra más importante del Plan de Electrificación del país

Con la inauguración oficial de la Central Hidroeléctrica de Abanico, acto que se efectuará hoy con asistencia del Presidente de la República y otros altos funcionarios del Gobierno, representantes de la Corporación de Fomento de la Producción y la Empresa Nacional de Electricidad, se incorporará al servicio del país una obra de gran importancia, llamada a incrementar poderosamente en el desarrollo y fomento de nuestras actividades productoras.

La Planta de Abanico es la primera obra de esta naturaleza que se entrega al servicio público de acuerdo con el Plan General de Electrificación del país elaborado por la Corporación de Fomento de la Producción y que está siendo llevado a la práctica por la Empresa Nacional de Electricidad, S. A. (ENDESA). La primera fué la Central Hidroeléctrica de Pilmaiquén, la que como se recordará, fue inaugurada a fines de 1947, y en la actualidad está operativa al suministro de energía eléctrica a la extensa zona comprendida entre Valdivia y Puerto Montt. Para dar cumplimiento a la primera etapa de dicho plan, quedan aún otras grandes centrales en construcción o en proyecto: la Sanzal, en la provincia de Osorno; la de Los Molles, en Coquimbo; la de Cipreses, en la provincia de O'Higgins; la de Llanquihue, en la provincia de Valdivia. La primera de éstas debe quedar terminada dentro de algunas semanas; las tres restantes, entre 1950 y 1952.

Una vez realizada esta primera etapa, la zona más densamente poblada del país estará en condiciones de proveerse de energía eléctrica abundante y a bajo precio, lo que contribuirá a cristalizar la finalidad primordial de la Corporación de Fomento, cual es la de desarrollar al máximo nuestras fuentes de producción natural.

LA CENTRAL DE ABANICO

La Central Hidroeléctrica de Abanico está ubicada en el río Laja, más o menos a 15 kms. del pueblo de Antuco, y tanto por su magnitud como por su costo, es la obra más importante consultada en el Plan de



Vista parcial de la Casa de Máquinas de la Central Hidroeléctrica de Abanico, cuando la obra estaba en construcción. Al fondo, la derecha, la cordillera de Sierra Veluda.

DESARROLLO INDUSTRIAL

A parte del suministro de energía eléctrica para el servicio público de las ciudades más importantes de las provincias nombradas, en el terreno industrial la Planta de Abanico desempeñará un papel de primera magnitud en favor del desarrollo de las industrias mineras y fabriles, como asimismo de agricultura.

RESURGIMIENTO DEL NORTE CHICO

En las obras comprendidas en la primera etapa del Plan de Electrificación del país, la Planta Hidroeléctrica de Molles, ubicada a unos 70 metros del pueblo de Ovalle, en su construcción ha sido re-

sumida. La central está llamada a operar poderosamente a los servicios en que está empeñado el actual Gobierno, en orden a procurar el resurgimiento del Norte Chico, pues sus centros poblados, principales y industriales, establecimientos rurales, establecimientos

de Coquimbo.

La capacidad será de 16.000 instalados, con dos unidades de 8.000 kws. cada una, acuerdo con los estudios en las obras respectivas terminadas en 1950.

En la actualidad se benefician con ella las comunas de Traiguén y Victoria, incluyendo Mulchén, Nacimiento, Renaico, Angol y Los Sauces. La segunda zona de electrificación comprende gran parte del departamento de Yumbel, con extensiones hacia San Rosendo, Yungay y Bulnes, para el servicio de unas 150 propiedades agrícolas. Por último, se ha considerado la zona agrícola de Arauco, comprendida entre Los Alamos, frente a Lebu, y los alrededores del Lago Llanalhue, donde existe la posibilidad de regar vastas extensiones de terreno medianas y bocambios.

Simultáneamente con la instalación de la Siderúrgica, han de desarrollarse en la zona de Concepción numerosas otras industrias abastecedoras, derivadas o complementarias de aquélla, tales como las de cemento de escoria, ferroaluminios, carburo de calcio y soda cáustica. Aunque no es posible prever exactamente la magnitud de los consumos eléctricos que han de tener estos centros productores, puede anticiparse con prudencia que representarán una demanda de 10.000 a 15.000 kws., con un consumo anual de 50 a 80 millones de kwhs.

También deben incluirse entre los consumos industriales que serán abastecidos por esta nueva planta hidroeléctrica, los de los establecimientos textiles ubicados en Tomé y Chiguayan, cuyas demandas en conjunto alcanzarán a más o menos 4.000 kws., con un consumo aproximado a 20.000.000 de kwhs. anuales.

LA INDUSTRIA MINERA

Otro consumo de importancia que servirá el Sistema de Abanico es el de las minas de carbón de Concepción y Arauco. La potencia total necesaria para el suministro eléctrico de los establecimientos carboníferos se estima en unos 11.000 kws., con un consumo de más o menos 60.000.000 de kwhs. al año.

La energía eléctrica de Abanico está llamada a acelerar grandemente el proceso de mecanización de las minas, lo que

lógicamente se traducirá en un aumento de la producción de carbón. Por otra parte, el reemplazo de las actuales plantas térmicas de las minas, muchas de ellas de escasa rendimiento, por energía hidroeléctrica, permitirá disponer anualmente para el consumo del país, de unas 60.000 a 80.000 toneladas adicionales de carbón y carbón.

ACTIVIDADES RURALES

Otro consumo de importancia de la generación de energía eléctrica para los usos indicados, la ENDESA proyecta intensificar el desarrollo de la electrificación rural, en la misma forma en que lo ha hecho en el Sistema Pilmaiquén. Esto ya por terminar los estudios para la electrificación de las zonas agrícolas en la región del Sistema Abanico, la más importante de las cuales, por su

extensión, abarca desde los alrededores de Los Angeles hasta las comunas de Traiguén y Victoria, incluyendo Mulchén, Nacimiento, Renaico, Angol y Los Sauces. La segunda zona de electrificación comprende gran parte del departamento de Yumbel, con extensiones hacia San Rosendo, Yungay y Bulnes, para el servicio de unas 150 propiedades agrícolas. Por último, se ha considerado la zona agrícola de Arauco, comprendida entre Los Alamos, frente a Lebu, y los alrededores del Lago Llanalhue, donde existe la posibilidad de regar vastas extensiones de terreno medianas y bocambios.

La ejecución de estos tres proyectos representa la instalación de cerca de 600 kms. de líneas distribuidoras de 13.200 volts, en un plazo de dos años, para dotar con energía eléctrica a unos 400 predios agrícolas, sin contar el abastecimiento a cerca de veinte pueblos, com-

prendidos en el trayecto de las líneas.

RIQUEZA FORESTAL

La energía eléctrica proveniente del Sistema de Abanico reportará un factor impensable para la explotación industrial de la cuantiosa riqueza forestal del país, concentrada principalmente en las provincias de Concepción y Bío Bío.

Esta explotación deberá iniciarse dentro de pocos años, y para apreciar la importancia que en ella desempeñará la Planta de Abanico, bastaría considerar las innumerables aplicaciones que tiene la energía eléctrica en los diversos procesos de la industria, desde la elaboración de la madera y sus subproductos, hasta la fabricación de la celulosa, el papel, el rayón y sus numerosos derivados. Solamente en la fabrica-

de Concepción y Victoria, se ha montado una subestación con una capacidad de 30.000 kws., que bajará el voltaje de 154.000 a 66.000 volts, a fin de alimentar una línea de doble circuito que transportará la energía hasta Chillán, para prolongarse más tarde hasta San Carlos y Parral, y otra línea hacia Los Angeles, que se proyecta prolongar hasta Traiguén y Victoria.

En Concepción se ha montado otra subestación con una capacidad de 30.000 kws., que bajará el voltaje a 66.000 volts para el abastecimiento de la ciudad y pueblos vecinos, y servirá la alimentación de una línea a Cornel, que se pronostica después a Curanilahue y Tres Pinos, frente al puerto de Lebu.

Dentro del sistema primario de transmisión, se está instalando una línea de 66.000 volts desde Concepción hasta Tono.

La ejecución de estos tres proyectos representa la instalación de cerca de 600 kms. de líneas distribuidoras de 13.200 volts, en un plazo de dos años, para dotar con energía eléctrica a unos 400 predios agrícolas, sin contar el abastecimiento a cerca de veinte pueblos, com-

prendidos en el trayecto de las líneas.

mandará una inversión que se estima cercana a los 500 millones de pesos.

GRANDES PROYECCIONES

Resumiendo los datos que hemos dado a conocer, es conveniente dejar establecido en su forma concreta que el funcionamiento del Sistema Hidroeléctrico de Abanico podrá proporcionar, antes del año 1950, una potencia de 86.000 kws. Esto significa un aumento de capacidad generadora eléctrica de más de 250 por ciento con respecto a la potencia instalada en las plantas actuales de la zona que está llamada a servir, que actualmente es de 31.000 kws.

Prácticamente la totalidad de la potencia instalada en dicha zona corresponde a plantas térmicas a vapor de bajo rendimiento y, por consiguiente, de costo elevado. Estas plantas emplean principalmente carbón y carbón, con un consumo anual de más de 120.000 toneladas de combustible, de las cuales alrededor de 70.000 corresponden a las minas de carbón, y el resto a las empresas eléctricas de servicio público y a las industrias de la zona de Concepción.

Una interconexión de estos servicios a las líneas del Sistema Abanico y la substitución de la energía térmica por energía hidráulica, tienen una enorme importancia desde el punto de vista de la economía de combustible en el país, ya que ello será posible disponer, para usos de mayor utilidad, de una cantidad que representa alrededor del 6 por ciento de la producción nacional de carbón.

La interconexión de estos servicios a las líneas del Sistema Abanico y la substitución de la energía térmica por energía hidráulica, tienen una enorme importancia desde el punto de vista de la economía de combustible en el país, ya que ello será posible disponer, para usos de mayor utilidad, de una cantidad que representa alrededor del 6 por ciento de la producción nacional de carbón.

LA GRAN PLANTA DE HUANEHUE

La gran Central Hidroeléctrica de Huanehue, ubicada en el río del mismo nombre, en la provincia de Valdivia, fué proyectada para abastecer a una vasta región comprendida entre las provincias de Cautín y Valdivia, llegando en esta forma a interconectarse con el Sistema de Abanico, por el norte, y con el Sistema Pilmaiquén por el sur.

La capacidad final de esta planta será de 80.000 kws., de la cual se desarrollará la mitad en la primera etapa de su explotación.

En total, el conjunto de las obras primarias de generación y transmisión del Sistema Abanico, con 86.000 kwhs. de capacidad instalada en el año 1950, con los consiguientes beneficios para numerosas centros agrícolas e industriales que funcionan en su radio de acción.

EN \$ 4.000.000.000 AUMENTARA NUESTRA PRODUCCION INDUSTRIAL

Para establecer a grandes rasgos los beneficios económicos del impulso extraordinario que se está dando a un factor de tanta importancia en la actividad productiva, como es la electrificación integral del país, hasta acudir a algunas cifras de fácil comprensión.

Las estadísticas muestran, con una regularidad notable para las diferentes regiones de nuestro territorio, que el consumo de energía en la industria ha sido de 50 a 100 kwhs. por cada mil pesos moneda chilena de valor neto de la producción industrial.

Si estimamos, para tomar en cuenta nuevas industrias de gran consumo específico, que el consumo de energía alcance en promedio a unos 150 kwhs. por cada mil pesos de valor neto de producción, y suponemos, de acuerdo con la experiencia actual, que más del 50 por ciento de la energía producida lo consume la industria, podemos calcular el efecto que tendrá en la actividad económica del país un aumento de consumo de energía de 600.000.000 de kwhs. al año en la industria, una vez completada la etapa del Plan de Electrificación. Partiendo de las cifras anotadas, puede estimarse, "grosso modo", que este consumo de energía ha de representar un mayor valor neto de la producción industrial, ascendente a más o menos 4.000 millones de pesos moneda chilena.

PLANTA DE SAUZAL SOLUCIONARA ESCASEZ DE ALUMBRADO EN STGO.

La Central Hidroeléctrica de Sauzal será la tercera obra que pondrá en movimiento en fecha próxima, de acuerdo con el plan a que venimos refiriéndonos. Su inauguración oficial se hará dentro de algunas semanas, y como noticia especialmente grata para nuestros lectores, haremos notar que ella significará el término de muchas molestias que han venido experimentando los pobladores de Santiago, toda vez que permitirá solucionar el racionamiento de energía eléctrica que ha regido en este último tiempo.

La Planta de Sauzal, ubicada en la provincia de O'Higgins, a unos 80 kilómetros al sur de Santiago, alimentará con las aguas del río Cachapoal. Su capacidad instalada será de 75.000 kws., correspondiente a tres unidades de 25.000 kws. cada una.

Una parte apreciable de la energía generada por esta central será transmitida a Santiago, mediante una línea de 110.000 volts, de doble circuito.

El resto de la zona, que abarca las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó, será servido por un sistema de transmisión que comprende cerca de 200 kms. de línea de 66.000 volts.

Aparte del abastecimiento de servicio público en las ciudades y pueblos más importantes de esta región, incluyendo a la capital, el Sistema Sauzal suministrará energía eléctrica para llevar a cabo una obra pública de enorme importancia, como es la electrificación de los Ferrocarriles del Estado en sus sectores de Alamedas-Cartagena y Alamedas-San Fernando, con una extensión de 260 kms. de vía.

La electrificación de los sectores indicados representará una economía apreciable en la explotación ferroviaria y permitirá, además, disponer de un excedente de más de 120.000 toneladas de carbón al año, lo que ayudará a resolver el problema de la escasez de combustible frente a las demandas siempre crecientes del país.

Es digno de hacerse notar que de las obras consultadas en el Plan de Electrificación, la Central de Sauzal es la que presenta mayores dificultades técnicas, debido a la extensión y complejidad de las obras hidráulicas que demandará su habilitación definitiva.

LA CENTRAL DE CIPRESES

Con el objeto de dotar de energía eléctrica abundante a las zonas más pobladas del país la ENDESA consultó también una central hidroeléctrica en la provincia de Talca, y al efecto, el año último se iniciaron los trabajos de la Central Cipreses, ubicada a unos 250 kms. al sur de Santiago.

Esta nueva planta tendrá una capacidad de alrededor de 100 mil kws., y para hacer más eficientes sus servicios, quedará interconectada con la de Sauzal, mediante una línea de doble circuito de 154.000 V, y de más o menos 230 kms. de largo.

El sistema de transmisión con unos 200 kms. de línea de 66.000 volts permitirá dotar de energía eléctrica a los pueblos de las provincias de Talca, Maule y parte de Nuble, donde deberá interconectarse con las líneas del Sistema de Abanico.

ESTA LAS ZONAS MAS APARTADAS RECIBIRÁ LA ENERGIA ELECTRICA

Tras el propósito de resolver el problema del abastecimiento de energía a algunas localidades aisladas, especialmente en el norte del país, fuera del alcance de los sistemas eléctricos, la ENDESA ha formado sociedades distribuidoras locales con las Municipalidades, o ha tomado directamente la explotación a base de plantas térmicas. Esto se ha hecho ya en los pueblos de Toconilla, Copiapó, Ovalle y Coquimbo, con resultados técnicos y económicos ampliamente favorables.

En las regiones abarcadas por los nuevos sistemas hidroeléctricos, la ENDESA ha formado o tiene en formación sociedades mixtas con Municipalidades, para hacer distribución de energía eléctrica en todos aquellos pueblos rurales que no contaban con un servicio eficiente, por ejemplo, en la zona del Sistema Sauzal, ha organizado una empresa con seis Municipalidades para explotar el servicio eléctrico en siete pueblos y en una próspera región del valle del río Tinguiririca, en la provincia de Coquimbo.

Un procedimiento adoptado en otras diversas regiones, hasta conseguir dotar de energía eléctrica, en forma abundante y barata, aún a las localidades más apartadas de nuestro territorio.

CENTRAL PILMAIQUEUN SIRVE A OSORNO Y LLANQUIHUE

Una inicial realizada por la ENDESA dentro de la primera etapa del Plan de Electrificación, en la Central Pilmaiquén, tuvo como resultado la instalación de una planta hidroeléctrica de 13.000 kws. en la localidad de Los Molles, en la provincia de Coquimbo.

La actualidad mantiene en explotación tres unidades, con una potencia total instalada de 13.500 kws. En 1949 se instalará una cuarta unidad de 11.000 kws. y en 1951, una quinta unidad de la misma potencia, con lo cual llegará al total de su capacidad proyectada, o sea, de 35.500 kws.

Parte de los aumentos extraordinarios experimentados por los consumos eléctricos de la zona, durante el tiempo que lleva en servicio el Sistema Pilmaiquén, debe destacarse como una novedad en el país la magnifica experiencia que se ha logrado en la electrificación rural, mediante la creación de cooperativas de consumo eléctrico. Hay actualmente alrededor de 400 kilómetros de líneas distribuidoras en servicio rural, con más de 300 propiedades agrícolas electrificadas entre las que se incluyen haciendas, molinos, lecherías, aserraderos, secaderos, secadoras de granos, etc. Están próximas a terminarse más de 150 kilómetros de líneas rurales, para servir a unos 120 consumidores adicionales, y hay proyectos para construir, entre este año y el próximo, alrededor de 200 kilómetros más.

La realización de este plan había sido prácticamente formulada con anterioridad a la existencia de la Corporación, por un grupo de ingenieros chilenos que desde hace varios años venían ocupándose de este problema de tan vasta repercusión para nuestras actividades productoras. Al constituirse en 1939, la mencionada organización lo hizo suyo con ligeras modificaciones de detalles, con el fin de llevar la práctica una parte de los auspiciosos proyectos que informaban su razón de ser.

En un principio, la tarea esbozada para desarrollar el plan fué encomendada al Departamento de Energía y Combustibles de la Corporación de Fomento, oficina que funcionó hasta el año 1944. En esta última fecha se organizó la Empresa Nacional de Electricidad, S. A. (ENDESA), sociedad anónima que contó con un fondo inicial de \$ 500.000.000, aportados casi íntegramente por la Corporación, y que en la actualidad gira con un capital de \$ 1.000.000.000.

PROGRAMA DE LA ENDESA

La labor de la ENDESA comprende un vasto conjunto de actividades que pueden resumirse en las siguientes

Máquinas de coser, tipo popular, a \$ 3.100

SE DARAN AMPLIAS FACILIDADES PARA SU IMPORTACION

Acogida sugerencia hecha por lector de nuestro diario

Partiendo de la base de las observaciones que sobre la escasez de máquinas de coser y la consiguiente especulación con las mismas hizo el lector de LA NACION, don Onofre Avendaño, en "Carta al Director", el miércoles 12, la Comisión Gubernamental que dirige la campaña en defensa de los consumidores, se ocupó ayer preferentemente de este problema. El Comisario General de Subsistencias y Precios, General don Teófilo Gómez, rindió un extenso y completo informe que la Comisión consideró atentamente, resolviendo facilitar la importación de un tipo popular de máquina de coser, para lo cual deberán proporcionarse las divisas necesarias.

FALTAN MAQUINAS Y HAN ENCARECIDO

Del informe del Comisario General se desprende que no hay máquinas de coser en el mercado. La firma Singer Sewing Machine Company, que vende de 7 a 8 mil máquinas anuales después de la última guerra, ha bajado su promedio de venta anual a dos o tres mil máquinas. Esta circunstancia ha favorecido la especulación con las máquinas de coser de segunda mano que han llegado a costos de siete a ocho mil pesos, cuando el valor de una máquina ha sido liquidado por el Comisario en cinco mil a cinco mil setecientos pesos. Además, la restricción en los préstamos de la Caja de Crédito Popular ha obligado a muchas personas a desprendiérselas de sus máquinas, situación que ha aprovechado los especuladores para adquirirlas a muy bajo precio.

MAQUINAS A \$ 3.100

También informó el General Gómez que la firma Singer pondrá a la venta máquinas de coser de tipo popular, que podrían vender en \$ 3.100. Sobre la base de este ofrecimiento se tomó el acuerdo de que quedan abiertas las facilidades para la importación de estos elementos de trabajo para tanto gente de escasos recursos.

DOS DELEGACIONES

En atención a un minucioso informe del Jefe de la Zona de Emergencia de Valparaíso, Almirante Guillermo del Campo, la Comisión acordó replegar a Melinka a los señores Pedro Espíñola Villarrubia y Mennel 20 Rojas. Ambos fueron autorizados por el Comisario de la Zona del Mar, experimentando leche adulterada, con un porcentaje de agua que llegaba hasta el 50 por ciento.

SANCIONES EN PROVINCIAS

Luego la Comisión acordó clausurar definitivamente el negocio de Juan Almendras por mantener abierto su carnicería de Temuco sin haber sacado la tenencia correspondiente. También clausuró la cervecería por diez días el establecimiento comercial de don Eduardo Burnier en Osorno, por vender mantecilla a mayor precio que el oficial. Estos sanciones se aplicaron a un capital de tres millones de pesos, habiendo sido sorprendido en otras infracciones en el último tiempo. Finalmente se acordó la clausura definitiva del negocio de William Carrasco, en la calle 10 de Abril 482, en Santiago, por haber vendido carne sin estar clausurado.

LA POBLACION "FAMAF"

La Comisión escuchó en audiencia anualmente a los representantes de los obreros de la Fábrica y Maestranza del Flotador en favor de cuadros y productores forestales, estas propuestas están siendo consideradas por el Ministerio de Agricultura, don Ricardo Bascurán, el Comisario General don Teófilo Gómez y el Vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero, don Alfredo Leonardo Bravo. Para resolver los aspectos legales de este problema se acordó citar a una próxima reunión al presidente del Consejo de Defensa, Fiscal don Antonio Bautista, Subsecretario S. E. el Presidente de la República, don J. W. R. y el Ministro de Agricultura, don Nicanor Romero, don Arturo Beyer, don Néstor Wallis, don Luis Pérez G. y don Oscar Cabezas B.

EL PROBLEMA DE LA LECHE

Por último, la Comisión consideró nuevamente el problema de la leche desde el punto de vista de la situación que se ha creado a la Central de Leche "Chile", con los productores. Hablaron sobre este asunto el Ministro de Agricultura, don Ricardo Bascurán, el Comisario General don Teófilo Gómez y el Vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero, don Alfredo Leonardo Bravo. Para resolver los aspectos legales de este problema se acordó citar a una próxima reunión al presidente del Consejo de Defensa, Fiscal don Antonio Bautista, Subsecretario S. E. el Presidente de la República, don J. W. R. y el Ministro de Agricultura, don Nicanor Romero, don Arturo Beyer, don Néstor Wallis, don Luis Pérez G. y don Oscar Cabezas B.

LA DIRECTIVA DE LOS BOY-SCOUTS VISITO A S. E.

En la tarde de ayer S. E., el Presidente de la República, recibió en audiencia especial a la Junta Ejecutiva de la Asociación de Boy-Scouts de Chile, formada por el doctor don Nicanor Romero, don Arturo Beyer, don Néstor Wallis, don Luis Pérez G. y don Oscar Cabezas B. Esta comisión hizo entrega a S. E. de una fotografía de la Brigada de Boy-Scouts, del Liceo de La Serena, en la que aparece el Primer Mandatario, fortificando la acogida de ella. A este respecto hizo gratos recuerdos de su vida de scout y su Co-mandante, don Oscar Cabezas B.

EL FILM SOBRE EL GOBIERNO ARGENTINO

La Embajada de Argentina nos pidió comunicar a las instituciones culturales, colegios, entidades educativas, etc., que ha dejado la película oficial argentina en ese acto intitulado "El traidor del su Gobierno", que es parte de la obra social iniciada por el ex presidente de la República, don María Eva Duaré de Perón. La misma se pone a disposición de las mismas la mencionada película, la cual se solicita por nota a la Embajada. Añadimos que el pie, con la debida anticipación,

SUCURSALES DE BANCOS DE NACIONES UNIDAS EN LA ALEMANIA BIZONAL

El Consulado General de Chile en Alemania, Frankfurt, ha transmitido la siguiente información:

"Los bancos con la sede principal en ciudades de las Naciones Unidas o en países neutrales van a obtener permiso para establecer sucursales en la Alemania Bizona".

Se va a conceder esta autorización porque se estima que los bancos alemanes que estarán en condiciones de financiar las exportaciones e importaciones del comercio alemán bisonal.

Las sucursales estarán sujetas a las leyes alemanas y del Gobierno Militar y la licencia para sus actividades les autorizará para las siguientes transacciones:

1. Abrir cartas de crédito abarcando exportaciones e importaciones.

2. Transacciones de documentos de exportaciones e importaciones.

3. Abrir cuentas a base de divisas para aquellas personas que están autorizadas para tenerlas".

TITULOS DE DOMINIO EN SEIS PROVINCIAS

Por decretos del Ministerio de Tierras y Colonización se han concedido títulos gratuitos de dominio a las personas que indican a continuación, en localidades de las siguientes provincias:

Atacama: Juan Eduardo Olgún Aligafaris y Rosa Amelia Rojas Vásquez.

Aysén: Francisco Vega Cáceres, Armando Cáceres Casanova, José David Jaque Jaque, Segundo Cifuentes Araya, Juan Benavides Fonseca, Juan de la Cruz Jaque Matú y José N. Fuentes Lavín.

Cautín: Susticán Pedro Ansorena Lobos, y su conyuge sobre vivienda.

Chile: Clemente Andrade Aguirre, Teófilo Alvarez Aguilar y Bernardino Muñoz Cáceres.

Aysén: Ruperto Osorio Ovaldo, Manuel Arceo Millar y Francisco A. Basurto Viveros.

Magallanes: Bernardino Alvarez González, Santiago Pérez Hernández, José Muñoz Segura y Manuel Arturo Vásquez Silva.

EL COMANDANTE DEL "BUIN".

El Comandante del "Buin", teniente coronel, señor Héctor Sarriés, informa al Ministro de Defensa, general señor Barrios Tirado, de los pormenores de la construcción a cargo del personal de la unidad.

En la mañana de ayer, el Ministerio de Defensa Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado, practicó una visita a las obras de construcción de dos poblaciones para el personal del Regimiento "Buin", ubicadas en las inmediaciones de la unidad, procediendo además, a inaugurar los tijerales.

Acompañaron al Ministro, el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Ramón Canca Montalva; el Comandante de la Guardia, general señor Santiago Danís Pata; los generales señores Horacio Arancibia Latorre, Guillermo Aldana y Carlos Merlellas; el Vicepresidente de la Caja de Retiro de la Defensa Nacional, y consejeros de la misma.

Los hombres cuyo trabajo había pedido apreciar, señor Ministro y señores, esos mismos hombres que acaban de levantar el tijerales en el que comienza el Poblamiento de la Puna, son soldados, son instructores, personas que alejados transitoriamente de sus actividades profesionales, dejan su destreza, inteligencia y relevante espíritu de cuerpo.

De este modo, junto con realizar una obra de bien colectivo, el Regimiento cumple su obligación de dar instrucción vocacional a sus cuadros y contingentes de conscriptos, asegurándose para cuando obtengan su retiro o se reintegren a la vida civil, mejores expectativas para alcanzar —mediante el trabajo honrado, el logro de sus personales aspiraciones—.

La exposición permanecerá abierta hasta el sábado, de 10 a 13 y de 15 a 20.30 horas.

BELLAS ARTES.

EXPOSICION DE CUADROS DE STROZZI

En la Sala de Arte del Banco de Chile ha continuado abierta con mayor de los éxitos la exposición de cuadros del conocido pintor chileno Luis Strozzi.

En esta segunda semana de exposición, realizada a petición expresa de numerosas personas, la muestra artística ha sido visitada especialmente por los estudiantes de varios Liceos de la capital. Los profesores de Dibujo de los establecimientos educacionales han llevado sus cursos a visitar la exposición para utilizar los cuadros de Strozzi como fuente de inspiración.

En el Avión-Correo Santiago-Antofagasta, con escalas en Ovalle, La Serena, Vicuña y Copiapó, saldrá sólo los martes y viernes a las 9 horas, para llegar a Puerto Montt a las 14.10 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Arica, con escalas en Valparaíso, Antofagasta y Iquique, saldrá diariamente de Los Cerrillos a las 9 horas, para llegar a Arica a las 17.40 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria (Coquimbo), Valdivia y Osorno, saldrá sólo los martes y viernes a las 9 horas, para llegar a Puerto Montt a las 14.20 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Antofagasta, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Antofagasta, con escalas en Ovalle, La Serena, Vicuña y Copiapó, saldrá sólo los días lunes, miércoles y viernes a las 10.10 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

En el Avión-Correo Santiago-Atacama, con escalas en Victoria y Balmaceda (Aysén) saldrá todo los miércoles, a las 9 horas.

NEGOCIOS CLAUSURADOS EN 7 CIUDADES

los radicales del Segundo Distrito

Un estupor nos hemos puesto de un comunicado de prensa según el cual habría negado el pase para Betancourt para participar en la lucha interior del nuestro Partido. El Estatuto Radical establece que el fallo del Tribunal Supremo debe basarse en antecedentes morales, honestidad, la labor en Partido y la capacidad de trabajo de cada pre-

miembro radicales y como miembros de honor, en nombre del Comité Central de Campaña, reafirmamos la honestidad de las dotes brillantes de nuestra persona de Vergara Betancourt. Pocos como él ponen en forma tan cumplida los requisitos del Estatuto del Partido para optar a una presidencia de la parla-

mento. Al Tribunal Supremo se ha hecho una presentación para que considere su fallo, oyendo a nuestro candidato, a quien se ha condenado sin Hay límites que no pue- transgredirse; en el en caso, esa norma, trasgredida, ha sido olvidada. Fuerzas poderosas han actuado unilateralmente en la sombra para tener una reputación favorable, han inducido al Tribunal Supremo a dar un fallo a sus componentes, comisiones de bien y de conciencia recta, sin duda alguna.

Otro candidato solicita

que se oiga y que esto

ocurra en audiencia. No cabe una acti-

mión clara ni más va-

M I PROTESTA

Luis E. Bernal, Edmundo Leyghton, Luis A. Tapia Rodríguez.

El comercio honrado

de una función social merece respeto. En el comerciante que es

especialmente con-

mercio sanción. Ha-

necesitado a la ins-

titución ad-honores de su

comuna. — ASO-

CION NACIONAL DE

RAS DE CASA.

sus filas y como hombre de bien, protestó públicamente de la actitud del Tribunal Supremo, que ha negado el pase a Enrique Vergara Betancourt. Las cualidades personales de este contendiente, su capacidad y preparación, sus desvelos por la causa del Radicalismo y su honestidad personal, hacen incomprendible esta resolución.

Santiago, 13 de mayo de 1948.

Mario Riquelme Ponce.

Declaró luego, que gracias a

Nueva modalidad para el comercio de los casimires

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE TALCA

Dos proyectos destinados a la extensión y mejoramiento de los servicios de Agua Potable de Talca, elabora el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas; uno ampliando la captación subterránea actual mediante la ejecución de sondajes que permitan aumentar el caudal de agua, y otro, consistente en una captación superficial en el Río Lircay, con el correspondiente tratamiento de sus aguas.

Para la ejecución de ambos proyectos los cálculos de gastos para las obras y trabajos indispensables ascienden a nueve millones de pesos.

Las medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose a dirigir a los comerciantes que se les venden las frutas y algunos productos por kilo, pues aprecia debidamente las ventajas de este sistema.

Precisó el Comisario, que será posible estimar en todo su valor las medidas adoptadas por las autoridades, una vez que sean eliminados del sector de la Vega, comprendido entre Mapocho y la calle Dávila, las cantinas, depósitos clandestinos de licores y otros centros de vicios, que funcionarios municipales y representantes de Car-

los medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariado, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

Dijo cuenta también el Comisario Departamental que se está generalizando rápidamente el sistema de venta por kilo, establecido por el Comisariado y que beneficia positivamente a los consumidores. El público —dijo— está habituándose

EN EL HOTEL CRILLON.-



Grupo de asistentes al té ofrecido en el Hotel Crillon a la señorita Sara Richard Waugh.

COCTEL A VICTOR DOMINGO SILVA Hoy a las 19 horas en el Hotel Crillon se ofrecerá un coctel al distinguido escritor, poeta y dramaturgo Victor Domingo Silva, organizado por intelectuales, periodistas, corresponsales y amigos del poeta, por la publicación de sus últimos libros y en recuerdo a su vasta labor de propaganda chilena en todos los países en que ha permanecido.

Los que no se han inscrito aún, pueden hacerlo hasta las 12 horas de hoy en el mismo hotel.

BALLET EN VINA DEL MAR—Anoche se efectuó el baile que la señora Ana Luisa Dávila Errázuriz ofreció en su residencia de Viña del Mar, en honor de su hijo Rodolfo Faz Dávila, como despedida con motivo de su próximo viaje a Europa.

MISA.—

Hoy se oficiará a las 10 horas, una misa en la Iglesia de los Sacramentinos, por el descanso del alma de nuestro querido hijo y hermano, señor Francisco Zamorano A., con motivo del primer aniversario de su muerte.

Se ruega la asistencia de los que fueron sus parientes y amigos.

La familia.

COMPRO
OCASION PAR DE
ESQUIES
PAGO AL CONTADO
SANTO DOMINGO 960

Revestier
VENTAS POR
MAYOR Y MENOR
GRAN FABRICA DE PILOTOS
E IMPERMEABLES
Grandes ofertas con motivo de la inauguración
de su LOCAL PROPIO en
CORRIENTES 1880 - Bs. Aires

ZAPATILLAS
BALLET
EN EL
MERCADO PRESIDENTE RIOS
MARCOLETA 250

FIN DE SEMANA en TEJAS VERDES

**En el mejor clima
de la Zona Central
A UN PASO DE SANTIAGO!**
\$ 246.- POR PERSONA
INCLUYENDO:
VIAGJE DE IDA Y REGRESO EN MICROBUS PULLMAN. ONCE Y COMIDA
DEL DIA SABADO. DESAYUNO, ALMUERZO Y ONCE DEL DOMINGO.
SALIDAS: SABADOS A LAS 15 HRS. DEL HOTEL "CAPRI" SAN ANTONIO 537.
REGRESO DE LA HOSTERIA: DOMINGO 18.- HORAS

RESERVAS: OFICINA DE INFORMACIONES FF.CC.
BANDERA 138. TELEFONO 89844.

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S.A.

EN EL HOTEL CARRERA
Manifestación a la señorita Eliana Gianine Iglesias.

Un grupo de sus amigas agasajó ayer con una manifestación a la señorita Gianine, por celebrar próximamente su matrimonio.

Cóctel a Judith Alpi.— Sus relaciones sociales y artísticas ofrecerán un cóctel a la señorita Judith Alpi, a llevarse a cabo el sábado en este hotel para congratularla con motivo del gran éxito de su reciente Exposición de pinturas, que tuvo lugar en la sala de exposiciones de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, productora a la Conferencia de Taranto.

Estudiará los nuevos métodos de control de las plágas agrícolas, especialmente el gusano blanco que ataca las siembras de trigo en las provincias al sur del río Biobio. Asimismo, perfeccionará sus conocimientos en suelos y abonos, visitando importantes Estaciones Experimentales y plantas productoras de abonos.

A ESTADOS UNIDOS.— Con el propósito de acompañar a la estudiante chilena señorita Naturali González.

Sus amigas harán objeto de una manifestación a la señorita Naturali la que se realizará el domingo próximo en este hotel, con la cual la congratulan por celebrar próximamente su matrimonio.

MISA.—

Hoy se oficiará a las 10 horas, una misa en la Iglesia de los Sacramentinos, por el descanso del alma de nuestro querido hijo y hermano, señor Francisco Zamorano A., con motivo del primer aniversario de su muerte.

Se ruega la asistencia de los que fueron sus parientes y amigos.

La familia.

EN EL HOTEL CARRERA
Manifestación a la señorita Eliana Gianine Iglesias.

Un grupo de sus amigas agasajó ayer con una manifestación a la señorita Gianine, por celebrar próximamente su matrimonio.

Tea-bride, con fines de beneficio, en el Hotel Carrera.— Se ha organizado un tea-bride, a llevarse a cabo el miércoles 2 de junio en este hotel, con fines de beneficio para las diversas obras sociales que atiende el Patronato de San Ramón.

Antecedentes, adhesiones y reservas de mesa se atienden en los teléfonos Nos 30627, 32736, 40267 y 87102.

EN LA EMBAJADA CHINA.— Comunicaciones radiográficas recibidas de Nanking anuncian que el jueves 20 de mes en curso se efectuará en esa capital, la solemne investidura del primer Presidente constitucional de China, Excmo. señor Chiang Kai-shek, y la del Vicepresidente de esa República, Li Tsun-jen, noticia que ha causado general entusiasmo entre los componentes de la colectividad china residente en nuestro país.

Con este motivo, el Excmo. señor Chaucer H. Wu, Embajador de China en Chile, y su señora esposa, recibirán ese día a las autoridades, Honorable Cuerpo Diplomático, y amigos personales que deseen presentarles sus congratulaciones por tan fausto suceso.

Se desarrollará un magnífico programa musical a cargo de la orquesta que dirige el maestro Berrios.

HOY VIERNES DE MODA
en el Tea Room de
Gath y Chaves.

Esta tarde se efectuará en el Tea Room de Gath y Chaves un acontecimiento social que reúne distinguidas familias de la capital.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascente y en el Hotel Capri.

VENDO DE OCASIÓN

Bicicleta de mujer

perfecto estado, forros burtinos

VERLA EN

Sto. Domingo 1321

PRECIO MUY BAJO

MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN"

SERVICIO MEDICO
PERMANENTE

ARTURO PRAT N° 139

TELEFONO: 63128

1 a 4.

SE ENCUENTRAN EN RIO DE JANEIRO don Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—A Talca, la señora Minn Hurtado de Letelier; don Rogelio Silva y señora Irma Letelier de Silva.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Enrique Cortés Donoso y señora Alicia Maturana de Cortés; el señor Alfonso Letelier Echeverría y señora Carmen Domínguez de Letelier.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—A Talca, la señora Minn Hurtado de Letelier; don Rogelio Silva y señora Irma Letelier de Silva.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE JANEIRO el señor Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija María; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—Se encuentran en RIO DE J

Reciente cambio de notas con Moscú puede permitir algunos acuerdos, declara Truman

Confirmó que el Embajador Smith siguió al pie de la letra las instrucciones que se dieron

WASHINGTON, 13 (U.P.) — (P. R. H. Shadford) — El Presidente Truman informó esta mañana que no espera entrevistarse con Stalin, pese a que el alto dirigente soviético está invitado a visitar Washington cuando le plazca.

NO HAY POSIBILIDAD DE REUNIONES BILATERALES

El señor Truman, en una entrevista selectiva de prensa, agregó que sus puntos de vista no han cambiado desde principios de este año, cuando dijo que su fe y esperanza de paz habían recibido un golpe relativamente duro a consecuencia de la maniobra comunista en Checoslovaquia. También respaldó, incondicionalmente, todo cuanto el Secretario de Estado, Marshall, manifestó ayer con respecto a Rusia. Se recordó que el General Marshall descartó toda posibilidad de reuniones bilaterales rusos-estadounidenses encaminadas a poner fin a la "guerra inquieta", e instó a Moscú para que demuestre su buena fe con hechos y no con palabras.

SE MANTIENE INVITACIÓN A STALIN

Respecto a la reunión con Stalin, el Presidente dijo que aún estaba en pie su invitación al Primer ministro para que visite Washington, pero agregó que, no había recibido ninguna comunicación de Stalin al efecto, ni éste había recibido.

Los corresponsales acordaron a presentar al Presidente, relativamente al reciente intercambio de declaraciones con los rusos, que han movilizado al mundo entero ante la posibilidad de una nueva guerra norteamericano-soviética. Por lo general, el Presidente evitó la pregunta, concretándose a repetir a los corresponsales las declaraciones que Marshall hizo ayer, las cuales dijeron haber expuesto, adecuadamente, los puntos de vista de su Gobierno.

Al preguntársele qué cuestiones se tratarían en el caso de que Stalin aceptara la invitación de venir a Washington el Presidente Truman contestó que no podía ofrecer programas para una reunión, y volvió a reiterar que no espera que Stalin accepte la invitación.

ESPERANZAS DE PAZ

Las declaraciones del Presidente que sus esperanzas de paz no han aumentado como consecuencia de la "ofensiva de paz" soviética, representan una reacción ligeramente distinta a la de Marshall, quien dijo ayer que el incidente (publicado por las notas confidenciales entre el Embajador de Estados Unidos en Moscú, Walter Bedell Smith y el canciller soviético Víacheslav Molotov) condujo a una actitud por parte de los soviéticos, que hicieron posibles algunos acuerdos.

El Presidente rehusó decir cuales discursos o declaraciones hechas en la campaña política impulsaron al Gobierno de Estados Unidos a tomar la declaración de hacer la primera declaración a la Unión Soviética. Dijo Truman que no sabía, específicamente, lo que tuvo presente el Embajador Smith al establecer una distinción entre los discursos políticos y la política oficial de Estados Unidos. Pero, posteriormente, el Presidente admitió que la totalidad de la declaración hecha por Smith a Molotov fue estudiada, por anticipado, con Marshall y el Gabinete. Dijo que, por lo que él sabe, el embajador Bedell Smith siguió hasta la letra las instrucciones que se le dieron.

Más tarde, el Presidente Truman repitió a un grupo de sa-

Suspenderán la ayuda a países de Europa que contribuyan al plan bélico de Rusia



LONDRES. — Aparentemente no había suficientes uniformes apropiados a mano, cuando el Segundo Batallón de estos Guardias Escoceses, efectuaron su primer desfile con uniformes de parada en los Cuarteles Chelsea. (Foto ACME).

Estados Unidos no hará exportaciones a Rusia hasta que ponga en claro su "ofensiva de paz"

WASHINGTON, 13. — (U.P.) — El Departamento de Estado anunció que tiene poco interés en apoyar el plan del Departamento de Comercio para el aumento de exportaciones a Rusia desde Estados Unidos. El Secretario de Comercio, Charles Sawyer, esperanzado en que sea aprobada, llevará la nueva lista "no potencial bélica" a la reunión de Gabinete de Truman el viernes, donde se decidirá la suerte de su lista.

Se tiene entendido que los funcionarios del Departamento de Estado consideran que la lista debe mantenerse en suspensión hasta que se ponga en claro la "ofensiva de paz" de Rusia.

Se alega que la demanda daría a Estados Unidos una buena ba-

cedote presbiteral que lo visitó, las discusiones con Rusia son posibles, pero a través de las Naciones Unidas y no sobre una base bilateral. Los sacerdotes representaban al departamento de educación y acción social de la Iglesia presbiteral. Visitaron a Truman para pedirle que mantuviera vivo el "espíritu de cooperación" surgido de las conversaciones entre Bedell Smith y Molotov.

REPUBLICANO ARENDE CRITICA A TRUMAN

Algunos representantes republicanos, no obstante, han criticado la actitud de Truman. El representante Leslie C. Arende, dijo: "Cuando un hombre indica que quiere discutir pacíficamente las disputas y problemas, me parece que lo menos que puede hacerse es sentarse a hablar y así, claramente, las conversaciones no se reducirían a mareas esperanzas de paz". El representante Leo E. Allen, dijo: "Los esfuerzos aparentes, pero desconcertantes del Presidente por impedir las posibilidades de conversaciones, no aumentan, en verdad, las perspectivas de paz. Los norteamericanos en general quieren la paz... con honor y sin apaciguamientos". Otro representante, Mr. Lawrence W. Smith, manifestó: "El punto de vista del señor Truman está en total desacuerdo con las manifestaciones del secretariado de Estado de que nuestras partes están siempre abiertas para tratar de resolver dificultades y desacuerdos. Ahora el Presidente Truman les ha dado un portazo en la cara".

En viaje a Argentina avión del Pdte. Perón

HALIFAX (Nueva Escocia). — (U.P.) — El avión Vickers Viking del Presidente Perón, partió desde Gander, a las 18 CMT, en rumbo a Tucumán, Argentina, en una visita aterrizar en Bogotá al mal tiempo contando el Aeropuerto de La Guardia.

Descongelados bienes italianos en Brasil

ROMA, 13. — (U.P.) — La embajada brasileña informó que el Gobierno de Rio de Janeiro ha descongelado los bienes de los ciudadanos italianos particulares que residen en Brasil, y ahora está negociando con Italia para desbloquear el resto de los bienes particulares italianos incautados durante la guerra.

El comunicado fué dado en respuesta a una reciente declaración hecha a la prensa por Ercilio Gracis, presidente del Instituto Nacional de Crédito para los trabajadores italianos en el exterior. La embajada brasileña lo rectificó haciendo una distinción entre los bienes de ciudadanos italianos que residen en Brasil, que fueron descongelados el 10 de julio de 1945, y los de italiani no residentes, que todavía quedan por desbloquear.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuartel general de Chiang Kai-shek en el noreste, han sido autorizadas simultáneamente.

La designación de Ku —partidario de Mao-tse-chin, número uno del organismo militar mixto de la N.U.— ha preparado el camino, según se cree, para que Ho asuma el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en reemplazo de Pai-chung-hsi.

Las reuniones de Chen de sus cargos de jefe del Estado Mayor y de director del cuart



—Obreros remueven la estatua de Jean Antoine Watteau, de la sala en que estaba instalada en el Palais de Chaillot, en París, y que será utilizada para las reuniones de los comités de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en agosto de este año celebrará sesiones en la capital de Francia.— El bajorrelieve que se ve en la pared, representa a Mirabeau en el Parlamento.— Este Palacio está situado en una ribera del río Sena.— (Foto ACME).

brasileños y checos intervendrán en las eliminatorias de la Copa Davis

FUTBOL ARGENTINO TAMPOCO IRA A LONDRES

M.D. 13 (AFP).— Por cuatro contra uno, Gran Bretaña derrotó por el equipo de Birmingham, por cinco tantos contra cero.

P ARIS, 13 (A. F. P.).— Con conformidad al calendario deportivo internacional, organizado por la Federación Deportiva de Trabajadores de Francia, se realizaron hoy numerosas competencias en las principales ciudades francesas.

EN TUBTO se registraron los siguientes resultados: en Niça, Italia ganó Chacocevauqua, dos tantos contra uno; en París, Francia a Austria tres tantos a uno; en Lens, Hungría a Polonia, dos tantos contra cero, y en Orleans, Belgrado y África empataron a un tanto por lado.

EN LIMOGES, se efectuó un encuentro de básquetbol, venciendo el equipo de Francia al de Hungría, por 28 tantos contra 26.

ATLETISMO

P RAGA, 13 (A. F. P.).— El atleta checo Emil Zatopek, gran esperanza del país, para los Juegos Olímpicos, corrió hoy los 3.000 metros en 8'27.10.

E N N E S, 13 (A. F. P.).— Hay personas que a los 88 años de edad, sienten sus piernas perfectamente fuertes. Tal es el caso de León Joseph, quien al cumplir esa edad, emprendió la vuelta a Bretaña. Manifestó que recorrerá 30 kilómetros por día.

ESTA mañana, rebosante de optimismo, Joseph dio comienzo a la prueba.

PENTATLON MODERNO

B E R N, 13 (A. F. P.).— Los Juegos Olímpicos de 1948, ocupan ya a numerosas naciones europeas, y sus atletas se encuentran en constante entrenamiento.

Diez países disputan actualmente en Suiza pruebas pro-olímpicas del "Pentatlón Moderno".

En las dos primeras —tiro y natación— fueron los húngaros los que se apoderaron de los mejores puestos.

EN JANEIRO, 13 (A. F. P.).— Ha fallecido la señora EMILIA PINTO DE MORENO

Ha fallecido una misa en su casa habitación, Vicenta Mackenna N° 40, donde serán repartidos

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, Pedro y Abelito, don Serafín GARCIA SANCHEZ

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, a la altura de la calle Libertad a las 10.30 A. M. La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudor, señor LUIS JOFRE CEDEDA

Sus restos serán sepultados mañana sábado 15, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11 horas, desde su domicilio, Avenida Ricardo Lyon N° 3019.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido y apreciado deudor, Aurora CASTRO Vda. de ROZAS (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy privadamente, a las 14 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Arturo Prat N° 1740.

LA FAMILIA.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de la señora madre de nuestro consejero señor Bernardo Rosas, señora

AURORA CASTRO Vda. de ROZAS (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy privadamente, a las 14 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Arturo Prat N° 1740.

EL DIRECTORIO.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo, señor NICOLAS VASQUEZ GALLEGO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Clínica María, a las 14 horas. A las 9.30 horas se oficiará una misa en la capilla de su casa-habitación, Belavista 295.

Matilde Guichard de Vásquez.

"No toleraré un Estado judío junto a las fronteras egipcias", dijo el Rey Faruk I

N. de la R. — El Rey Faruk, de Egipto rompió la tradición para exponer su opinión con respecto a Palestina en contestación a la solicitud de Walter Collins, gerente de la United Press en El Cairo, y autorizó al Real Asesor de Información contestar las seis preguntas presentadas por Collins en vista de la terminación del mandato británico en la Tierra Santa.

(Derechos mundiales reservados por la United Press).



King Farouk I of Egypt

EL CAIRO, 13. (U. P.)— (Por Walter Collins).— El joven Rey Faruk, monarca de 28 años de edad, dijo: "No toleraré el establecimiento de un Estado judío en el Levante junto a las fronteras egipcias". Esta declaración la hizo por intermedio del Real Asesor de Información, Bey Karem Thabet, en una entrevista exclusiva de la United Press.

He aquí las seis preguntas que se presentó al monarca y sus contestaciones:

Primer. — "¿Cuál será la actitud egipcia hacia Palestina cuando los británicos rescindan el mandato el 15 de mayo?" — El Gobierno de Su Majestad ha declarado en diversas ocasiones que Egipto

intenta prestar toda la ayuda que esté a su disposición a nuestros hermanos árabes en Palestina".

Segunda. — "Podría entrar en detalles en qué consistiría esta ayuda?" — En más de una ocasión ha dicho que será de naturaleza económica, militar y financiera, sin escatimar esfuerzos alguno con tal objeto".

Tercera. — "¿Cómo monarca de un país que tiene una amplia población judía, podría darme alguna indicación de lo que el público demanda en los espectáculos de primera categoría?" — Argumento, sentimental y dramático, artistas renombrados, escenarios pintorescos y de gran magnitud, excelente música ejecutada por el famoso violinista Yehudi Menuhin y vestuario de época.

El reparto lo encabezan cuatro refugiados otros de la cine-maografía Inglesa: Stewart Granger y Phyllis Calvert, las aclamadas estrellas de "Madona de las siete lunas", Dennis Price y Jean Kent, secundados admirativamente por Cecil Parker, Félix Aylmer, Frank Cellier, Madeline Lohr y Henry Edwards, nombrados ya consagrados.

La acción se desarrolla a principios del siglo XIX, parte en Italia y parte en París. El director artístico, Andrew Mazel y sus colaboradores trasladaron a la pantalla, como mano maestra, la belleza de los paisajes de Italia; el encanto subyacente de las viejas calles de Génova y Parma; la suntuosidad del Vaticano; el lujo y alegría de las grandes mansiones, teatros de concierto, salas de juego, cafés, y para cerrar con broche de oro, el embriagador del Bosque de Bolonia al despuntar la aurora.

Quinta. — "En el Estado Árabe de Palestina se garantizarían los derechos de las minorías, en este caso las indias?" — Absolutamente, una y otra vez los árabes han asegurado que darán en Palestina el derecho de minoría a los judíos que vivan en ella. Su Majestad considera que usted conoce la hospitalidad tradicional y amplia de las naciones árabes".

Sexta. — "Tiene Su Majestad un mensaje para los árabes en Palestina?" — Digales que nos mantenemos animosos porque la justicia está de nuestra parte y a la que no consentiremos que nos haga daño".

El Rey Faruk ha tratado en diversas ocasiones a lograr una solución en Palestina, y se dice que pocos conocen tan bien como el monarca el caos que puede surgir en El Levante de la situación actual en Palestina, pero que no hay ningún dirigente árabe más determinado que Faruk a que el sionismo no triunfe.

Los periódicos dedicaron columnas y medios a la reacción en las distintas capitales, y dos columnas y media a las declaraciones de Truman, Marshall y Harry Wallace. Los periodistas comentan la situación.

Los periódicos dedicaron columnas y media a las declaraciones de Truman, Marshall y Harry Wallace. Los periodistas comentan la situación.

cursos que pronunciara en el Madison Square Garden. En las noticias publicadas se incluyeron claves de un despacho de Washington en que se dice que promovientes

funcionarios norteamericanos se mostraron ansiosos de que Rusia no interpretara las declaraciones del Embajador Smith como un signo de debilidad.

funcionarios norteamericanos se mostraron ansiosos de que Rusia no interpretara las declaraciones del Embajador Smith como un signo de debilidad.

EL TRIUNFADOR DE LOS "SESINOS" REAPARECE

Burt Lancaster, el galán que logró

reaparecer el jueves en el Salón Lido,

en el film "Tras la reja", cinta

recientemente salida de Adriana

linda al popular galán la provocativa

Ivonne de Carlo.

SE PELEAN EL AMOR DE VERONICA

In el galán aparecen veronica Lake y principales de "Saigon", nueva realización de la Paramount que se presentará en la sala del Real.

LINA MONTES Y TOÑA LA NEGRA, EN EL FILM "LA MULATA DE CORDOBA"

La acción se desarrolla a principios del siglo XIX, parte en Italia y parte en París. El director artístico, Andrew Mazel y sus colaboradores trasladaron a la pantalla, como mano maestra, la belleza de los paisajes de Italia; el encanto subyacente de las viejas calles de Génova y Parma; la suntuosidad del Vaticano; el lujo y alegría de las grandes mansiones, teatros de concierto, salas de juego, cafés, y para cerrar con broche de oro, el embriagador del Bosque de Bolonia al despuntar la aurora.

Uno de los escenarios más originales y llamativos lo constituye la reproducción del salón donde el Santo Padre recibe a sus visitantes, copia exacta de la vasta sala de columnas y pisos de mármol con el trono pontificio.

Además a esto el atractivo del vestuario de época. Elizabeth Haffenden, especialista en trajes antiguos, diseñó los modelos que se ven en "El violín mágico", en los cuales se nota la clásica belleza de Phyllis Calvert. Tanto la heroína como las demás artistas exhiben una completa serie de vestidos, desde los más informales, hasta el más severo traje de ceremonia.

En el desarrollo del tema tiene participación "Toña la Negra", famosa cantante que hace algún tiempo, y que veremos ahora en el cine. Los comentarios halagüeños, mente y por tres semanas lleno la sala del estreno de "La mulata de Córdoba", se han dirigido principalmente sobre la actuación y la belleza de la protagonista Lina Montes, quien hace honor a su primera brillante.

Film Mundial le asignó en los créditos del elenco del film que nos ocupa, bien destaca notablemente su labor artística y su personalidad brillante.

En el desarrollo del tema tiene participación "Toña la Negra", famosa cantante que hace algunos meses nos visitó, Víctor Manuel Mendoza y Víctor Junco, uno los dos actores que también actúan en este drama de Cinematográfica Ibarra que se estrenará en el Teatro Santiago.

T. PRINCIPAL

L A VIDA AL MUNDO EN 60 MINUTOS

HOY, cambio de Programa a las 4 P. M.

ACTUALIDADES

FRANCESAS

“EL ESCUDERO AUDAZ”

Bucéfalo, en dibujo en color, res, de Walt Disney

TITANES DE LOS BOLOS

(Campeones de palibrete)

LA REINA DEL HIELO

Noticiario TALCA

inglés Película chilena

VENDO

EL MEJOR HOTEL DE RENGO

Doy facilidades

BISQUERT N.º 380

Selecciones musicales

9º EPISODIO SERIAL LA ARAÑA NEGRA

JOHNSON LINE

PROXIMAS SALIDAS PARA AMBERES Y SUECIA

Via San Antonio, litoral Norte de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá.

B.M. "BRASIL", de Valparaíso el 29 de Mayo.

B.M. "COLOMBIA", de Valparaíso, el 10 de Junio

B.M. "GUAYANA", de Valparaíso, el 7 de Julio.

(Viale inaugural)

B.M. "CHILE", de Valparaíso, el 4 de Agosto.

B.M. "BRASIL", de Valparaíso, el 1.º de Septiembre.

B.M. "COLOMBIA", de Valparaíso, el 28 de Septiembre

B.M. "GUAYANA", de Valparaíso, el 20 de Octubre.

DEFUNCION

ESTER VALDEBENTO ESTRADA

Rogamos a los que fueron sus amigos, acompañar sus funerales, los cuales se efectuarán hoy a las 19.30 horas, partiendo el cortejo al Cementerio General, desde el cementerio.

DEFUNCION

ESTER VALDEBENTO ESTRADA

Rogamos a los que fueron sus amigos, acompañar sus funerales, los cuales se efectuarán hoy a las 19.30 horas, partiendo el cortejo al Cementerio General, desde el cementerio.

DEFUNCION

ESTER VALDEBENTO ESTRADA

Rogamos a los que fueron sus amigos, acompañar sus funerales, los cuales se efectuarán hoy a las 19.30 horas, partiendo el cortejo al Cementerio General, desde el cementerio.

DEFUNCION

ESTER VALDEBENTO ESTRADA

Rogamos a los que fueron sus amigos, acompañar sus funerales, los cuales se efectuarán hoy a las 19.30 horas, partiendo el cortejo al Cementerio General, desde el cementerio.

DEFUNCION

ESTER VALDEBENTO ESTRADA

Rogamos a los que fueron sus amigos, acompañar sus funerales, los cuales se efectuarán hoy a las 19.30 horas, partiendo el cortejo al Cementerio General, desde el cementerio.

DEFUNCION

ESTER

La Mejor Actriz de 1947

"Mi Adorable Rival"
(THE FARMER'S DAUGHTER)

CHARLES BICKFORD
ROSE HOBART • TOM POWERS

RKO RADIO



Hoy
MATINEE
VERMOUTH
Y NOCHE

NORMANDIE

Deanna DURBIN
Franchot TONE
Pat O'BRIEN

LA MAS ENCANTADORA PELICULA DEL MOMENTO!

Universal International

"La Hermanita de su Criado"
His Butler's Sister

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRAR PARENTESIS CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (82627).— Cia. arte dramático. Margarita Xirgu y Esteban Serrador. Vermouth y noche: Ardides de Juventud. El lunes vuelve Susana.

MUNICIPAL (82904).— Vermouth y noche: 2.o Concierto Sinfónico de la temporada: Octava sinfonía de Beethoven.

COLDEN (80577).— Vermouth y noche: Compañía de Comedia. Doce. Martí: El calvario de una madre.

CINES

ALAMEDA (81254).— Vermouth y noche: Prisiones de mujeres y Pascua.

ALMAGRO (82425).— Rotativo: Possida y Amor de una vida.

BALMACEDA (88769).— Rotativo: La carga de la brigada ligera. El canto de Scherzada y Serial.

CAUPO利CAN (85912).— Noche: Franciso versus Flores.

CENTRAL (33553).— Matiné, vermouht y noche: Albeniz.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: La fuga de Tarzán. El pequeño Mr. Jim y El canto de Scherzada.

FLORIDA (34289).— Matiné, vermouht y noche: Mirad los ojos del campo.

HOLLYWOOD (42238).— Noche: Crimen del museo y Papá Goriot.

MAXIM (88011).— Rotativo: Soy un profuso y Noticario, y Morena y de peligro.

MONUMENTAL (86329).— Rotativo: El Príncipe se enamora, Pies inquietos, Última melodía y Serial.

MIAMI (88815).— Rotativo: La canción de Bernardita.

MAXIM (88011).— Rotativo: Qué verde era mi parra, Hay muertos que no hacen ruido y Los nietos de Don Venancio.

PROVIDENCIA (83063).— Rotativo: La casa del pantano. De amor también se muere y Serial.

REAL (87749).— Matiné, vermouht y noche: La hermanita de su criado.

SANTO DOMINGO (82162).— Matiné, vermouht y noche: Carnaval de antaño, El jinete de la muerte y Serial.

IMPRESIONES (86929).— Rotativo: Carnaval de antaño, El jinete de la muerte y Serial.

MINERVA (81484).— Rotativo: Roma, ciudad abierta; Gláda, El solterón y Noticario.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Lágrimas de sangre y 13 Rue Madelaine.

MONUMENTAL (91553).— Rotativo: Madre, Carnaval de antaño y Morena y de peligro.

LUX (87630).— Matiné, vermouht y noche: Tres ancianos en París y Vida gitana.

NORMANDIE (87749).— Matiné, vermouht y noche: La hermanita de su criado.

NOVEDADES (94584).— Noche: Una gitana en México. La dama se rinde, La sombra del lobo y Serial.

PRINCIPAL (83572).— Rotativo: Jornada gloriosa, Voz de la tumba, Cadáver oculto y Serial.

PROVIDENCIA (83063).— Rotativo: La casa del pantano. De amor también se muere y Serial.

VALENCIA (81857).— Noche: Sombras en el cementerio.

VICTORIA (80011).— Matiné, vermouht y noche: La sentencia.

REAL (85353).— Matiné, vermouht y noche: América.

RECOLETA (87717).— Matiné, vermouht y noche: Confidencial. Sueño y Amazonas del espíritu.

REPUBLICA (88626).— Matiné, vermouht y noche: Aventura en Birmania, amor y gloria y Triunfo.

RIALTO (80428).— Noche: El cadáver oculta.

SANTIAGO (81885).— Matiné, vermouht y noche: La sentencia.

SANTA LUCIA (81787).— Matiné, vermouht y noche: El que recibe al amor.

SELECTA (82104).— Matiné, vermouht y noche: La sentencia.

ROXY (80889).— Matiné, vermouht para el infierno.

VICTORIA (80011).— Matiné, vermouht para el infierno.

Shirley Temple vuelve al cine y busca "El hombre de sus sueños": el reparto

MYRNA LOY Y CARY GRANT SON DOS DE LAS ESTRELLAS DE ESTA NUEVA CINTA

La juventud tiene un desahogo a sus energías en los juegos y competencias atléticas. El fútbol, el básquetbol, el básquetbol, etc. En los colegios y universidades modernas hay campeonatos especiales para la práctica de todos los deportes. Y, por lo menos una vez al año, los alumnos salen a determinados lugares en plena naturaleza, a celebrar su "field-day", día de campamento, donde efectúan toda clase de diversiones y competencias atléticas, unas de verdadero mérito como deporte, y otras puramente como diversión y alegría.

Uno de estos días de campo lo dirige "El hombre de sus sueños", la comedia del sello editor de RKO Radio Pictures, que lleva a Cary Grant, Myrna Loy y

Shirley Temple en los roles estelares.

Vemos en ella, entre las competencias puramente divertidas,

Dicho todo lo anterior, imagínense a Cary Grant, con los pan-

chos jóvenes de una escuela Superior.

Esta secuencia es una de las más graciosas de "El hombre de sus sueños", notable comedia de la R. K. O. Radio Pictures, y posiblemente una de las mejores realizadas en largos años por Hollywood.

La R. K. O. Radio Pictures, recien-

te editó americano que durante el año pasado nos presentó produc-

ciones de la talla de "Lo mejor

de nuestra vida", "Qué bello es vivir", "Tuyo es mi cora-

zón", "El medallón", etc., inclui-

rá su cadena de estrenos 1948 con "El hombre de sus sueños".

La R. K. O. Radio Pictures, recien-

te editó americano que durante el año pasado nos presentó produc-

ciones de la talla de "Lo mejor

de nuestra vida", "Qué bello es vivir", "Tuyo es mi cora-

zón", "El medallón", etc., inclui-

rá su cadena de estrenos 1948 con "El hombre de sus sueños".

La R. K. O. Radio Pictures, recien-

te editó americano que durante el año pasado nos presentó produc-

ciones de la talla de "Lo mejor

de nuestra vida", "Qué bello es vivir", "Tuyo es mi cora-

zón", "El medallón", etc., inclui-

rá su cadena de estrenos 1948 con "El hombre de sus sueños".

La R. K. O. Radio Pictures, recien-

te editó americano que durante el año pasado nos presentó produc-

ciones de la talla de "Lo mejor

de nuestra vida", "Qué bello es vivir", "Tuyo es mi cora-

zón", "El medallón", etc., inclui-

rá su cadena de estrenos 1948 con "El hombre de sus sueños".

La R. K. O. Radio Pictures, recien-

te editó americano que durante el año pasado nos presentó produc-

ciones de la talla de "Lo mejor

de nuestra vida", "Qué bello es vivir", "Tuyo es mi cora-

zón", "El medallón", etc., inclui-

rá su cadena de estrenos 1948 con "El hombre de sus sueños".

La R. K. O. Radio Pictures, recien-

te editó americano que durante el año pasado nos presentó produc-

ciones de la talla de "Lo mejor

de nuestra vida", "Qué bello es vivir", "Tuyo es mi cora-

zón", "El medallón", etc., inclui-

rá su cadena de estrenos 1948 con "El hombre de sus sueños".

La R. K. O. Radio Pictures, recien-

te editó americano que durante el año pasado nos presentó produc-

ciones de la talla de "Lo mejor

de nuestra vida", "Qué bello es vivir", "Tuyo es mi cora-

zón", "El medallón", etc., inclui-

rá su cadena de estrenos 1948 con "El hombre de sus sueños".

La R. K. O. Radio Pictures, recien-

te editó americano que durante el año pasado nos presentó produc-

ciones de la talla de "Lo mejor

de nuestra vida", "Qué bello es vivir", "Tuyo es mi cora-

zón", "El medallón", etc., inclui-

rá su cadena de estrenos 1948 con "El hombre de sus sueños".

La R. K. O. Radio Pictures, recien-

te editó americano que durante el año pasado nos presentó produc-

ciones de la talla de "Lo mejor

de nuestra vida", "Qué bello es vivir", "Tuyo es mi cora-

zón", "El medallón", etc., inclui-

rá su cadena de estrenos 1948 con "El hombre de sus sueños".

La R. K. O. Radio Pictures, recien-

te editó americano que durante el año pasado nos presentó produc-

ciones de la talla de "Lo mejor

de nuestra vida", "Qué bello es vivir", "Tuyo es mi cora-

zón", "El medallón", etc., inclui-

rá su cadena de estrenos 1948 con "El hombre de sus sueños".

La R. K. O. Radio Pictures, recien-

te editó americano que durante el año pasado nos presentó produc-

ciones de la talla de "Lo mejor

de nuestra vida", "Qué bello es vivir", "Tuyo es mi cora-

zón", "El medallón", etc., inclui-

rá su cadena de estrenos 1948 con "El hombre de sus sueños".

La R. K. O. Radio Pictures, recien-

te editó americano que durante el año pasado nos presentó produc-

ciones de la talla de "Lo mejor

de nuestra vida", "Qué bello es vivir", "Tuyo es mi cora-

zón", "El medallón", etc., inclui-

rá su cadena de estrenos 1948 con "El hombre de sus sueños".

La R. K. O. Radio Pictures, recien-

HOY·ROXY SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS. INCONVENIENTE PARA SEÑORITAS.
Era un alma diabólica; en su carrera pasional tronchó el porvenir y la existencia de tres hombres.

ERICH VON STROHEIM en MUJER PARA EL INFIERNO (THE GREAT FLAMARION) CON DAN DURYEA MARY BETH HUGHES · STEPHEN BARCLAY

UN FILM DE ESTRENO 1948!



EL CINE
CICLOPS

Te festejarán hoy

LUNES 19 HORAS

UNICA PRESENTACION DEL

CORO DE VIÑA DEL MAR

DIRECTORA: SYLVIA SOUBLETTE

Obras de Anónimos del Siglo XV — Morley — J. S. Bach — Schumann — Brahms — A. Letelier — Sylvia Soublette.

Numerosos son los cineastas, periodistas y dramaturgos, periodistas autoridades para el almuñero se ha organizado en honor señor Angel Ibarra, con motivo de dirigirse el lunes próximo a España, donde asumirá el cargo de Gerente General de Peñafiel Mexicanos.

RONALD COLMAN FIGURA EN "TENGO DERECHO AL AMOR", OBRA TEATRAL

Informa 20th Century Fox, que sigue un convenio firmado ayer con la empresa del Teatro Rex, se dará tomorrow personaje que esperaron tanto tiempo para romper la monotonía de las clases de música y bailes clásicos, con unas muchachitas carabinas y ritmo de swing que escandalizan hasta las piedras.

A su lado aparece interpretando el personaje central el día de la actuación María Duval, que compone, en una nueva far de su temperamento artístico, al tipo de la alumna revolucionaria. Además, y por vez primera, la encontramos atractivamente rubia.

En el reparto encontramos a Ronald Colman, personificando a George Apley.

TEATRO MUNICIPAL

HOY 19 HORAS

- 2.º—CONCIERTO SINFONICO DE LA TEMPORADA.
 I.—BEETHOVEN.— OCTAVA SINFONIA.
 II.—E. LALO.— CONCIERTO PARA CELLO Y ORQUESTA.
 III.—J. ORREGO SALAS.— "OBERTURA FESTIVA".
 J. IBERT.— "DIVERTIMENTO".

Director: VICTOR TEVAH

Solistas: BERNARD MICHELIN

MARTES 19 HORAS

PRESENTACION DE LA ESCUELA DE DANZA EN HOMENAJE A KURT JOSS, CON EL BALLET DE MOZART-UTHOFF

"DROSSELBART"

("EL PRINCIPE MENDIGO")

ENTRADAS EN VENTA EN BOLETERIA

Loretta Young será juzgada desde hoy en el ecran del Teatro Plaza



Lo que se sabe del ambiente de teatro

Todos los círculos musicales de Santiago están pendientes de la venida del extraordinario pianista búlgaro británico, Sigi Weisemberg, que antes de cumplir los veinte años de edad, ya ha maravillado a todos los públicos de África del Sur, Palestina, El Oriente, gran parte de la Europa Central y Occidental y los Estados Unidos, y que está concebido como una de las sensaciones musicales de la nueva generación. Ultimamente, el público

de Nueva York batalló palmas en su honor, cuando bajo la dirección de George Szell, actuando como solista, con la Orquesta Sinfónica de Nueva York, en el Carnegie Hall, interpretó el Concierto para piano y orquesta de Chopin. Recientemente, ha atraído la atención del público, y la crítica de Lima, que le ha rendido verdaderos homenajes. Sigi Weisemberg llega hasta nosotros gracias a los esfuerzos combinados de la Sociedad de Conciertos Daniel y la Asociación Teatral Sudamericana, y su primer concierto se efectuará el próximo miércoles.

Gasper Cassado, una de las grandes orquestas del mundo, bajo la dirección de Furtwängler, Klemperer, Toscanini, Stokowski y otras lumbreras de la batuta,

LA GLORIFICACION DEL AMOR MATERO Y UN HIMNO A LOS HIJOS QUE SABEN AMAR Y HONRAR A LAS MADRES

Un hondo y sentido drama del cine mexicano que lo emocionará hasta llorar

"El amor ABRIÓ LOS OJOS" (MAYORES)



INTERPRETE:

DAVID SILVA,

El más varonil de los galanes del cine de México.

PEPITA MELIA,

La notable actriz hispana en el cine latinoamericano

José Crespo, Linda Mayo, Prudencia Griffel

HOY, ESTRENO

MATINEE, 3 P. M.
 ESPECIAL 6:30 P. M.
 Y NOCHE, a las 10.

BAQUEDANO

BALCONES DEL CINE
 Salón de Cine BAQUEDANO

6 PERSONAJES EN BUSCA DE AUTOR, DE LUIGI PIRANDELLO

110.a Representación!

Mañana y el domingo a las 18.30 horas en punto

¡Próximo estreno: "Morir por Catalina"!

LOCALIDADES AGOTANDOSE!

TEATRO EXPERIMENTAL
 !PRECIOS REBAJADOS!

TEATRO MUNICIPAL

Roberto Olguín triunfa en pistas de Sao Paulo, Brasil

INNEGABLES ATRACTIVOS OFRECEN LAS PRUEBAS ORDINARIAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DEL CLUB HIPICO

DESTACANDO LAS MEJORES CHANCES Y UBICANDO LAS POSIBLES SORPRESAS.

1.ª CARRERA — 1.300 Mts. (Condicionada)

AZALEA 52 (L. A. Correa) — Se inicia muy esperanzada con dinámicos aportes.

CALISAYA 52 (E. A. Vásquez) — Vene progresando en su atletismo en forma efectiva que ahora le puede permitir una finalización prominente.

CAMERICA 52 (G. Sepúlveda) 3-0-367 — Aún se nota un poco atrastada.

DEMASIA 52 (L. Rodríguez) — Buena su debut del Jueves pasado detrás de La Candelaria.

IGUALDAD 52 (R. Parada) — Otra que comienza sus actividades con muchas esperanzas de éxito.

MACANUDA 52 (A. Silva) — Su única es muy mala.

PANACEA 52 (J. Sánchez) — El atraso en su training la hará trascasar nuevamente.

RESECA 52 (O. Valenzuela) — Al debutar llegó cuarta y después defecionó difícil.

SALSIBI 52 (L. Espinoza) — Otra debutante con ciertas pretensiones que en lo más reducido y modesto le pueden dar alguna satisfacción.

VERBAGRACIA 52 (J. Orellana) — Por sus buenas intervenciones hasta el momento es la ganadora de la prueba.

2.ª CARRERA — 1.300 Mts. (Condicionada)

BADRIL VIDUR 52 (O. Olivares) — Sus performances son muy méritos y, aun cuando van otras que se han clasificado con el disco, puede obtener un puesto.

CAMINATA 52 (O. Valenzuela) — Larga será su ida por las pistas antes de que regrese.

CARENA 52 (E. Cornejo) — Debe ha desempeñado en algún atraso todavía, pero se ve que es de porvenir.

COLINA 52 (A. Silva) — 4-8.

en su debut de La Candelaria avocando fuerte al final.

COMARCA 52 (E. A. Vásquez) — Por su segundo de La Candelaria debe ser la favorita y ganadora.

DEBORA 52 (J. Orellana) — Una de las buenas opciones en el conjunto, que de seguro tomará colocación en el marcador.

FIORENTINA 52 (P. Pérez) — Debutó muy crecidito en la que ganó Horas, y apenas pudo ser sexta.

PATRICIO 52 (A. Marchesi) — Marcará rumbos desde el vamos, y como conserva sus buenas medias, puede resistir hasta la sentencia, o por lo menos el escudador de Longopan.

4.ª CARRERA — 1.600 Mts. 4.ª serie — Handicap

HIMILCO 61 (L. Seguel) — En estas pistas devenidas muy a menudo.

PAOLA 59 (M. Salas) — Terceira de Descartado y El Sereno se acaba de clasificar demostrando sus adelantos; pero abriendo la encontradas muy pésima.

MISTRAL 52 (A. Correa) — Ha mejorado levemente, saliendo del último lugar en el que se había acostumbrado a fin.

PENA ROYA 54 (L. A. Correa) — Cuando se interesa por el triunfo llega entrando una vez que están definidas las posiciones finales.

KENO 53 (A. Cornejo) — En el Chile ha figurado en tablas viéndose muy discreto. Veremos en esta pista, y una cubierta no despreciable.

BERE 62 (L. Espinoza) — Se ha superado el empate con Sebastian, acaba de llegar detrás de Proleón. Si viene a la pista hoy, habrá una seria rival a la Usgada.

CUATRO VIENTOS 52 (M. Araneda) — Otro que en el Hipódromo Chile se ha visto muy empeñoso, clasificándose pésimo en esta pista no lo conocemos mucho.

SEBASTIAN 52 (O. Valenzuela) — Con Bersa será la pelea, como en su anterior actuación, y depende de la suerte que tenga cada uno en el desarrollo, para resultar exitoso.

CHILENITA 48 (O. Castillo) — También ha corrido de preferencia en el Chile con medios resultados.

FIERO 45 (J. E. Cruz) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

CLAVILENO 54 (J. E. Cruz) — Mantiene las condiciones que le permitieron triunfar hace poco, y como el lote no es una gran cosa bien puede obtener otra victoria.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

MISTER PUNCH 56 (O. Valencia) — Muy luego habrá conseguido sus formas y será un continuo candidato a la tabla, pues en buenas.

OCTAVA CARRERA — 1.600 metros. — Segunda serie. — Handicap

SEPTIMA CARRERA. — 1.600 metros. — Tercera serie. — Handicap

MISTER PUNCH 56 (O. Valencia) — Muy luego habrá conseguido sus formas y será un continuo candidato a la tabla, pues en buenas.

OCTAVA CARRERA. — 1.600 metros. — Segunda serie. — Handicap

— Se metió mucho en su última, y como casi vivió en este handicap no extrañará su triunfo.

DANTA 49 (R. Cornejo) — Mañas sus actuaciones para ser tomado en cuenta.

PIERRO 45 (J. E. Cruz) — Incluimos a los de la memoria de los jinetes que han triunfado en el Clásico "El Estreno".

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

MISTER PUNCH 56 (O. Valencia) — Muy luego habrá conseguido sus formas y será un continuo candidato a la tabla, pues en buenas.

OCTAVA CARRERA. — 1.600 metros. — Segunda serie. — Handicap

— Se metió mucho en su última, y como casi vivió en este handicap no extrañará su triunfo.

DANTA 49 (R. Cornejo) — Mañas sus actuaciones para ser tomado en cuenta.

PIERRO 45 (J. E. Cruz) — Incluimos a los de la memoria de los jinetes que han triunfado en el Clásico "El Estreno".

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si la dejan afanarse.

PIERRO 45 (A. Gutiérrez) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy sugestivo hace algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a su punto, si

Habrá K.O. esta noche entre Flores y Francino?

La Hora a Chile del "Southampton"
proyecta la Federación de Fútbol

EN LA REUNIÓN que celebrará hoy a las 19.30 horas el Comité de la Federación de Fútbol de Chile, conocerá un proyecto de realización de la Jira hasta Chile, del equipo inglés Southampton, que cumple en estos momentos una visita a Brasil, donde jugará con los más capacitados conjuntos de Rio Janeiro y São Paulo.

El team británico es uno de los más frecuentes vencedores

sanchas de Escocia y Gran Bretaña, y recientemente se clausuró tercero en el torneo oficial de segunda división de la Li-

gante controla el fútbol en ese país.

EL ESPÍRITU REALIZADOR DE FRANCISCO GARCÉS GANA

A MEMORIA de los hombres que se trágigi para retener y para perdurar si no es más que el testimonio escuchado de sus sucesos. De ahí que nació la memoria de don Francisco Gana, este destinado a ser el mentor en el vibrante cráter del progreso chileno. Su vida ha tenido ramafica-

ciones y estadias, a tal punto que su figura es conocida y admirada por las dos obras más numerosas y duraderas que han establecido para su constante acción del futuro: la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos y el Estadio Nacional.

Con circunstancias que abren las puertas inesperadas en el momento de los hombres me-

nos en contacto con don Francisco Gana, en los días en que se fundó el Estadio Nacional era, to-

nó en su proyecto. Tuve oca-

sión de verlo organizar, discu-

adir y crear; lo vi

llegar la confortabilidad de

una propietario para que renuncie a sus beneficios en

el preaviso de una idea;

que debiera con calor y

con decisión la muralla que

separaba las obras de construcción y dilaciones que

en sus primeros

meses el camino de la cons-

trucción de una obra que es or-

iginal de Chile. Y en esos días de

intensa intimidad con los hom-

bres que en su haber tuvo

que descubrir en don Francisco Gana,

que en su calidad de presidente de un estadi-

o valor extenso de la ex-

periencia que concilió un proyecto

colectivo, que estudió

que resuelve sus di-

y que no se arreda

siempre renovada lucha

en los contratiempos.

Francisco era, por aquella

Ministerio de Educación Pública

que el Ministerio para dar im-

portancia al Estadio del Es-

to que más allá de la

que las cosas ocurrían

que habían ordenado en su

organización, atendió

con la pasión que un artesano

para ver su obra, al crecimiento

de su obra, al crecimiento

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.o—Dos Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El que establece que los Inspectores de Seguridad Industrial de la Caja de Accidentes del Trabajo tendrán las mismas facultades que establece el Código del Trabajo para los Inspectores del Trabajo, Sanidad y Municipales, y

El que modifica la ley 8.569, sobre Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de incluir en dicho régimen de previsión al personal de la Caja de Accidentes del Trabajo.

—Se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.o—Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República con los cuales incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la transferencia de un terreno fiscal a favor de la Municipalidad de San Felipe;

El que modifica la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y

El que financia el Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados.

—Se mandó el primero a agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Agricultura y Colonización, y los restantes de archivo.

3.o—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, quien, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 8.940, remite una copia del decreto que declara vacantes algunos cargos dependientes de la Dirección General de Educación Primaria.

4.o—Un oficio del señor Contralor General de la República con el cual, en virtud de lo dispuesto en la ley 7.727, remite copia del decreto N° 2.517, del Ministerio del Interior, que autoriza la inversión de fondos para la aplicación de la ley 8.940.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el Mensaje que modifica diversas disposiciones legales con el objeto de defender el régimen democrático de Gobierno.

—Quedó en tabla.

6.o—Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican iniciaron los siguientes proyectos de ley:

Del Honorable Diputado don Alfonso Campos, que otorga el goce de la asignación familiar a los imponentes de la Caja de Seguro Obligatorio.

Se mandó a la Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

Del Honorable señor Braties, que declara de utilidad pública y expropia a favor de las Municipalidades de Melipilla y de El Monte las Empresas de Luz y Energía Eléctrica de dichas comunas.

—Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

Del Honorable señor Loyola, que destina fondos para la construcción de los caminos de Carahue a Puerto Saavedra y a Nehuenhue.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas, y a la de Hacienda.

7.o—Siete presentaciones:

Con las cinco primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Dofia Sara Salazar viuda de Escárate, pensión;

Don Abel Luis Fries Clifuentes, pensión;

Dofia Laura Rodríguez viuda de Palacios, pensión;

Dofia Noemí Agüila viuda de Hein, prórroga de la pensión de que disfruta, y

Don Florindo Concha Rojas, nueva ley de pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Béndictos Particulares.

Con la sexta, don Humberto Mewes, Contralor General de la República, agrega antecedentes a un proyecto de ley que le otorga un abono de tiempo.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con la séptima, don Alfonso Figueroa Unzueta solicita la devolución de diversos documentos acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en tabla.

8.o—Un telegrama del Sindicato Ganadero de Punta Arenas en el cual solicita el pronto despacho del proyecto que modifica la ley 4.054.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 18 horas 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta 3.a queda aprobada; la 4.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Termina la Cuenta.

I.—ACUERDO DE LOS COMITÉS

El señor COLOMA (Presidente).—Se va a dar lectura a un acuerdo de los Comités.

El señor SECRETARIO.—“Santiago, 11 de mayo de 1948.

Los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del señor Coloma, y con asistencia de los señores Atienza (Vicepresidente); Concha, por el Comité Conservador; Yáñez y Pizarro Herrera, por el Comité Liberal; Braties, por el Comité Radical; Contreras y Godoy, por el Comité Comunista, y Durán Neuman y Gutiérrez, por el Comité Independiente, acordaron proponer a la Cámara que adopte los siguientes acuerdos para la discusión y votación del proyecto de ley “Defensa de la Democracia”.

1.o.—Destinar como máximo diez horas para la discusión general, y al final proceder a la votación general del proyecto, avisando el señor Presidente con anticipación la fecha y hora en que ésta deberá realizarse, como también aquella en que se inicie la discusión particular, a la cual se destinará como máximo cinco horas. Dentro de este tiempo la discusión de cada artículo tendrá un máximo de treinta minutos, el que se distribuirá por partes iguales entre los diputados que apoyen e

impugnen la disposición, pudiendo el señor Presidente subdividir este tiempo.

2.o.—Facultar a la mesa para que distribuya estos tiempos en el número de sesiones que estime conveniente, de acuerdo con el desarrollo del debate, y

3.o.—Suprimir la sesión ordinaria del día de mañana y reemplazarla por otro a la que el señor Presidente citará oportunamente, y suprimir, asimismo, la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria de hoy día”.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el acuerdo de los Comités.

Aprobado.

2.—MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES CON EL OBJETO DE AFIANZAR EL REGIMEN DEMOCRATICO DE GOBIERNO

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando en el Orden del Día, corresponde discutir el proyecto que modifica diversas disposiciones legales, con el objeto de afianzar el régimen democrático de gobierno.

El informe está impreso a ronco.

Diputado Informante es el Honorable señor Vivanco.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto:

“Artículo 1.o.—Modificase la ley N° 6.026,

sobre Seguridad Interior del Estado, en la siguiente forma:

1) Sustitúyese en el artículo 1.o:

a) El inciso 1.o por el siguiente: “Cometen delito contra la Seguridad Interior del Estado, y serán castigados con las penas de prisión, reclusión, relegación o extrafamiento, menores en su grado máximo, y multas de 5.900 a 50.000 pesos, aquellos que”;

b) El número 8 por el siguiente:

“8) Se inscriban como miembros o pertenezcan a alguna de las asociaciones, partidos, movimientos o entidades prohibidas por esta ley, o desarrollen actividades propias de ellos o les presten su cooperación para preparar o ejecutar actos penados por ella”;

c) El número 9 por el siguiente:

“9) Propaguen de palabra, o por cualquier otro medio en el interior, o en el exterior, noticias o informaciones tendenciosas o falsas que perturben o puedan perturbar el orden constitucional o legal, la tranquilidad y seguridad del país, el régimen económico, monetario o la estabilidad de los valores y efectos públicos, o que, siendo falsas, menoscaben el prestigio de los Poderes Públicos o de sus representantes, y aquellos chilenos que, encontrándose fuera del país, divulguen en el exterior iguales noticias o infracciones”;

d) El número 11 por el siguiente:

“11) Se redan, concierten o faciliten reuniones que tengan por objeto derribar el Gobierno legítimamente constituido, conspirar o atentar en cualquier forma contra el régimen legal o constitucional y la paz interior del Estado, o planear el sabotaje, la destrucción, la paralización o cualquier acto que tenga por objeto alterar dolosamente el normal desarrollo de las actividades productoras del país, ya sea mediante la implantación del trabajo lento o empleando cualquier otro sistema perjudicial a la economía nacional o que perturben un servicio de utilidad pública”;

e) El número 12 por el siguiente:

“12) A sabiendas, arrienden o faciliten, a cualquier título, casas, locales o inmuebles para las reuniones destinadas a elevar o concertar actos contra la seguridad interior del Estado o el régimen constitucional o legal establecido, o arrienden o faciliten, a cualquier título, casas, locales o inmuebles a organizaciones, asociaciones, partidos, movimientos o entidades que enseñen, propaguen o fomenten, en cualquier forma, las doctrinas de que se trata en el número 4 de este artículo.

f) Los locales o inmuebles antes referidos, podrán ser clausurados por el Tribunal que instruya el proceso”.

2) Agrégase el mismo artículo con el número 13 la siguiente disposición:

“13) Ayuden o contribuyan a financiar la organización o desarrollos o ejecución de las actividades penadas por esta ley.

Si esta ayuda fuere prestada por alguna persona jurídica, serán personalmente responsables los que la acordaren”;

3) Sustitúyese en el artículo 2.o:

a) El inciso 1.o, por el siguiente: “1) Cometen delito contra el orden público y serán castigados con la pena de prisión, reclusión, relegación o extrafamiento menores en su grado máximo y multa de 3.000 a 20.000 pesos, aquellos que”;

b) El número 2 por el siguiente:

“2) Inciten a destruir, inutilizar, interrumpir o paralizar, o de hecho destruyen, inutilicen o interrumpan las instalaciones públicas o privadas destinadas a algún servicio público o de utilidad pública o los medios materiales necesarios para su funcionamiento”;

c) El número 3 por el siguiente:

“3) Importen, fabriquen, transporten, distribuyan, vendan o conserven clandestinamente armas, proyectiles, municiones, explosivos, gases asfixiantes, venenosos o lacrimógenos y aparatos para su proyección o materiales destinados a su fabricación. En este caso se procederá al comiso de dichos elementos”;

d) El número 4 por el siguiente:

“4) Organicen, mantengan o estimulen paros o huelgas con violación de las disposiciones legales que las rigen y que produzcan o puedan producir alteración del orden público o perturbación en los servicios de utilidad pública o de funcionamiento obligatorio o daño a cualquiera de las industrias vitales.

No podrán declararse en huelga ni suspender sus labores, en ningún caso, los funcionarios, empleados u obreros fiscales, municipales, de organismos del Estado, de las empresas fiscales de administración autónoma, de instituciones o servicios fiscales, semifiscales, municipales y demás organismos del Estado, sean o no de administración autónoma o independiente, que se encuentren en idéntica situación.

La infracción a la presente disposición será sancionada de acuerdo con el artículo 220 del Código Penal”;

8) Reemplázase el artículo 7.o por el siguiente:

“7.o.—Los funcionarios, empleados y obreros fiscales, de las Municipalidades, de organismos del Estado, de instituciones o servicios fiscales, semifiscales, municipales y demás organismos del Estado, sean o no de administración autónoma o independiente, que se encuentren en idéntica situación.

La infracción a la presente disposición será sancionada de acuerdo con el artículo 220 del Código Penal”;

9) Introdúcese las siguientes modificaciones en el artículo 8.o:

a) Reemplázase su inciso 1.o por los siguientes:

“1.o.—También podrá solicitarse la exclusión de las personas que pertenezcan a las entidades, asociaciones, movimientos, facciones o partidos prohibidos por el artículo 3.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado”;

4) Agrégase al artículo 82 el siguiente inciso:

“5) Toda persona que se cometiे repetidamente alguno de los delitos a que se refiere la presente ley, el Tribunal señalado en el artículo 21.o o el juez letrado en lo criminal en aquellos departamentos que no sean de asiento de Corte de Apelaciones, de oficio o a requerimiento de la autoridad, podrá disponer la suspensión de la imprenta, diario o radio culpable hasta por el término de un mes, sin perjuicio de que en la sentencia de término pueda ordenarse su suspensión hasta por un año. Si es el juez letrado el que adopta la medida, deberá enviar en el acto todos los antecedentes al Tribunal señalado en el artículo 21.o”;

Los Directores y, a falta de éstos, los propietarios, gerentes o administradores de las estaciones radiodifusoras serán responsables de los delitos penados en la presente ley que se cometan por medio de ellas, y sufrirán las penas señaladas en el artículo 2.o de la presente ley, rebajadas en un grado y las multas a que se refiere esta disposición”;

b) Reemplázase el inciso 3.o por el siguiente:

SESION, 5.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES

11 DE MAYO DE 1948

(SEGUNDA LEGISLATURA).

(SESION DE 16.15 A 19.46 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

someterán al arbitraje obligatorio de un tribunal de tres miembros, que será integrado por un representante de los empleados u obreros, por otro de las instituciones o empresas afectadas y por el presidente de la Corte de Alzada del Trabajo de la jurisdicción respectiva”.

4) Suprímase el inciso 1.o del artículo 3.o

“dos a cinco mil pesos” por la “cinco a diez mil pesos”;

b) Reemplázase el inciso 4.o por el siguiente:

“Y si aplicada ésta se mantuviere la negativa, el tribunal suspenderá el diario, periódico, impresos o revista culpable, hasta que se avenga a dar cumplimiento a lo ordenado.”

5) Reemplázase el artículo 13 por el siguiente:

“Artículo 13.—Se entiende que los delitos a que se refiere esta ley se cometen en público o públicamente cuando se efectúan por medio de periódicos, diarios, discursos, conferencias, transmisiones radiales, películas cinematográficas, atopariantes, exhibiciones teatrales, impresos, carteles, panfletos, afiches, avisos, letreros, caricaturas, inscripciones murales o por otros medios análogos destinados a dar difusión.”

6) Introdúcese en el artículo 10 las siguientes modificaciones:

a) Substitúyese en el inciso 3.o la frase:

“dos a cinco mil pesos” por la “cinco a diez mil pesos”;

b) Reemplázase el inciso 4.o por el siguiente:

“Y si aplicada ésta se mantuviere la negativa, el tribunal susp

La Ley de Seguridad Interior del Estado. La oposición se formulará ante el Director del Registro Electoral y dentro del plazo de los días siguientes a la publicación. La oposición se notificará al representante indicado en la declaración en la forma dicha en el inciso 4.o de la letra a) del artículo 14. Desde la fecha de la notificación habrá un término probatorio de 5 días, dentro del cual las partes rendirán las pruebas que estimen necesarias y harán por escrito todas las alegaciones que procedan. Vencido este plazo, el Director del Registro Electoral enviará los antecedentes al Tribunal Calificador, el cual fallará sin más trámite, aún sin el de fijar día para la vista de la causa. El Tribunal deberá expedir su sentencia dentro del plazo de ocho días".

15) Reemplázase la palabra "preferencia" por "precedencia", en el inciso primero del artículo 20 y en el inciso segundo del artículo 22.

9) En el inciso final del artículo 25, arreglado después de las palabras: "hará de Presidente", las siguientes: "al Defensor Púlico y en su defecto...".

10) Intercállase a continuación del artículo 25, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... En el Departamento de Santiago habrá tres Juntas Electorales, correspondiendo una a cada uno de los tres distritos electorales en que se divide la séptima agrupación departamental de Santiago, para la elección de Senadores y Diputados. Para los efectos de la composición de estas Juntas, el primer Distrito Electoral se considerará como cabecera de Departamento con asiento de Corte, y los otros dos Distritos como simples Departamentos, en los que se considerarán como cabeceras las comunas de Quinta Normal y Núñez, respectivamente.

La Junta Electoral del primer distrito se formará: con el Fiscal más antiguo de la Corte de Apelaciones, que la presidirá; el Defensor Público más antiguo, el Tesorero Provincial, el Oficial Civil más antiguo de la cabecera del Departamento y el Conservador de Bienes Raíces más antiguo.

La Junta Electoral del segundo distrito se compondrá: del otro Defensor Público, que la presidirá; del Notario Público más antiguo, del Tesorero de la comuna de Quinta Normal, del Oficial Civil más antiguo de la citada comuna y del Conservador de Bienes Raíces que siga en antigüedad al anterior.

La Junta Electoral del tercer distrito se formará: con el Archivero Judicial, que la presidirá; el Notario Público que siga en antigüedad al anterior, el Tesorero de la comuna y el Conservador de Bienes Raíces más antiguo.

En general, las funciones electorales que la ley encarga a los Notarios Conservadores de Bienes Raíces, serán desempeñadas en el Departamento de Santiago, separadamente, por cada uno de los tres funcionarios que ejercen dichos cargos, correspondiendo el primer distrito electoral al Conservador de Bienes Raíces más antiguo, el segundo al que le siga en antigüedad, y el tercero al menos antiguo. En los casos de actuaciones que por su naturaleza no sean susceptibles de esta división o deban comprender conjuntamente los tres distritos electorales, como son la custodia y responsabilidad del Archivo Electoral Departamental, a que se refiere el artículo 17 de la ley sobre Registro Electoral; las declaraciones de candidaturas a Senadores y Diputados al Congreso Nacional, y de Reglamentos con arreglo a la Ley Orgánica de Municipalidades, serán de la competencia del Conservador de Bienes Raíces del primer distrito electoral, quien, bajo su responsabilidad, podrá asesorarse de un empleado auxiliar de su oficina, que colabore en el desempeño de las obligaciones que le incumben, fijándose una remuneración que se pagará por la Dirección del Registro Electoral con cargo a gastos variables de su Presupuesto respectivo.

El Director del Registro Electoral proveerá los padrones electorales correspondientes demás efectos necesarios para el funcionamiento de las Juntas Electorales Departamentales.

11) Intercállase, a continuación del artículo 28, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... En el Departamento de Santiago durante el tiempo que los Conservadores de Bienes Raíces deban desempeñar las funciones electorales que les encima la presente ley, podrán ser asesorados en sus oficinas, que colaboren en el desempeño de las obligaciones que le incumben, fijándose una remuneración que se pagará por la Dirección del Registro Electoral con cargo a gastos variables de su Presupuesto respectivo.

El Director del Registro Electoral proveerá los padrones electorales correspondientes demás efectos necesarios para el funcionamiento de las Juntas Electorales Departamentales.

12) Intercállase entre los incisos tercero cuarto del artículo 34, el siguiente:

"Tampoco podrá recaer en las personas que en las nóminas a que se refiere el inciso penúltimo de este artículo, salvo que dichas personas manifestaren por escrito al Conservador de Bienes Raíces respectivo su voluntad de ser excluidas de estas listas".

Reemplázase el artículo 345 por el siguiente:

"Artículo... Deducida acusación por la comisión de uno de los delitos previstos en la Ley N.o 6,026 y en las que la modifican, el imputado que goce de inamovilidad podrá ser suspendido de su empleo o labor en el respectivo establecimiento, empresa o faena, sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva en el proceso correspondiente.

Si fuere absoluto, tendrá derecho a ser re puesto en su oficio o empleo y al goce de su correspondiente remuneración a contar desde la fecha de su reincorporación".

4) Agrégase a continuación del artículo 345, el siguiente:

"Artículo... No podrá ser Director de sindicato, miembro de Junta de Conciliación o de Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Agrícola, árbitro o miembro de tribunal arbitral en conflicto colectivo del Trabajo, miembro de Comisión Mixta de Salario Mínimo, miembro de Comisión Mixta de Sueldos, Vocal de Corte del Trabajo, delegado de los empleados, miembro de delegación representativa de empleados o empleados en conflicto colectivo del trabajo, ni asumir cargo alguno de representación de patrones, empleados u obreros en organismos oficiales, fiscales o semifiscales, las personas que hubieren sido condenadas por delitos sancionados por la Ley N.o 6,026 y sus modificaciones.

"Artículo 7.o— Cualquier ciudadano podrá pedir al juez de letras en lo criminal que corresponda, la exclusión de los Registros Electorales o Municipales de las personas a que se refiere el número 6.o del artículo 24 de la Ley N.o 4,554, sobre Inscripciones Electorales y sus modificaciones, y de aquellas personas que pertenezcan a entidades, asociaciones, movimientos, facciones, partidos, asociaciones u organismos filiales a que se refiere el artículo 3.o de la Ley N.o 6,026 y sus modificaciones.

En el Departamento de Santiago habrá Colegios Escrutadores, correspondientes a cada Distrito Electoral, y funcionarán, el primer distrito, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Santiago; el del segundo, en la Intendencia de la Provincia, y el tercero, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Núñez. Cada uno de estos colegios se reunirá bajo la presidencia pro tempore del Presidente de la Mesa Receptora de la primera sección o en su defecto del de la segunda del Registro General de Varones, las comunas de Santa Lucía. Para el pri-

mer distrito electoral, de Quinta Normal, para el segundo distrito, y de Núñez, para el tercero.

14) En el artículo 113, Inciso primero, reemplázase la palabra "preferencia" por "precedencia".

15) Reemplázase la regla 4.a del artículo 115, por la siguiente:

"4.a.— Si efectuada la operación anterior los ya elegidos tuvieren votos particulares sobrantes, después de restada la cifra repartidora, estos sobrantes se agregarán a los votos del primer candidato de la lista. Si éste obtuviere así la cifra repartidora, se lo proclamará elegido, y el excedente de votos se agregará en igual forma a los demás candidatos de la lista, por su orden de precedencia. Se proclarán elegidos a aquellos que completen la cifra repartidora, y se atribuirá a cada candidato el excedente del anterior, solamente en el caso de que éste haya completado dicha cifra".

16) Substitúyese en la regla 5.a del artículo 115, las palabras: "los votos de cada candidato no proclamado", por las siguientes: "los votos asignados en conformidad a la regla anterior a cada candidato no proclamado".

17) Intercállase a continuación del artículo 25, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 4.o— Introduzcanse las siguientes modificaciones en la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, cuyo texto definitivo fue fijado por Decreto Supremo N.o 5,655, de fecha 14 de noviembre de 1945, expedido por el Ministerio del Interior:

1) Agrégase al artículo 20, el siguiente número 5.o:

"5.o Las personas condenadas a virtud de sentencias ejecutoriadas por delitos sancionados en la Ley de Seguridad Interior del Estado".

Agrégase el siguiente inciso final al artículo 20:

"No podrá ser rechazada la inscripción por ninguna otra causa o pretexto".

2) Agrégase el siguiente inciso a continuación del inciso 2.o del artículo 21.o:

"También podrá solicitarse la exclusión de las personas que pertenezcan a las entidades, asociaciones, movimientos, facciones o partidos prohibidos por el artículo 3.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado".

3) Reemplázase el artículo 59 por el siguiente:

"Artículo 59.— Para poder ser elegido regidor se requerirán las mismas calidades que para ser elegido Diputado, y, además, tener residencia en la comuna por más de un año.

Las mujeres podrán también ser elegidas".

4) Agrégase al artículo 60, el siguiente número 6:

"6) Las personas a que se refiere el número 5.o del artículo 20 de la presente ley".

5) Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 61, la frase que dice: "Los números segundo, tercero y cuarto", por la siguiente: "los números segundo, tercero, cuarto y sexto".

6) Intercállase en el artículo 64, Inciso 2., entre las palabras: "El Alcalde" y "deberá" la frase: "o el Director del Registro Electoral".

7) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 67:

"Si uno o más regidores que hubieren sido proclamados en el carácter de presuntivamente electos dejaren de pertenecer a la Municipalidad por sentencia definitiva del Tribunal Calificador, en conformidad al N.o 6, del artículo 101, de la Ley General de Elecciones, ésta celebrará nuevamente la sesión de instalación a que se refiere el presente artículo, dentro de 15 días de recibida la nota en que se comunique la sentencia, y en esa fecha quedarán sin efecto los acuerdos adoptados en cumplimiento de lo dispuesto en los incisos anteriores".

8) Introduzcanse las siguientes modificaciones al Código del Trabajo:

1) Agrégase al artículo 362, el siguiente inciso:

"No podrán, sin embargo, pertenecer a sindicato alguno los empleados y obreros que prestan sus servicios al Estado, a las Municipalidades y demás organismos del Estado, a las instituciones fiscales o semifiscales y a los organismos o empresas del Estado de administración pública o de funcionamiento obligatorio".

9) Reemplázase el artículo 365 por el siguiente:

"No podrán sindicalizarse ni pertenecer a sindicato alguno los empleados y obreros que prestan sus servicios al Estado, a las Municipalidades y demás organismos del Estado, a las instituciones fiscales o semifiscales y a los organismos o empresas del Estado de administración pública o de funcionamiento obligatorio".

10) Reemplázase el artículo 371, reemplazando el punto final por un punto y coma, la siguiente frase: "o desarrollar actividades penadas por la Ley de Seguridad Interior del Estado o contrarias a los intereses económicos vitales del país".

4) Agrégase a continuación del artículo 586, el siguiente:

"Artículo... Deducida acusación por la comisión de uno de los delitos previstos en la Ley N.o 6,026 y en las que la modifican, el imputado que goce de inamovilidad podrá ser suspendido de su empleo o labor en el respectivo establecimiento, empresa o faena, sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva en el proceso correspondiente".

11) Intercállase entre los incisos tercero cuarto del artículo 34, el siguiente:

"Tampoco podrá recaer en las personas que en las nóminas a que se refiere el inciso penúltimo de este artículo, salvo que dichas personas manifestaren por escrito al Conservador de Bienes Raíces respectivo su voluntad de ser excluidas de estas listas".

Reemplázase el artículo 345 por el siguiente:

"Artículo... No podrá ser Director de sindicato, miembro de Junta de Conciliación o de Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Agrícola, árbitro o miembro de tribunal arbitral en conflicto colectivo del Trabajo, miembro de Comisión Mixta de Salario Mínimo, miembro de Comisión Mixta de Sueldos, Vocal de Corte del Trabajo, delegado de los empleados, miembro de delegación representativa de empleados o empleados en conflicto colectivo del trabajo, ni asumir cargo alguno de representación de patrones, empleados u obreros en organismos oficiales, fiscales o semifiscales, las personas que hubieren sido condenadas por delitos sancionados por la Ley N.o 6,026 y sus modificaciones".

12) Intercállase entre los incisos tercero cuarto del artículo 34, el siguiente:

"Tampoco podrá recaer en las personas que en las nóminas a que se refiere el inciso penúltimo de este artículo, salvo que dichas personas manifestaren por escrito al Conservador de Bienes Raíces respectivo su voluntad de ser excluidas de estas listas".

Reemplázase el artículo 345 por el siguiente:

"Artículo... No podrá ser Director de sindicato, miembro de Junta de Conciliación o de Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Agrícola, árbitro o miembro de tribunal arbitral en conflicto colectivo del Trabajo, miembro de Comisión Mixta de Salario Mínimo, miembro de Comisión Mixta de Sueldos, Vocal de Corte del Trabajo, delegado de los empleados, miembro de delegación representativa de empleados o empleados en conflicto colectivo del trabajo, ni asumir cargo alguno de representación de patrones, empleados u obreros en organismos oficiales, fiscales o semifiscales, las personas que hubieren sido condenadas por delitos sancionados por la Ley N.o 6,026 y sus modificaciones".

13) Suprimese en el inciso primero del artículo 89, la frase final que dice: "El Colegios Escrutadores del Departamento de Santiago se reunirán en el edificio en que funcione la Municipalidad de Santiago", e intercállase entre los incisos tercero cuarto del artículo 34, el siguiente:

"Las Mesas Directivas Centrales a que se refiere el artículo 14, pasará, por su parte,

entre días antes de aquél en que deban nombrar las mesas receptoras, por intermedio de la Dirección del Registro Electoral, una nómina de los miembros de las respectivas entidades de cada comuna o circunscripción de Distrito Civil, donde deban funcionar mesas receptoras de sufragios. Esta nómina no podrá superar más de diez personas, salvo en comunas cabeceras de departamento, donde podrá superar hasta veinte".

14) Suprimese en el inciso primero del artículo 89, la frase final que dice: "El Colegios Escrutadores del Departamento de Santiago se reunirán en el edificio en que funcione la Municipalidad de Santiago", e intercállase entre los incisos tercero cuarto del artículo 34, el siguiente:

"Las Mesas Directivas Centrales a que se refiere el artículo 14, pasará, por su parte,

entre días antes de aquél en que deban nombrar las mesas receptoras, por intermedio de la Dirección del Registro Electoral, una nómina de los miembros de las respectivas entidades de cada comuna o circunscripción de Distrito Civil, donde deban funcionar mesas receptoras de sufragios. Esta nómina no podrá superar más de diez personas, salvo en comunas cabeceras de departamento, donde podrá superar hasta veinte".

15) Suprimese en el inciso primero del artículo 89, la frase final que dice: "El Colegios Escrutadores del Departamento de Santiago se reunirán en el edificio en que funcione la Municipalidad de Santiago", e intercállase entre los incisos tercero cuarto del artículo 34, el siguiente:

"Las Mesas Directivas Centrales a que se refiere el artículo 14, pasará, por su parte,

entre días antes de aquél en que deban nombrar las mesas receptoras, por intermedio de la Dirección del Registro Electoral, una nómina de los miembros de las respectivas entidades de cada comuna o circunscripción de Distrito Civil, donde deban funcionar mesas receptoras de sufragios. Esta nómina no podrá superar más de diez personas, salvo en comunas cabeceras de departamento, donde podrá superar hasta veinte".

16) Suprimese en el inciso primero del artículo 89, la frase final que dice: "El Colegios Escrutadores del Departamento de Santiago se reunirán en el edificio en que funcione la Municipalidad de Santiago", e intercállase entre los incisos tercero cuarto del artículo 34, el siguiente:

"Las Mesas Directivas Centrales a que se refiere el artículo 14, pasará, por su parte,

entre días antes de aquél en que deban nombrar las mesas receptoras, por intermedio de la Dirección del Registro Electoral, una nómina de los miembros de las respectivas entidades de cada comuna o circunscripción de Distrito Civil, donde deban funcionar mesas receptoras de sufragios. Esta nómina no podrá superar más de diez personas, salvo en comunas cabeceras de departamento, donde podrá superar hasta veinte".

ciones Electorales, y la prueba que se rinda será apreciada en concurrencia por el Tribunal.

"Artículo 8.o— Facultase al Presidente de la República, por el término de un año, para eximir de las obligaciones que impone la Ley de Reclutas y Reemplazos a los chilenos que estime convenientes.

"Artículo 9.o— Para los efectos de esta ley no regirán las disposiciones de la ley N.o 4,447, sobre Protección de Menores.

"Artículo transitorio.— Los actuales consejeros o directores de las instituciones y servicios fiscales y semifiscales y de los demás organismos del Estado que se encuentren comprendidos en la situación prevista en el artículo sexto de la Ley N.o 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado, cesarán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial". El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración, a fin de que pueda procederse a su reemplazo.

"Artículo final.— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de la presente ley con las de las respectivas leyes y códigos a que ella se refiere, dándoles el orden y numeración que más convenga para su mejor claridad y aplicación.

La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tengo la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que sea el proyecto, señor Presidente. No se puede leer el ronco porque no hay luz.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

programas o inspiraciones de chilenos de verdad. Ella constituye la materialización de directivas impartidas desde el exterior, obedeciendo al desarrollo de un vasto plan internacional, prolijamente lucubrado desde la Rusia Soviética que sólo anhela implantar en el orbe entero, la dictadura del proletariado, mediante el aniquilamiento violento de los sistemas constitucionales o democráticos, persiguiendo como única finalidad el beneficio de sus propias y singulares miras imperialistas.

La Humanidad ha asistido, Honorable Cámara, a los graves y cruentes procesos realizados por estos elementos en Francia y en Italia, donde sólo gracias al intenso patriotismo y al heroico sacrificio de sus pueblos, han podido conservar aún su libertad, desgarrados y sangrantes después de tenaz lucha, sin que igual suerte hayan corrido otros nobles pueblos, como Polonia, Yugoslavia, Rumanía, Bulgaria, Albania, Checoslovaquia y Finlandia, que han debido someterse al Imperio de la fuerza pan-española.

Todos sabemos la tragedia que viven actualmente tanto la milenaria China como la heroica Grecia, que vierten a torrentes la sangre de sus hijos, para no caer también bajo el yugo del despotismo ruso.

Y esta acción, Honorable Cámara, va acrecentándose, día a día; ya no son sólo los pueblos del viejo Continente Europeo los que deben pagar su tributo a la vorágine desencadenada desde Moscú, ella también se extiende sobre los pueblos de América, a quienes igualmente se desea sumar a sus efectivos, sin que les arredre en absoluto la circunstancia de que nuestras democracias mantienen intactos los sentimientos vivificantes de Patria y Libertad.

Con una tenacidad digna de mejor causa, se pretende socavar nuestras instituciones fundamentales, emprendiendo la conquista de las masas trabajadoras con fauces y deslumbradoras promesas que jamás podrán tener visos de realidad al amparo de los principios totalitarios donde todo el sistema político-económico-social está construido a base del desconocimiento de la personalidad humana, de la negación de las libertades más inherentes a la condición propia de los seres civilizados, a la abolición efectiva de los derechos del hombre.

Los mentores del nuevo ideal soviético, han adoctrinado sus huestes que lanzan a la lucha, usando procedimientos que hacen que las leyes existentes en nuestras democracias resulten inoperantes, por lo que es menester atender a la defensa, buscando nuevos medios. Es necesario remozar nuestras disposiciones legales en vigencia, adaptándolas a las nuevas modalidades y circunstancia del momento, para poder subsistir al ataque, manteniendo nuestra soberanía y nuestras instituciones.

Nos encontramos, Honorable Cámara, precisamente ante una verdadera encrucijada del camino, en la que se pone a prueba toda la estructura del régimen y a la cual debemos enfrentarnos únicamente con las armas legítimas de la Constitución y de la ley.

Hasta ahora, hemos podido contrarrestar esa acción, desorbitada y anárquica, gracias a las Facultades Extraordinarias que el Congreso Nacional nos ha conferido, pero tal solución, es sólo de carácter transitorio y no es posible, señores Diputados, que en un régimen estrictamente democrático, sigamos haciendo uso de estos medios excepcionales que enervan el ejercicio de las actividades normales del país y aniquilan el uso de los derechos ciudadanos.

Sí las circunstancias que imponen la necesidad de hacer uso de tales medios, llegan a incorporarse al rubro de los acontecimientos ordinarios del país, cual desgraciadamente ocurre en la República, queremos decir que debemos contar también con una legislación de igual índole, o sea, de carácter permanente, que nos permita resolver tales situaciones dentro del rodaje normal de nuestras instituciones jurídicas.

Es por eso, Honorable Cámara, que el Gobierno del Excelentísimo señor González Videla, apreciando la necesidad que existe en las circunstancias actuales a que están abocados los regímenes democráticos y nuestro sistema Constitucional, ha estimado de imprescindible necesidad incrementar nuestra legislación, dotándola de todas aquellas disposiciones que fueron necesarias para robustecer la acción de los Poderes Públicos en forma de que puedan realizar su cometido defendiendo integralmente el orden social.

Nacimos a la convivencia social de las naciones "civilizadas", proclamando los principios de Patria y Libertad, conquistados con la sangre de nuestros próceres en los campos de batalla, preciosa herencia de la que siendo hoy depositarios, tenemos el deber de transmitir mañana a las generaciones venideras, no sólo mantenida inicuamente, sino acrecentada por el empuje viril de nuestro pueblo, al que debemos proteger contra la acción equivoca que mientes perturbadas dirigen en su contra.

Atendido a esta única finalidad, Honorable Cámara, el Poder Ejecutivo ha elaborado el proyecto de ley sometido a vuestra consideración, para atender a la defensa de nuestra democracia. El Gobierno requiere en esta ocasión, una vez más, vuestra cooperación colegisladora, en defensa de los altos intereses del país, estando cierto de que tanto hoy como ayer sabréis prestarle nuestra valiosa ayuda, porque sobre los postulados ideológicos, por sobre los intereses partidistas, permanen en los verdaderos chilenos, los intereses de la patria.

Se ha considerado, Honorable Cámara, que para adoptar las medidas que el proyecto contempla y de que os hace una reseña sucinta el propio mensaje, es menester en parte, proceder por la vía de la reforma constitucional, opinión de la que el Ejecutivo difiere, por cuanto estima que ninguna de ellas tiende a menoscabar las libertades públicas o los derechos que nuestra Carta Fundamental consagra, dentro de la estructura democrática, política, económica y social, a base de la cual están cimentados. Por el contrario, el proyecto, lejos de atentar contra tales principios, sólo tiende a robustecerlos, desarrollando disposiciones que a la par de hacerlos más efectivos o sensibles, salvaguardan su conservación, demarcando en forma acentuada nuestra propia soberanía.

La organización Institucional de los pueblos constituye la realización natural y lógica de las legítimas aspiraciones de toda sociedad civilizada que procura consolidar su mantenimiento, su desarrollo y su perfeccionamiento colectivo.

Las naciones americanas han estructurado su convivencia bajo normas jurídicas fundamentales, que permitiendo el libre y ordenado

do juego de los derechos y deberes de sus miembros, aseguran el bien social. Es así como los pueblos de América han obtenido su pleno desarrollo y su alto grado de progreso, como la madurez cívica de sus instituciones constituye el fruto consecuencial de su propia organización.

Nuestro país, desde su incorporación al concurso de las naciones libres, ha sabido cautelar los principios democráticos que su Carta Fundamental consagra, destacando las garantías individuales, al amparo de las cuales ha desarrollado todas sus actividades, alcanzando el grado de florecimiento propio a su condición de pueblo libre y soberano.

Los forjadores de nuestra propia nacionalidad, como los Constituyentes de 1810 a 1813, y los promotores de las reformas posteriores hasta nuestros días, procuraron hacer más y más sólidos los principios de Patria y Libertad dentro del Orden, principios que han quedado esculpidos en forma indeleble en la Carta política que actualmente nos rige.

Nuestro país, desde su incorporación al concurso de las naciones libres, ha sabido cautelar los principios democráticos que su Carta Fundamental consagra, destacando las garantías individuales, al amparo de las cuales ha desarrollado todas sus actividades, alcanzando el grado de florecimiento propio a su condición de pueblo libre y soberano.

El proyecto que en breves momentos más entrañará a discutir, Honorable Cámara, contiene disposiciones que al convertirse en ley de la República, permitirán evitar que a la sombra de nuestras libertades nazcan o se mantengan organizaciones o partidos destinados a atentar contra nuestra Organización Constitucional, ya que se las priva de toda existencia, de toda posibilidad de acción, tanto en el campo político, administrativo, económico y social, situación que se hace extensiva a sus afiliados y adherentes, en forma de restarles la menor ingenuidad en nuestra propia convivencia social, sancionándolos, cuando pretendan trasgredir tales preceptos persiguiendo finalidades contrarias a los legítimos intereses de la República.

Estamos seguros, Honorable Cámara, que aprobado este proyecto e incorporadas sus disposiciones al cuerpo de nuestra legislación, habremos entregado a la nación una herramienta efectiva que le permitirá en gran parte evitar el trabajo lento en las industrias, las mermas en la producción, la crisis de artículos de primera necesidad, la escasez de divisas necesarias para la adquisición en el extranjero, de materias primas o maquinarias, indispensables para proseguir el ritmo de mejoramiento efectivo de nuestra Economía Nacional.

Sabemos bien que esto no será la obra de un día, que será necesario rehacer mucho del camino ya realizado, pero al contar con estas nuevas modalidades, sabremos que aunque avancemos lentamente, lo haremos sin necesidad de retroceder después, cual nos ha ocurrido gracias a la acción demagógica que el país, con santa paciencia, hubo de soportar durante largo tiempo.

No hacemos a este respecto, Honorable Cámara, vaticinios infundados, pues los hechos demuestran lo contrario. Basta que nos remitamos a lo que ha ocurrido en las faenas productoras del carbón desde que aquellos lugares fueron declarados zonas de emergencia, desde que repuesto el imperio de la ley y que fueron alejados de esos lugares los agitadores comunistas, los trabajadores, libres del yugo y del terror rojo a que estaban sometidos, volvieron a sus faenas, donde a la par que han logrado mejorar sus salarios, exentos ya de la contribución oprobiosa para secundar tales actividades, han logrado superar la producción en forma que hoy se obtiene un 20 por ciento más de lo que rendían antes de la huelga revolucionaria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Diaz, Honorable señor Uribe...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rossles, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— Algo análogo ha ocurrido en las industrias del níquel y del cobre. No exageramos al manifestar que estas industrias hubieran estado libres de esta acción nefasta, estamos seguros que nuestra actual situación económica no sería difícil, y habríamos podido sortear con mayor holgura, las necesidades propias a la alimentación y habitación del pueblo, que el Gobierno anhelaba solucionar en forma integral, como puntos primordiales a realizar en la acción de bien público y de solidaridad social en que están empeñado el Presidente de la República y los miembros de su actual Gabinete.

Quintana riqueza se ha quemado ya inútilmente y sin vuelta ni beneficio para nadie, con los pares, con las huelgas ilegales, con el trabajo lento, con la negativa de embarque de nuestros productos, y con las diferentes formas de sabotaje de estos elementos; quintas años de retroceso significan para el país el fruto de toda esta agitación que, a más del daño apuntado, sólo ha logrado impregnar el corazón de nuestras clases trabajadoras, de un amargo e injustificado sentimiento de reprende contra nuestra sociedad.

Y esta práctica maliciosa, no sólo se ha llevado en medio de nuestras masas trabajadoras, pre-disponiéndolas a la subversión del orden social;

ella ha ido aún más allá, procurando captar al ciudadano en las primeras fases de su educación.

La acción demagógica, penoso es decirlo, ha sentado también sus raíces en la docencia. La labor comunista se ha esparcido en la escuela primaria, en la escuela rural, donde se ha ido envenenando el alma del niño, del adolescente, donde se le ha hecho concebir conceptos equivocados al verdadero sentimiento al amor a la patria y a los postulados de los deberes cívicos, que hacen de los ciudadanos los verdaderos héroes en los que los pueblos tienen cifrado el porvenir del mañana.

Cuantas generaciones están ya impregnadas del virus destructor; cuánto va a costar volver por los fueros de la verdadera democracia; cuántos esfuerzos ya a significar al país recuperarse de este daño insinuado en nuestra juventud, que cada gangrena corruptora, habrá de mantenerse con toda esa fuerza propia de todo proceso de descomposición.

Necesitaremos superar nuestra atención, necesitaremos apelar a las reservas propias de la grandeza de la causa que defendemos, a la causa sacrosanta de la libertad, para contrarrestar esta acción diabolizada, la que nos brindaría otra satisfacción que el sentimiento propio del deber cumplido, único sentimiento que ha llevado al Jefe del Estado a elaborar este proyecto de ley de defensa de la democracia, del régimen constitucional, y que es, a la vez, el único sentimiento que nos acompaña en este debate, al cual entramos sin más arrojo que invocando la necesidad de atender a la defensa de la patria.

Sabemos, Honorable Cámara, que al discutir esta ley se harán muchas frases, se adoptarán muchas posturas, se apelarán por algunos a los decretos y a la injuria, cual ha ocurrido ya en el seno de la Comisión, revelándose falta de razones. Sabemos que se rasgarán muchas vestiduras en defensa de una falsa acepción de los verdaderos principios democráticos, principios que precisamente olvidan aquellos que con su actitud han colocado a nuestra sociedad en el duro trámite de recabar estas medidas; pero, Honorable Cámara, el Gobierno, no puede prescindir de sol-

cados para ocultar delitos comprobados, dia a dia hay que anotar nuevos atentados a los Ferrocarriles o servicios de utilidad pública, con que se quiere demostrar que estos nuevos elementos se señorean o pretenden señorearse del país.

No es posible, Honorable Cámara, que sigamos tolerando impertéritos, esta situación; no es posible que el país sufra la acción desembocada y demagógica de quienes han brindado generosa hospitalidad, no es posible que una nueva "oxia" quiera repetir aquí hazañas similares a las que realizará en Francia; no es posible, por último, que no nos pongamos efectivamente en guarda contra el peligro que no es ahora solamente una amenaza, sino una realidad. Es menester que cada cual tome la posición que le corresponde en defensa de nuestra propia nacionalidad, así amagada, en cumplimiento de los deberes que cada chileno tiene para con su patria.

El proyecto que en breves momentos más entrañará a discutir, Honorable Cámara, contiene disposiciones que al convertirse en ley de la República, permitirán evitar que a la sombra de nuestras libertades nazcan o se mantengan organizaciones o partidos destinados a atentar contra nuestra Organización Constitucional, ya que se las priva de toda existencia, de toda posibilidad de acción,

tanto en el campo político, administrativo,

económico y social, situación que se hace extensiva a sus afiliados y adherentes,

en forma de restarles la menor ingenuidad en nuestra propia convivencia social, sancionándolos, cuando pretendan trasgredir tales preceptos persiguiendo finalidades contrarias a los legítimos intereses de la República.

Yo entrego a la consideración de esta Honorable Cámara sólo algunos aspectos de la acción que desarrolla en la sombra el Partido Comunista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Contreras, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).—

Podría traer hasta el seno de esta Honorable Cámara muchos antecedentes que, de por sí, serían suficientes para justificar la aprobación de la Ley de Defensa de la Democracia; pero, Honorable Cámara, no quiero prolongar más vuestra atención sobre este particular, y me limitaré a leer uno de estos documentos que demuestran vivificado en la defensa de la libertad y del honor de la patria.

Yo entrego a la consideración de esta Honorable Cámara, que actualmente nos rige,

la Carta política que actualmente nos rige,

INSTRUCCIONES AL REGIONAL. — 1.º Estar alerta en todo momento. — 2.º Exigir máximo cumplimiento a las tareas encendidas. — 3.º Nombrar dos hombres de cada célula para el espiamiento de los sospechosos, ebríos y autoritarios. — 4.º Hacer desaparecer todo documento comprometedor. — 5.º Dar cuenta inmediatamente al Comité Central sobre los actos que se cumplen y las órdenes que se dén y su resultado. — 6.º Nombrar semanalmente para la propaganda general, gente nueva. — 7.º La linternita quedará en Iquique hasta segunda orden. Para tratar las novedades y la forma de trabajo a efectuarse, los secretarios de célula, tanto del interior de la provincia y de la ciudad, se efectuará una reunión el sábado 24 del presente, a las 24 horas, en casa de Juan B. Cuevas Riveros, Baquedano 666, con asistencia de todos los secretarios de célula de la ciudad y del interior".

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Pontigo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — No era necesario, Honorable Cámara, hacer un mayor comentario sobre el contenido del documento al que acabo de dar lectura. Mediten sólo los señores Diputados acerca de la trascendencia y gravedad de estas instrucciones. Yo sé que un sentimiento activo de unanimidad repudia brota desde vuestras conciencias ciudadanas como verdaderos representantes del pueblo de Chile, como verdaderos hijos de nuestra democracia.

También sé, Honorable Cámara, que desde los días comunistas sólo saldrá la impasible negación a la autenticidad de este documento porque todos sabemos que en sus consignas está el negar la verdad y evitar que se haga luz en sus acciones y procesos. Si no, Honorable Cámara, veamos qué ha ocurrido recientemente en el seno de las Naciones Unidas, cuando después de unánime consenso de los representantes de los países verdaderamente democráticos, se acogió la sugerencia chilena de investigar la acción comunista en Checoslovaquia, Rusia, fiel a su posición, lejos de aceptar que se esclareciera su posición prefirió colocarse en la incalificable posición de oponer el "veto" a tan laudable iniciativa.

— ¿Qué acusa esta oposición, Honorable Cámara? La respuesta es innecesaria. No podía aceptarse la investigación, porque al producirse, se demostraría plenamente la verdad de la sugerencia chilena.

En este caso de la circular que os he leído, yo no traigo un documento apócrifo, Honorable Cámara. El Ministro que habla tiene su haber ante una vida de marino, lealmente prestada al servicio de la República, sin que jamás haya fallado a las normas de la verdad y no sería en esta oportunidad en que lo haría, precisamente, en estos momentos tan delicados para la República, exhibiendo a la faz del país un antecedente de tal magnitud que cual cosa lapidaria de aplastar a ese partido, a esa secta internacional, que ya tiene a su haber la responsabilidad de innumerables hechos sangrientos, que suceden en diferentes partes del orbe con igual similitud, plasmados por la misma ideología que al atentar contra el más elemental sentimiento de civilización, ha logrado tocar la bomba en la atmósfera en las Naciones del Continente Americano, para ir a reagrupar sus fuerzas y concertar la defensa común contra esa avalancha que amenaza derrumbar nuestras organizaciones democráticas.

Curioso consenso, Honorable Cámara, que ha obligado a todo un continente a agrupar sus efectivos bajo un solo sentimiento: defender a América contra la agresión estalinista, contra esa guerra que devora el horizonte europeo, desde donde ya nos llega el resplandor enrojecido de la lucha cuyas chispas también ya han saltado al cielo americano, tiñendo de sangre la noble tierra de nuestros hermanos de Colombia.

Ha sonado, Honorable Cámara, la hora de las decisiones, nos encontramos en presencia de hechos gravísimos para la vida de la República, que nos obligan a ocupar posiciones definidas en defensa de la democracia. El Gobierno, ha seguido ya su camino sin vacilaciones, y os solicito los medios legítimos que le son necesarios para cubrir la defensa de la Patria.

A vosotros os toca ahora medir vuestra propia responsabilidad y determinar vuestras relaciones. Pensad que toda una nación aguarda en estos momentos el pronunciamiento de vuestro veredicto. Que él sea consecuente con el juramento que también prestasteis al asumir estos cargos en representación de la voluntad soberana de la nación, de respetar la ley y defender la patria, y así, estamos ciertos que uniendo nuestra acción a la del Gobierno de la nación, defendremos que ella succumba en manos de aquejados que aspiran a ofender sus despojos a la temible atrocidad del totalitarismo rojo.

Existe, Honorable Cámara, una conciencia popular, una opinión ciudadana que velando por los intereses de la verdad nos da público testimonio de su adhesión y nos alienta en esta tarea. Es una opinión sana y consciente de nuestros conciudadanos a quienes la mayor parte de vosotros depositados en vosotros toda su confianza, que saben que no permitiréis jamás que se caiga para esta tierra viril y generosa, el esplendoroso brillo del sol de la libertad, de esta tierra fecunda, ganada en los campos de Chacabuco y de Maipú, de esa libertad que hemos defendido en cien jornadas cívicas, de esa libertad que siempre ha mantenido inmaculado el sacerdocio de la Patria, de esa libertad que nos permitirá decirles una vez más a los ciudadanos, como al agitador extranjero, que estamos todos los hijos de esta Patria solemnemente unidos, dispuestos, una vez más, a dar cara nuestra libertad.

Si ellos sepan bien que en este rincón del mundo podrán tener arraigo regímenes autoritarios porque esta tierra generosa está rezumando sangre de héroes, donde no pueden animarse de esclavos, y porque los que legaron esta libertad nos dieron un ejemplo que sabremos seguir si es necesario, dándolo por la patria, por Dios y por la ley.

Applausos en la Sala y en tribunas y galerías.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido manifestaciones...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES. — Quiero hacer una petición.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Rosales, censuro a Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC. — Señor Presidente, señores Diputados: Es en el espíritu sencillo y dramático llamado que ha hecho el Ministro del Interior que yo entro, a nombre del presidente de la Democracia y de la Línea, a hacer este proyecto de ley.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

Son dos mundos del pensamiento, entre los cuales no hay conciliación posible: el mundo ateo y materialista de la historia y es, necesariamente, ateo.

La Falange Nacional que, cumpliendo las normas de la Iglesia, no es un partido confesional, se arroga la representación del catolicismo en la política, es, sin embargo, un partido que acoge sin reservas, en toda su integridad, la filosofía espiritualista católica.

Son dos mundos del pensamiento, entre los cuales no hay conciliación posible: el mundo ateo y materialista del marxismo, y el mundo espiritualista del cristianismo, presidido por un universo moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Falange Nacional es contraria al comunismo, también, en lo que podríamos llamar "el plan de las grandes proposiciones políticas". El comunismo lucha, en el orden del Estado, por una moral, por un Dios personal, por un destino ultraterreno para el alma libre, responsable e inmortal del hombre.

La Fal

mocráticos o antinacionales, y vaciarlo de contenido en la cuestión social.

El Gobierno ha escogido el primer camino. Y esta tarde, el señor Ministro, de cuya rectitud de intenciones no tengo duda alguna, nos ha emplazado ante el juicio de la Historia, y ha invocado las grandes sombras de los fundadores y creadores libertarios de nuestra patria. Nos pide votar a favor del proyecto por el cual se excluye al Partido Comunista de la vida legal, y se le persigue políticamente.

Estamos en desacuerdo con el señor Ministro! No votaremos esta ley. Estamos en contra del proyecto del Gobierno, en primer lugar, porque el método de luchar contra el comunismo, excluyéndolo de la vida legal, y persiguiéndolo políticamente, es un método que, históricamente, ha fracasado en forma rotunda.

Fuimos aplicados drásticamente por el marxismo en Rusia. El kutn, los cosacos, la Siberia, la metralla fueron empleadas con terrible determinación. Y, sin embargo, a la primera grieta, irrumpió el Partido Comunista, encendido por la persecución, fanático y compacto, y destruyó en un abrir y cerrar de ojos, un orden social que duraba ya mil años; liber, victoriamente, en cuatro o cinco frentes simultáneos, la guerra civil, y llegó hasta las puertas de Varsavia. ¡No habían sido derrotados por la persecución policial, ni exterminados por el terror!

[Malos los resultados; malo el método]

Italia. ¿Vamos a ignorar la experiencia italiana que hemos comprobado en nuestros días?

Recordad la experiencia del fascismo italiano, que se hizo en condiciones económicas e históricas insuperables, desde el punto de vista anticomunista. Años 21 y 22: La mitad de las fábricas italianas paralizadas, ondeando sobre ellas la bandera roja del "sovié de fábrica". Una Italia febril, desorientada, angustiosa. ¡La marcha sobre Roma! Un partido —el fascismo— tomó la totalidad del Poder. Traía un programa de vasto contenido social: un hombre de genio político indiscutible a la cabeza. Un partido que tuvo todas las ventajas de no aceptar oposición de ninguna especie. Prensa única, partido único, régimen político, objetivos nacionalistas capaces de galvanizar al pueblo... ¡Y veinte años de tiempo para apicarse!

¡Veinte años! ¿Para qué? Para que al caer el régimen, por circunstancias que todos conocemos (un italiano de cada tres, votó por el comunismo) [Malos los resultados; malo el método]

Y en Alemania?

Allí se llegó a la perfección científica, típica de la mente alemana.

Tuvieron en Alemania menos elementos de acción que aquellos que hubo en Italia? Tuvieron más. Era un movimiento político con un enorme poder de penetración en los espíritus alemanes. Objetivos nacionalistas extraordinarios. Un pueblo vencido y deshecho en 1918, que en menos de cinco años de régimen había logrado colocarse como la primera potencia militar del mundo. Un vasto programa de realizaciones sociales a favor del pueblo. Exitosas espectaculares de orden internacional.

Todo, naturalmente, dentro de los mitos atroces del nazismo.

¿Y qué pasó? A la quebrada de este régimen, no sólo en la zona ocupada por Rusia, sino también en la occidental, el Partido Comunista alemán tiene, probablemente, tantos votos como tuvo en los mejores días de Taetmann.

[Malos los resultados; malo el método]

Y en la España franquista? ¿No estamos oyendo y leyendo cada día el supremo argumento de los defensores del señor Franco, que dicen que si Franco se va, España "quedará entregada al comunismo"?

¿Y en América? ¿Hemos olvidado la experiencia brasileña? Once años de dictadura del señor Getúlio Vargas, que terminó hace apenas dos o tres años. ¡No decían tan enfáticamente que "en Brasil no hay más comunistas que los que están en la cárcel"? Pero ese el señor Getúlio Vargas, y a los pocos meses se hacen elecciones en que el Partido Comunista brasileño saca un millón de votos.

[Malos los resultados; malo el método]

Volvieron, el año pasado, a dejar al Partido Comunista fuera de la ley. Echaron a sus Diputados y Senadores del Congreso; cerraron sus diarios, clausuraron sus locales, y lo persiguieron con la policía. Pero antes de un año, el señor Duira —tengo aquí a la mano, Honorables colegas, el recorte de "El Mercurio" del 24 de abril último— se ha presentado al Congreso brasileño a decir que necesita nuevas leyes especiales o que no responde del orden público en el Brasil.

[Malo el método, señores Diputados]

¡Comó queréis recuperar una lección más directa, más patética y más definitiva, que esta lección que hemos recibido nosotros mismos, que ha ocurrido en nuestros días, resultado del terrible fraude que acompaña a la represión policial, la fórmula "fácil y barata" de combatir al comunismo?

En cambio, mirad los resultados de la fórmula contraria, del método contrario. Mirad a las democracias que no han declarado al comunismo fuera de la ley, que no han buscado una falsa seguridad en la represión policial, sino en la eficacia del "cordón sanitario", que nace de la práctica honesta de la democracia, la libertad y la justicia.

Honorables colegas que estás a favor del proyecto del Gobierno, yo os ruego que me nombréis un solo país juno sólo que sea democrática y libre, que haya escogido el camino que hoy plena tomado el Gobierno de Chile. ¡Uno solo!

Y vosotros, que sois democráticos sinceros, ¿váis a manchar vuestro pensamiento, pretendiendo que Atiles en Inglaterra, Schuman en Francia, De Gasperi en Italia, que todos los Gobiernos de las democracias protestantes de Europa; de las democracias socialistas de Europa; de las democracias cristianas de Europa, son pro-comunistas o cripto-comunistas; o individuos torpes e incapaces de comprender la amenaza comunista; incapaces de saber defender la democracia y la libertad de sus países?

Yo sé bien que tampoco pensáis eso vosotros, señores Ministros, porque todos solos hombres rectos, sinceros y patriotas. Pero pensad en lo que estoy preguntando, señores Ministros. No podéis nombrar una sola nación europea democrática y libre, grande o pequeña, rica o pobre, nueva o vieja, que haya escogido el método de luchar contra el comunismo, que vosotros habéis venido a pedirnos esta tarde para defender la democracia y la libertad en nuestra patria.

¿Y en América? ¿En América...? Ni Canadá ni Estados Unidos ni México ni Colombia ni Costa Rica ni Cuba ni Venezuela ni Ecuador ni Uruguay ni Argentina ni Perú ni Bolivia; ninguna de estas naciones americanas ha creído en el método que el Gobierno chileno dice que es el único para combatir al comunismo y defender la democracia. Ninguna de ellas ha creído que éste sea un buen método.

Y me vale a decir que el señor Truman, que el señor Mackenzie King, el Presidente Bustamante, en el Perú; que el Presidente Ospina, en Colombia, son procomunistas o cripto-comunistas?

¡O qué, porque son torpes, ciegos y dementes, no

saben defender la democracia y la libertad?

En cambio, Honorable colegas, en cambio, señores Ministros, a vosotros que sois el Gobierno, a vosotros que representáis en estos instantes al Poder Ejecutivo, a vosotros que respondéis de una parte apreciable del honor de Chile, yo os digo: ¡Con quiénes vais a estar con vuestro proyecto? ¡Con quiénes marcharéis como a codo en vuestro método? ¡Queréis saberlo! Vuestro método es el método del señor Franco, que no es ejemplo de democracia. Vuestro método es el método del señor Oliveira Salazar, a cuyo tranquillo talento administrativo yo rindo homenaje, pero cuya permanencia de veinte años a la cabeza del Portugal no os permitirán decir que representa un modelo de democracia.

En vuestro método crean tres o cuatro tiranuelos corrompidos de Centroamérica, que envilecen el nombre americano. En vuestro método creen en el Paraguay, en donde han declarado fuerza de la ley a todos los partidos, salvo al del Gobierno. En vuestros métodos crean en el Brasil, país al cual estamos ligados por muchos vínculos y al cual respetamos por muchos títulos, pero del que Chile no puede tomar ejemplo de democracia.

¡A quiénes estáis imitando? ¡A quiénes vais a ligar a este pequeño y amado país, del cual sois el Gobierno; a nuestro amado Chile, que, con todas las imperfecciones que se quieran, es la más pura, la más seria y la más noble de las realizations logradas por la democracia en la América Latina?

¡Con quiénes vais a hacer marchar a nuestro país, hasta no mucho, ejemplo de democracia en América? Lo vais a hacer marchar con Trujillo, Carías, con Anastasio Somoza, con Higinio Morlito, con Trujillo. Con esos lo ligáis. ¡Esas vuestras compañías?

¡Queréis hacer creer al país y al Parlamento que son Trujillo, Somoza y Morlito los que saben cómo salvar la democracia y la libertad, y que no lo saben Atiles, Truman, De Gasperi, y que no lo saben Suiza, Suecia, Canadá ni Estados Unidos?

¡Cómo puede el señor Ministro del Interior llegar hasta aquí a decirnos que traicionaríamos a la democracia, si no acompañamos a Carrias, a Trujillo, a Somoza, a Morlito, en su lucha por la "democracia", lucha que comenzaron haciendo perecer a la democracia antes que al Comunismo?

¡No! ¡No, señores Ministros! ¡No sé pueden equivocar todos los gobiernos democráticos del mundo cuando han hecho lo contrario de lo que vosotros vendíais a pedir a la Cámara! ¡No sé pueden equivocar, señores Ministros, que para defender la democracia tengan la razón Trujillo, Somoza, Morlito o Franco! ¡Os estáis equivocando vosotros, señores Ministros! Yo os miro; sois el Gobierno de Chile! Mirá vuestro uniforme, reflejo del limpio honor del marino y del soldado chileno; mirá vuestro condición de juristas distinguidos; mirá vuestro rectitud, vuestro patriotismo, vuestro buena intención. ¡Os estáis equivocando, señores Ministros!

Señor Ministro del Interior: ¡apelo a vuestro solemnidad y dramático llamado a todo lo que constituye la limpia y pura tradición democrática de nuestra Patria! ¡Os estáis equivocando cuando queréis unir el destino de Chile al de países que han pisoteado la democracia, que desprecian la libertad, que atropellan todo lo que fué grande y amado por nuestros antepasados! ¡Os estáis equivocando cuando das la espalda a todas las Democracias del mundo, las de Europa y las de América! Vosotros sois el Gobierno de Chile. Vosotros sois los depositarios de la gran tradición nacional; a vosotros se os escucha en la Moneda; yo no sé si ya es demasiado tarde para que nadie útil pueda hacerse, pero ¡cómo quisiera que fuese posible que pudiésemos convencer al Presidente de la República, hombre libertario y democrático, pero hombre impulsivo, que no comete este grave error político!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor TOMIC, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor TOMIC.— Con mucho gusto, señor Presidente.

Antes de abandonar este punto, quisiera destacar lo que han hecho Gobiernos como el francés y el italiano, que han tenido realmente la voluntad de luchar contra el comunismo.

Todos recordamos la huelga general revolucionaria decreta en noviembre del año pasado por el Partido Comunista en Francia. Esta huelga llegó a paralizar a seis millones de trabajadores franceses. El Gobierno francés pidió leyes a la Cámara para castigar los actos contrarios a la libertad de trabajo y a la vida económica de la nación. No pensó un solo instante en declarar al Partido Comunista fuera de la ley. Quebró la huelga y batalló al Partido Comunista francés manteniendo las normas democráticas y la libertad.

¡Y sabéis vosotros, honorables colegas, lo que el Partido del anticomunismo policial el Movimiento Republicano Popular, que hoy encabeza el Gobierno de Francia, y que está presidido por Schuman? Bien, Schuman y casi la totalidad de los Jefes del M.R.P. y de sus militantes, son católicos Católicos practicantes. Católicos con responsabilidades directas de Gobierno. Católicos que están en situación de cumplir con sus deberes de conciencia y de gobernantes. Repto, señores, católicos practicantes, para ver si así logramos evitar que se aice mañana otra vez la vorva perversa de los que nos acusan de heterodoxos, de estar podridos de fraude, de andar extraviados en las sendas del marxismo y del comunismo?

En cambio, mirad los resultados de la fórmula contraria, del método contrario. Mirad a las democracias que no han declarado al comunismo fuera de la ley, que no han buscado una falsa seguridad en la represión policial, sino en la eficacia del "cordón sanitario", que nace de la práctica honesta de la democracia, la libertad y la justicia.

Honorables colegas que estás a favor del proyecto del Gobierno, yo os ruego que me nombréis un solo país juno sólo que sea democrática y libre, que haya escogido el camino que hoy plena tomado el Gobierno de Chile. ¡Uno solo!

Y vosotros, que sois democráticos sinceros, ¿váis a manchar vuestro pensamiento, pretendiendo que Atiles en Inglaterra, Schuman en Francia, De Gasperi en Italia, que todos los Gobiernos de las democracias protestantes de Europa; de las democracias socialistas de Europa; de las democracias cristianas de Europa, son pro-comunistas o cripto-comunistas; o individuos torpes e incapaces de comprender la amenaza comunista; incapaces de saber defender la democracia y la libertad de sus países?

Pues bien, el Movimiento Republicano Popular francés, que hoy encabeza el Gobierno de esa nación, acaba de celebrar su Congreso Anual. ¿Qué dicen sobre los métodos eficaces para luchar contra el comunismo, el mismo comunismo que hace seis meses desencadenó la huelga revolucionaria que detuvo a 6 millones de obreros franceses, y ante la cual nuestra huelga del carbón fué como un vuelo de zancudos alrededor de los cañones del "Torre"? Leo "El Mercurio" de ayer 10 de mayo. Y dicen: "Un anticomunismo puramente negativo, equivocado en sus intenciones y medios, sólo puede aumentar la amenaza del comunismo al entregar a su influencia a las categorías sociales más desfavoridas. El logro de la justicia económica y social, que exige una acción indispensable de parte de las fuerzas libres del sindicalismo francés y la participación activa de las masas del pueblo, constituyen la garantía más segura de la independencia nacional y de las libertades democráticas, amenazadas por todos los tipos de totalitarismo".

¡Qué claro, qué valiente, qué limpio, qué certero lenguaje, señores Diputados!

Este es posible, Honorables colegas que estás oyendo, que en todo el mundo de Occidente es posible que en todos los países en que la democracia y la libertad tienen algún sentido, es posible que entre la veinticinco y treinta naciones que corresponden a nuestra civilización y cultura, es posible —digo— que no haya una sola en que se haya creído en la eficacia de este método?

Ni Suecia ni Noruega ni Dinamarca ni Holanda ni Bélgica ni Inglaterra ni Irlanda ni Islandia ni Luxemburgo ni Francia ni Italia ni Suiza, ni una sola de estas naciones cree que el sistema de excluir el comunismo de la vida legal y perseguirlo policialmente sea un sistema útil para defender la democracia y la libertad.

¡Ni uno solo!

Y vosotros, que sois democráticos sinceros, ¿váis a manchar vuestro pensamiento, pretendiendo que Atiles en Inglaterra, Schuman en Francia, De Gasperi en Italia, que todos los Gobiernos de las democracias protestantes de Europa; de las democracias socialistas de Europa; de las democracias cristianas de Europa, son pro-comunistas o cripto-comunistas; o individuos torpes e incapaces de comprender la amenaza comunista; incapaces de saber defender la democracia y la libertad de sus países?

Yo sé bien que tampoco pensáis eso vosotros, señores Ministros, porque todos solos hombres rectos, sinceros y patriotas. Pero pensad en lo que estoy preguntando, señores Ministros. No podéis nombrar una sola nación europea democrática y libre, grande o pequeña, rica o pobre, nueva o vieja, que haya escogido el método de luchar contra el comunismo, que vosotros habéis venido a pedirnos esta tarde para defender la democracia y la libertad en nuestra patria.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tomic, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor TOMIC.— Siempre que se me prograga la hora.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tomic, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor TOMIC.— He hecho una pregunta.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tomic, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, estoy dispuesto a conceder todas las interrupciones, pero

con una sola condición: que me prorroguen el tiempo.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor TOMIC.— Si no, no puedo.

¿Qué pasó, Honorable colegas en Italia?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TOMIC.— Le concedo una interrupción, siempre que se me prorrogue el tiempo.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor TOMIC.— Por qué no se consulta a la Sala para prorrogarme el tiempo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TOMIC.— Yo estaría dispuesto a conceder interrupciones, si se me prorrogara el tiempo por diez minutos.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable diputado,

que quería, en seguida referirse al caso de Italia.

Acaban de celebrarse elecciones en Italia, en las que los comunistas han sacado siete millones de votos.

—Cuál es el resultado?

<p

de la condición humana. Es lo que llevaba el desenfocado Ponce de León por entre las entrañas del tropiezo americano buscando la "fuentecita de la eterna juventud". Es la ambición de una juventud que creía que "fácil y barata" que llenó siglos de la historia. Es la misma "fácil y barata" que llevó a la rebelión en el mundo. Mediante la "piedra filosofal" cuya virtud transformaría cualquiera substancia en otra con poco esfuerzo que llevó a la rebelión. Es la misma "fácil y barata" que llevó a la rebeldía, sin tener que exponer que no eran necesarias otras sino que bastaba la fe para salvarse.

Y así ha sido lo que querían.

Otro sentido, señores Diputados, vemos aparente en la misma tentación en muchas formas en el tiempo. Es "el complejo Maginot" en el mundo. La solución "fácil y barata" para el mundo. Es la misma "fácil y barata" que llevó a la rebelión en el mundo. Allí estaban al otro lado de la frontera setenta millones de europeos unidos en un Gobierno de un solo hombre, disciplinados, trabajando diez horas diarias, como jornada normal, alimentando sueños de una vida continental, tremenda amenaza a su propia existencia. Construyamos un muro de cemento de centenares de kilómetros. Llenémoslo de casas, puentes, lo que cueste que siempre será más fácil y barato que imponernos los sacrificios que se está imponiendo el pueblo alemán". Así venían la tentación.

Señores Diputados: la victoria del comunismo es fatal. No es inevitable. ¡Puede derrotar!

Pero esto se necesita no cometer un error tan grave como el que esta ley representa. Y se necesita, además, iniciar con valor, con audacia, con coraje, el abandono a las formas de la economía capitalista y del Estado liberal, lleno de injertos socialistas, que lo hacen aún más ineficiente.

Mientras tanto, con la ayuda de los inagotables recursos que a ello se destinan y en un terreno intensamente preparado por la propaganda, se incuba a las clases trabajadoras del orbe el concepto de su unidad universal y como al mismo tiempo se ha neutralizado o arrancado de su corazón la fe, la tradición y el sentimiento de patria, se va hacia la conquista de su espíritu para orientar sus simpatías hacia la nación que se hace aparecer como baluarte defensor de sus aspiraciones e inquietudes.

De esta suerte, las masas populares de casi todos los países se habitan a sentir y a actuar según la palabra de orden de aquella nación que, a la distancia, se les ha pintado como maravillosa expresión de justicia y felicidad proletarias.

Pero el concepto de soberanía y el sentimiento de patria que anteriormente se procura debilitar o ahogar en cada país, dentro de esa nación, en cambio, se les hace cobrar forma y son "saludos por medio de todos los resortes psicológicos que es dable imaginar y con el empleo, sin contrapunto, de la más copiosa y bien estudiada propaganda, capaz de imponerse, como es fácil suponer, para un régimen, cuyo poder no reconoce límites, aún, por sobre las oprobiosas condiciones de vida allí mantenidas.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable colega, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor TOMIC. — Rogaría a Su Señoría que reciba la Honorable Cámara, si ella así lo quisiera acordar, y creo que lo puede hacer por unanimidad, que se me prorrogue el tiempo por diez minutos. No molestaré más.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar por diez minutos el tiempo del Honorable señor Tomic.

No hay acuerdo.

El señor ECHAVARRÍ. — ¿Cómo que no hay acuerdo?

El señor TOMIC. — No se ha opuesto nadie, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si, Honorable Diputado.

El señor TOMIC. — No sé quién se ha opuesto.

El señor COLOMA (Presidente). — La mesa lo sabe, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — La fracción comunista no se ha opuesto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente: En esta hora de inquietantes incertidumbres, es útil fijar posiciones y contribuir a evitar el instinto de conservación que produce la desorientación, que voluntaria o inconscientemente se siente con peligro para la integridad del alma nacional en los instantes en que ésta debe vibrar bajo su pensamiento y una sola decisión.

Honorable Cámara, Chile y los chilenos hemos podido demostrar ante el mundo que, con todos los defectos de las cosas humanas, en esta larga y angosta faja de nuestro territorio, ha sido posible disfrutar de las ventajas de un respetable régimen jurídico que dio base a una real y verdadera democracia que incluyó, en nuestra mentalidad, un espíritu extraordinariamente libertario y legalista, poco común dentro de las normas de vida de otros pueblos.

Fués bien, señor Presidente, los forjadores de esta democracia y los que a través de nuestra historia han aportado su esfuerzo, su inteligencia y su cultura para resguardarla y engrandecerla, no debieron ni pudieron imaginar en su espíritu noble, generoso y constructivo que el edificio democrático levantado con tanta dedicación como se pone fe para el amparo y defensa de los principios que más interesa cautelar a todo hombre libre, iba ser porfiadamente barreñado por algunos en el ánimo encionado empeño por obtener su derrumbe.

Mucho ha tardado el mundo y nuestro propio país en conceder la importancia y gravedad que tenía aquella paciente y solapada obra de desarticulación de las democracias que venía desarrollándose metódica e implacablemente desde hace más de un cuarto de siglo en todas las naciones de la tierra y de la cual no podía escapar, naturalmente, Chile.

Sin pretender hacer historia, señor Presidente, para poder apreciar el curso de este proceso que hoy se ventila ante la Humanidad y en estos momentos ante nuestra patria, es necesario analizar, con la simple reflexión natural, algunos aspectos del problema que por tantos años logró ocultarse bajo las sombras del engaño y de la hipocresía.

Por allí por el año 1917 y en una nación de inmensos recursos naturales y humanos, se produjo una sangrienta revolución que manifestó abrigar el propósito de liberar a un pueblo de la opresión y de la explotación de que se dice es objeto por parte de castas privilegiadas que detestaban posiciones inexpugnables.

Triunfa la revolución y después de increíbles horrores se estabiliza en el Gobierno una dictadura popular feroz, apoyada por un partido de sólida y fanática organización que monopoliza de manera brutal la acción política para la cual se sirve de una temible y cruel policía secreta y de una poderosa fuerza militar.

Y principia a desarrollarse un fantástico plan agrícola, industrial, armamentista y, especialmente, de acumulación de recursos para la caja del Estado, plan que es sostenido y amasado sobre el terror, la esclavitud y las más horribles sangrías a que un pequeño grupo parapetado en el Poder somete, bárbaramente, a cerca de 200 millones de seres humanos.

Como los ideales y principios espiritualistas, particularmente cristianos, y el respeto a los atributos de la personalidad humana son tropiezos para este ensayo, se arrasa con ellos de manera violenta e irreversible, y ante la dominación, a sangre y fuego, de un pueblo atomizado e indeciso, se emprende la obra vandálica de formar generaciones de automáticos, a quienes se asila de modo absoluto de la comunidad universal, para reducirlos a una nivelación rebajante y convertirlos en piezas y engranajes de una maquinaria a la cual se imprime un ritmo diabólico.

Con audacia y tenacidad sin igual se despara a educar a los asalariados, obreros y campesinos, en una efectiva participación respetuosa en los beneficios, en la gestión y en la evolución de la empresa, con miras a reorientar el régimen actual del asalariado, para llevarlos a empresas organizadas como federaciones de trabajadores libres", a medida que experiencia puesta en práctica, vaya demandando la mejor modalidad;

Crear una entidad del trabajo organizado, que tenga derechos y deberes. Que represente a los trabajadores responsabilidades efectivas, no sólo la defensa de los derechos de los trabajadores, en el cumplimiento por parte de los contratos pactados, de la mayor parte de los intereses nacionales, así como en relación con el trabajo organizado; en los que mandan;

Al mismo tiempo se procura acarrear el mayor desprecio posible hacia la autoridad y no faltar nunca el credito de hacer olvidar o presentar en forma torcida sus mejores y más saludables iniciativas;

Dentro de las asambleas legislativas se esgrime el díctamen, la exageración irritante, el sofisma y la mentira para restar seriedad y provecho práctico a los debates con el fin de enardecer los

munerativos" no ha detenido el alza del costo de la vida. La política de estagnación de sueldos y de precios de los artículos de consumo, es injusta, inacabable y artificial;

10.0— Una política internacional seria, a la altura de la tradición y del honor de Chile, dirigida a crear cuanto antes bases nuevas para la unificación de "grupos de naciones" latinoamericanos, dentro de la comunidad panamericana y de las Naciones Unidas. Objetivos próximos: acuerdos económicos, los más amplios posibles, con Argentina y Bolivia, con miras a crear las bases de una economía complementaria y mutuamente integrada;

11.0— Fe en la eficacia social de los valores morales cristianos, aplicados al hombre individual, al Estado, a la economía, a la familia y a la enseñanza.

Señores Diputados: la victoria del comunismo no es fatal. No es inevitable. ¡Puede derrotar! Para esto se necesita no cometer un error tan grave como el que esta ley representa. Y se necesita, además, iniciar con valor, con audacia, con coraje, el abandono a las formas de la economía capitalista y del Estado liberal, lleno de injertos socialistas, que lo hacen aún más ineficiente.

Mientras tanto, con la ayuda de los inagotables recursos que a ello se destinan y en un terreno intensamente preparado por la propaganda, se incuba a las clases trabajadoras del orbe el concepto de su unidad universal y como al mismo tiempo se ha neutralizado o arrancado de su corazón la fe, la tradición y el sentimiento de patria, se va hacia la conquista de su espíritu para orientar sus simpatías hacia la nación que se hace aparecer como baluarte defensor de sus aspiraciones e inquietudes.

De esta suerte, las masas populares de casi todos los países se habitan a sentir y a actuar según la palabra de orden de aquella nación que, a la distancia, se les ha pintado como maravillosa expresión de justicia y felicidad proletarias.

Pero el concepto de soberanía y el sentimiento de patria que anteriormente se procura debilitar o ahogar en cada país, dentro de esa nación, en cambio, se les hace cobrar forma y son "saludos por medio de todos los resortes psicológicos que es dable imaginar y con el empleo, sin contrapunto, de la más copiosa y bien estudiada propaganda, capaz de imponerse, como es fácil suponer, para un régimen, cuyo poder no reconoce límites, aún, por sobre las oprobiosas condiciones de vida allí mantenidas.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable colega, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor TOMIC. — Rogaría a Su Señoría que reciba la Honorable Cámara, si ella así lo quisiera acordar, y creo que lo puede hacer por unanimidad, que se me prorrogue el tiempo por diez minutos. No molestaré más.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar por diez minutos el tiempo del Honorable señor Tomic.

No hay acuerdo.

El señor ECHAVARRÍ. — ¿Cómo que no hay acuerdo?

El señor TOMIC. — No se ha opuesto nadie, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si, Honorable Diputado.

El señor TOMIC. — No sé quién se ha opuesto.

El señor COLOMA (Presidente). — La mesa lo sabe, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — La fracción comunista no se ha opuesto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente: En esta hora de inquietantes incertidumbres, es útil fijar posiciones y contribuir a evitar el instinto de conservación que produce la desorientación, que voluntaria o inconscientemente se siente con peligro para la integridad del alma nacional en los instantes en que ésta debe vibrar bajo su pensamiento y una sola decisión.

El señor COLOMA (Presidente). — La mesa lo sabe, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — La fracción comunista no se ha opuesto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente: En esta hora de inquietantes incertidumbres, es útil fijar posiciones y contribuir a evitar el instinto de conservación que produce la desorientación, que voluntaria o inconscientemente se siente con peligro para la integridad del alma nacional en los instantes en que ésta debe vibrar bajo su pensamiento y una sola decisión.

El señor COLOMA (Presidente). — La mesa lo sabe, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — La fracción comunista no se ha opuesto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente: En esta hora de inquietantes incertidumbres, es útil fijar posiciones y contribuir a evitar el instinto de conservación que produce la desorientación, que voluntaria o inconscientemente se siente con peligro para la integridad del alma nacional en los instantes en que ésta debe vibrar bajo su pensamiento y una sola decisión.

El señor COLOMA (Presidente). — La mesa lo sabe, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — La fracción comunista no se ha opuesto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente: En esta hora de inquietantes incertidumbres, es útil fijar posiciones y contribuir a evitar el instinto de conservación que produce la desorientación, que voluntaria o inconscientemente se siente con peligro para la integridad del alma nacional en los instantes en que ésta debe vibrar bajo su pensamiento y una sola decisión.

El señor COLOMA (Presidente). — La mesa lo sabe, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — La fracción comunista no se ha opuesto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente: En esta hora de inquietantes incertidumbres, es útil fijar posiciones y contribuir a evitar el instinto de conservación que produce la desorientación, que voluntaria o inconscientemente se siente con peligro para la integridad del alma nacional en los instantes en que ésta debe vibrar bajo su pensamiento y una sola decisión.

El señor COLOMA (Presidente). — La mesa lo sabe, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — La fracción comunista no se ha opuesto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente: En esta hora de inquietantes incertidumbres, es útil fijar posiciones y contribuir a evitar el instinto de conservación que produce la desorientación, que voluntaria o inconscientemente se siente con peligro para la integridad del alma nacional en los instantes en que ésta debe vibrar bajo su pensamiento y una sola decisión.

El señor COLOMA (Presidente). — La mesa lo sabe, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — La fracción comunista no se ha opuesto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente: En esta hora de inquietantes incertidumbres, es útil fijar posiciones y contribuir a evitar el instinto de conservación que produce la desorientación, que voluntaria o inconscientemente se siente con peligro para la integridad del alma nacional en los instantes en que ésta debe vibrar bajo su pensamiento y una sola decisión.

El señor COLOMA (Presidente). — La mesa lo sabe, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — La fracción comunista no se ha opuesto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente: En esta hora de inquietantes incertidumbres, es útil fijar posiciones y contribuir a evitar el instinto de conservación que produce la desorientación, que voluntaria o inconscientemente se siente con peligro para la integridad del alma nacional en los instantes en que ésta debe vibrar bajo su pensamiento y una sola decisión.

El señor COLOMA (Presidente). — La mesa lo sabe, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — La fracción comunista no se ha opuesto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente: En esta hora de inquietantes incertidumbres, es útil fijar posiciones y contribuir a evitar el instinto de conservación que produce la desorientación, que voluntaria o inconscientemente se siente con peligro para la integridad del alma nacional en los instantes en que ésta debe vibrar bajo su pensamiento y una sola decisión.

El señor COLOMA (Presidente). — La mesa lo sabe, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — La fracción comunista no se ha opuesto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente: En esta hora de inquietantes incertidumbres, es útil fijar posiciones y contribuir a evitar el instinto de conservación que produce la desorientación, que voluntaria o inconscientemente se siente con peligro para la integridad del alma nacional en los instantes en que ésta debe vibrar bajo su pensamiento y una sola decisión.

El señor COLOMA (Presidente). — La mesa lo sabe, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — La fracción comunista no se ha opuesto.

de Williamson tiene orígenes y protagonistas muy distintos de los que se les atribuye oficialmente. Este incendio empezo por el varadero que está ubicado al costado del edificio, siendo ambos consumidos por el fuego debido a que estaban construidos totalmente de madera, y guardaban materiales muy combustibles. Casi al frente, como a 50 metros, se hallaba la Planta Eléctrica que surte de energía a la población.

No se sabe por qué razón, pero el hecho es suggestivo, fué retardada la alarma, por lo que los bomberos demoraron en llegar al sitio del siniestro. Otro hecho igualmente suggestivo está en la actitud del gerente de la firma Williamson en San Antonio, señor Carlos Ortega, quien, encontrándose en el lugar del incendio cuando éste se produjo, pidió que en primer lugar se salvase las máquinas de escribir, de calcular y otros elementos de trabajo, para en seguida, cuando el incendio ya lo abarcaba todo, y era incontrolable, empezar a gritar, con signos teatrales de desesperación, que lo primero que debían haber tratado de salvar eran los archivos que hacía rato habían sido consumidos por el fuego, por lo cual tuvo un altercado con el Capitán de la Primera Compañía de Bomberos.

Toca la "coincidencia" que a menos de 15 días del incendio, era "vox populi", en el puerto de San Antonio, que en Williamson Balfour habían sucedido cosas "raras" como la pérdida de importantes cantidades de azufre, papas, círculas secas, etcétera, que representaban una suma superior a 250 mil pesos, lo que había dado origen a una investigación a cargo de altos jefes de la firma. Además, se había descubierto una estafa por cerca de 10 mil pesos, de la cual fueron acusados dos empleados de la firma y sometidos a proceso por la justicia ordinaria.

Podemos asegurar, y estamos dispuestos a demostrarlo, que todos los actos de sabotaje que se imputan a los comunistas para lograr la aprobación del proyecto de ley que hoy se discute, son falsos o perpetrados por individuos ajenos a nuestro partido.

Sos nos ha acusado también de actos de sabotaje en las plantas de la Compañía Chilena de Electricidad ubicadas en los alrededores de Santiago.

El propio Gerente de la Compañía, según información de prensa no desmentida, expresó a los dirigentes del Sindicato que no tenía queja alguna contra sus obreros, y en innumerables publicaciones ha dado oficialmente muy distintas razones sobre el racionamiento de la energía eléctrica.

Sos nos ha acusado de un acto de sabotaje en la Planta Termoeléctrica de la Maestranza Fiscal de San Antonio. Podemos comprobar que en dicha empresa no trabaja ningún comunista desde hace tiempo, ya que a ella no puede entrar ningún extraño, teniendo sólo acceso su personal de turismo.

Sos nos ha acusado de un asalto al Retén de los Molles. Informaciones posteriores, incluso oficiales, reconocieron que sólo se había tratado de un incidente originado a raíz de una pendencia entre borrachos.

Sos nos ha acusado de asalto a la planta de San José de Maipo. El propio subdelegado lo desmintió, según una publicación aparecida el día 5 en la página de provincia de "El Mercurio".

Sos nos ha acusado de intentar el descarrilamiento del tren a Quinta. Lo realmente sucedido está relatado en la Revista Ercilla, de la semana pasada. Se ha afirmado que el militante comunista Bryon Holmgren, hoy relegado, era sueco y técnico en explosivos, y que en su poder se habían encontrado 400 mil pesos y documentos sobre un plan terrorista. Holmgren es chileno, médico becado por la Fundación Rockefeller, y en su poder no se encontró absolutamente nada. Se ha afirmado de la existencia de espías soviéticos en nuestro territorio. Todos los detenidos, como supuestos espías soviéticos, han salido en libertad después que el Gobierno habló de un plan sin pie ni cabeza.

Honorables colegas, y bien, van Sus Señorías a votar un proyecto que se basa de principio a fin en suposiciones deleznable y comprobadas, en torno a cuya falacia se ha formado ya concenso público? Aquí, la primera víctima es la verdad. Y quienes voten favorablemente esta ley faltarán a sabiendas a la verdad. A los hombres de pensamiento cristiano que se sientan en estas bancas, no necesito tal vez recordarles que Cristo dijo: "La verdad es hará libres".

Algunas palabras más sobre este mismo asunto. Hemos instruido a nuestros militantes, y hemos llamado a los trabajadores para que vigilen y denuncien a los provocadores y verdaderos autores de los intentos de sabotaje. Asegurando esto, llamado, los obreros de la Petición Barón, de Valparaíso, descubrieron a un individuo que en compañía de un agente de investigaciones arrojaba húmedo encendido, con el fin de provocar un siniestro. Los obreros denunciaron este hecho a sus jefes. Pero no se llevó a cabo ninguna investigación, se echó sugerentemente tierra al asunto y se expulsó a los denunciantes.

Como ya he dicho, mediante el uso de estos mismos procedimientos, se trató de hacer creer al país que el racionamiento eléctrico que este año empezo más temprano que nunca, y que se realizó en mayor escala que en el último invierno, era también consecuencia de los "sabotajes comunistas". Con este pretexto, se declararon las plantas de energía eléctrica "zonas de emergencia", en el mismo momento en que los trabajadores de esta industria elevaban un pliego de peticiones. El resultado de la ocupación militar y policial de estas plantas, ha sido un mayor agravamiento del problema. En vez de expulsar a la Compañía, por incumplimiento de los convenios, el Gobierno la ha protegido. En vez de ser llevado a los tribunales, demandándose por las cuantiosas pérdidas que irroga a la economía nacional, y que el ex Director de los Servicios Eléctricos, señor Domingo Santa María, estima entre 1.000 y 1.500 millones de pesos para este año, se le permitirá que se apodere de la Empresa Nacional de Electricidad, creada por el Presidente Aguirre Cerda, con el apoyo del pueblo, para desarrollar la industrialización del país con un sentido nacional. En virtud de un convenio, el ENDESA se transformará en una empresa mixta.

El insignificante préstamo de 16 millones de dólares que el Eximbank ha hecho a la CORFO, se empleará en la construcción de plantas eléctricas que se entregaran a la Compañía Norteamericana de Oscuridad, más llamada Compañía Chilena de Electricidad. Por esto mismo, después de tantas solicitudes, el Eximbank concedió ese miserable empréstito.

Las pérdidas a la economía nacional, desde que empezo el racionamiento, alcanzan a varios miles de millones de pesos, como se reveló en una conferencia dada en el Instituto de Ingenieros. Cuando en el país se produce una huelga, a causa de la negativa patronal para mejorar los salarios de los obreros, cierta prensa, casi proba a sacar las cuentas sobre las pérdidas que irroga la paralización de faenas y a cargar dichas pérdidas a la cuenta de los trabajadores. En cambio, ahora, frente a las cuantiosas pérdidas que provoca la Cía Chilena de Oscuridad, ¿qué dice? ¿qué hace el Gobierno?

— Ha hecho. Culpa a los Gobiernos anteriores.

La Compañía será premiada con una nueva tarifa, lo pretendo que necesita dinero para ampliar sus instalaciones. Así se desprende de la reciente declaración de la citada Compañía, que da bastante lógico —es lo único sobre lo que da lógico— respecto a este asunto.

La reciente sesión plenaria del Comité Central de nuestro partido, constató una agravación de la crisis económica que en forma epidémica pone sobre la Nación, y que dadas las características en que se desarrolla el actual proceso económico por la acción del Gobierno ac-

tual, adquirirá contornos de verdadera catástrofe para las actividades nacionales.

Particularmente nuestro partido abordó en la dramática situación económica que gravita sobre el pueblo, por cuanto la miseria en que se debate, está adquiriendo caracteres alarmantes para la preservación de nuestra nacionalidad.

Han transcurrido más de dos años desde que terminó el conflicto bélico mundial y la población chilena sigue padeciendo agravados los efectos que vivió durante la guerra. La escasez relativa en el período transitorio de la guerra se ha hecho permanente en tiempos de paz. Hoy faltan unos productos y manafas otros. Primeramente se producen la escasez, y una vez conseguido el alza "legal" a que aspiran, aparecen en el mercado en forma abundante los mismos productos que escaseaban el día anterior. En estos momentos no hay existencia de café, té, jabón, velas, azúcar, manteca, etcétera. Es necesario perder días enteros haciendo colas para adquirir unos cuantos gramos de estos productos, y como la mayoría de los consumidores no pueden estacionarse horas y horas, deben forzosamente caer en manos de los especuladores, y semanalmente pagar \$ 60 por un kilo de café, \$ 200 por un kilo de té, \$ 80 por un kilo de manteca, etcétera.

El señor CONCHA.— ¡Y el aceite!

El señor FONSECA.— ¡Y el aceite! Recuerdo ahora que el Presidente de la República habló de la responsabilidad de los comunistas por el alza del aceite no hace mucho, el año pasado.

Ha de saber Su Señoría que este problema fué entregado por el propio Gobierno a los Tribunales de Justicia, y los Tribunales de Justicia sobreseyeron porque no existía la responsabilidad de que se hablaba.

El señor ROSALES.— ¡Oyes?

El señor CONCHA.— ¡Son muy listos los comunistas!

El señor FONSECA.— El señor Ministro del Interior habló de que los comunistas son los responsables por el alza del precio del pan.

El señor CONCHA.— ¡Pero ahora hay aceite!

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Concha.

El señor FONSECA.— En las conversaciones cañeras, en los tránsitos, en las reuniones familiares, en las oficinas y en los paseos públicos, en todas partes se comenta la creciente carestía de la vida. Se habla de la insuficiencia de los salarios y sueldos para costear los más indispensables gastos hogareños, y se da cuenta, con amargura, del aumento de la privación de toda especie que padece cada uno.

Y es que, según la estadística oficial, el costo de la vida subió un 33.5 por ciento en 1947, y ha continuado en ascenso durante los meses del año en curso; se ha decretado por el Gobierno el alza en un 30 por ciento de los pasajes y fletes de ferrocarril; se autorizó el alza del calzado también en un 30 por ciento; las frutas, huevos, pan, leche, carne, verduras, etcétera, también han alcanzado precios prohibitivos.

Como si lo anterior fuera todavía poco, se ciernen sobre los consumidores una serie de alzas, las cuales prácticamente se pliega imponer a corto plazo, tales como las de gas —esta alza ya está en vigencia—, energía eléctrica, pan, leche, arroz, etcétera. Aparte de las anteriores, también es necesario desenmascarar la maniobra de los dueños de micros y autobuses, los cuales llevan una sorda campaña para subir la tarifa a dos pesos.

Mientras se autoriza fíramente estas alzas, se pone atajo a todo mejoramiento de salarios y sueldos. Prácticamente, los salarios permanecen estacionarios, y se reprime por la fuerza todo intento de lucha de parte de las organizaciones obreras. Sin embargo, pese a la represión y la tracción de algunos elementos apatronados, los trabajadores continúan la lucha a través de pliegues de peticiones para defenderse del hambre. A los empleados particulares se les ha fijado un sueldo vital y una asignación familiar que constituyen un escarnio vergonzoso. Prácticamente, estas conquistas han sido arrebatadas a las masas de empleados, y solamente la lucha unitaria de los cien mil empleados particulares podrá recuperar estas reivindicaciones.

Cerrando este cuadro sombrío acerca de la situación económica en que se debaten los vientos que se avecinan, se comenta de las alzas, las cuales prácticamente se pliega imponer a corto plazo, tales como las de gas —esta alza ya está en vigencia—, energía eléctrica, pan, leche, arroz, etcétera. Aparte de las anteriores, también es necesario desenmascarar la maniobra de los dueños de micros y autobuses, los cuales llevan una sorda campaña para subir la tarifa a dos pesos.

Mientras se autoriza fíramente estas alzas, se pone atajo a todo mejoramiento de salarios y sueldos. Prácticamente, los salarios permanecen estacionarios, y se reprime por la fuerza todo intento de lucha de parte de las organizaciones obreras. Sin embargo, pese a la represión y la tracción de algunos elementos apatronados, los trabajadores continúan la lucha a través de pliegues de peticiones para defenderse del hambre. A los empleados particulares se les ha fijado un sueldo vital y una asignación familiar que constituyen un escarnio vergonzoso. Prácticamente, estas conquistas han sido arrebatadas a las masas de empleados, y solamente la lucha unitaria de los cien mil empleados particulares podrá recuperar estas reivindicaciones.

Posteriormente, el Ejecutivo declaró en forma reiterada que no tenía el propósito de enviar al Parlamento un proyecto como el que se discute.

— (Palabras retiradas de la versión, en conformidad al art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor FONSECA, ruego a Su Señoría se sirva expresar en términos reglamentarios...

El señor FONSECA.— Como podrá apreciar, el Gobierno ha enviado a esta Corporación documentos que el propio Gobierno ha reconocido que son falsos.

El Presidente de la República, al iniciar su política contra el movimiento obrero y democrático, anuncio a todos los vientos que era su propósito colocar al Partido Comunista, no fuera, sino dentro de la ley. Desde sus primeros pasos por la pendiente del anticomunismo, sus propios actos demuestran que no eran los comunistas ni los obreros los que necesitaban ser puestos dentro de la ley. La huelga del carbón, sin ir más lejos, era perfectamente legal.

Posteriormente, el Ejecutivo declaró en forma reiterada que no tenía el propósito de enviar al Parlamento un proyecto como el que se discute.

— Puede el Parlamento dictar una ley semejante?

— No puede, pues se lo prohíbe en forma expresa el texto de la Carta Fundamental. En efecto, el No 13 del artículo 44 autoriza al Congreso, en esta materia, tan sólo para lo siguiente:

1.— Restringir la libertad personal y de la imprenta, y

2.— Suspender o restringir el derecho de reunión.

— Esta autorización está explícitamente condicionada por la Constitución". El Congreso no puede suspender o restringir las libertades antes mencionadas, sino en los casos taxativamente enumerados, así: 1.º Cuando lo reclame la necesidad imperiosa de Defensa del Estado; 2.º Cuando lo reclame la necesidad imperiosa de la conservación del régimen constitucional o la paz interior.

Pero aun en tales casos, que hoy no pueden invocarse de buena fe y con alguna base, la Constitución ha establecido que estas leyes, derivadas de circunstancias excepcionales y transitorias, no pueden tener carácter permanente y sólo pueden dictarse por períodos que no podrán exceder de 6 meses.

A fin de que no quede lugar a dudas acerca de lo estricta y rigurosa que es la Constitución al otorgar facultades al Congreso para suspender o restringir aquellas libertades, agrega:

— (A fin de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades y derechos que la Constitución asegura".

Como el proyecto va mucho más allá de las facultades que al Congreso otorga la Carta Fundamental, y como tiene carácter permanente, es inquestionable que es abiertamente inconstitucional.

Este proyecto está también en abierto pugna con el principio de la soberanía popular, que es la piedra angular del régimen democrático vigente y que está consagrado solemnemente en los artículos primero y segundo de la Constitución, por cuanto excluye del cuerpo electoral a un vasto sector de ciudadanos por el simple hecho de sus tener determinadas ideas políticas y sociales y empieza a degradar la idea del marxismo, como un prólogo al descuartizamiento de toda la clase obrera y campesina.

En cambio, con este proyecto, señores, se trata de degollar las ideas. Pero no es, ciertamente, la primera vez en la historia que se comete este cavernario intento. Sarmiento, huyendo de la tiranía de Rosas, escribió hace más de cien años en la roca dura y enhiesta de los Andes chilenos, cuando los surcaba para venir a este entonces legendario refugio de libertad, las conocidas palabras inmortales que son una marca de fuego en la frente de los tiranos de todos los tiempos: "Barbaros: las ideas no se degüellan". Ahora están en nuestras manos merecer el estigma del gran educador que a la vuelta de los años llegó a ser Presidente de Argentina.

En verdad, también, que luchamos por otros objetivos no incluidos en ese programa. Luchamos por el socialismo, y nadie detendrá para Chile la llegada de la etapa del Socialismo que pondrá fin a la miseria y a la explotación del hombre por el hombre; que desarrollará el progreso con la colaboración y el aporte de todos sus hijos.

En cambio, con este proyecto, señores, se trata de degollar las ideas. Pero no es, ciertamente, la primera vez en la historia que se comete este cavernario intento. Sarmiento, huyendo de la tiranía de Rosas, escribió hace más de cien años en la roca dura y enhiesta de los Andes chilenos, cuando los surcaba para venir a este entonces legendario refugio de libertad, las conocidas palabras inmortales que son una marca de fuego en la frente de los tiranos de todos los tiempos: "Barbaros: las ideas no se degüellan". Ahora están en nuestras manos merecer el estigma del gran educador que a la vuelta de los años llegó a ser Presidente de Argentina.

En cambio, con este proyecto, señores, se trata de degollar las ideas. Pero no es, ciertamente, la primera vez en la historia que se comete este cavernario intento. Sarmiento, huyendo de la tiranía de Rosas, escribió hace más de cien años en la roca dura y enhiesta de los Andes chilenos, cuando los surcaba para venir a este entonces legendario refugio de libertad, las conocidas palabras inmortales que son una marca de fuego en la frente de los tiranos de todos los tiempos: "Barbaros: las ideas no se degüellan". Ahora están en nuestras manos merecer el estigma del gran educador que a la vuelta de los años llegó a ser Presidente de Argentina.

En cambio, con este proyecto, señores, se trata de degollar las ideas. Pero no es, ciertamente, la primera vez en la historia que se comete este cavernario intento. Sarmiento, huyendo de la tiranía de Rosas, escribió hace más de cien años en la roca dura y enhiesta de los Andes chilenos, cuando los surcaba para venir a este entonces legendario refugio de libertad, las conocidas palabras inmortales que son una marca de fuego en la frente de los tiranos de todos los tiempos: "Barbaros: las ideas no se degüellan". Ahora están en nuestras manos merecer el estigma del gran educador que a la vuelta de los años llegó a ser Presidente de Argentina.

En cambio, con este proyecto, señores, se trata de degollar las ideas. Pero no es, ciertamente, la primera vez en la historia que se comete este cavernario intento. Sarmiento, huyendo de la tiranía de Rosas, escribió hace más de cien años en la roca dura y enhiesta de los Andes chilenos, cuando los surcaba para venir a este entonces legendario refugio de libertad, las conocidas palabras inmortales que son una marca de fuego en la frente de los tiranos de todos los tiempos: "Barbaros: las ideas no se degüellan". Ahora están en nuestras manos merecer el estigma del gran educador que a la vuelta de los años llegó a ser Presidente de Argentina.

En cambio, con este proyecto, señores, se trata de degollar las ideas. Pero no es, ciertamente, la primera vez en la historia que se comete este cavernario intento. Sarmiento, huyendo de la tiranía de Rosas, escribió hace más de cien años en la roca dura y enhiesta de los Andes chilenos, cuando los surcaba para venir a este entonces legendario refugio de libertad, las conocidas palabras inmortales que son una marca de fuego en la frente de los tiranos de todos los tiempos: "Barbaros: las ideas no se degüellan". Ahora están en nuestras manos merecer el estigma del gran educador que a la vuelta de los años llegó a ser Presidente de Argentina.

En cambio, con este proyecto, señores, se trata de degollar las ideas. Pero no es, ciertamente, la primera vez en la historia que se comete este cavernario intento. Sarmiento, huyendo de la tiranía de Rosas, escribió hace más de cien años en la roca dura y enhiesta de los Andes chilenos, cuando los surcaba para venir a este entonces legendario refugio de libertad, las conocidas palabras inmortales que son una marca de fuego en la frente de los tiranos de todos los tiempos: "Barbaros: las ideas no se degüellan". Ahora están en nuestras manos merecer el estigma del gran educador que a la vuelta de los años llegó a ser Presidente de Argentina.

En cambio, con este proyecto, señores, se trata de degollar las ideas. Pero no es, ciertamente, la primera vez en la historia que se comete este cavernario intento. Sarmiento, huyendo de la tiranía de Rosas, escribió hace más de cien años en la roca dura y enhiesta de los Andes chilenos, cuando los surcaba para venir a este entonces legendario refugio de libertad, las conocidas palabras inmortales que son una marca de fuego en la frente de los tiranos de todos los tiempos: "Barbaros: las ideas no se degüellan". Ahora están en nuestras manos merecer el estigma del gran educador que a la vuelta de los años llegó a ser Presidente de Argentina.

la tesis chilena? Con cuanta pena el país ha podido ver que el Rector de

SE REALIZARÁ LA INAUGURACIÓN DE LA GRAN PLANTA HIDROELÉCTRICA DE "EL ABANICO"

36º ANIVERSARIO CELEBRA ESTE MES LA TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS



El directorio y destacados voluntarios de la Tercera Compañía de Bomberos de Rancagua, que el 23 del presente conmemorará su 36º aniversario, con un interesante programa.

ALTA FONDOS PARA CONTINUAR OBRAS EN LOS PUERTOS DE VALDIVIA Y CORRAL

el peligro que se apliquen estos importantes trabajos

iones se realizan en Santiago



Un aspecto de la ciudad de Valdivia, vista desde la marina.

ANIVERSARIO DE BIBLIOTECA E DE GOTYTA

RANCAGUA, 13.— En el próximo año se cumplirán 25 años de la fundación de la Biblioteca Popular "Eduardo De Goytia". Con tal motivo, según se nos ha informado, se llevarán a cabo algunos actos culturales de importancia. — (EL CORRESPONSAL).

LA COLECTA DARIO SALAS

RANCAGUA, 13.— La colecta Dario Salas, efectuada últimamente, arrojó una cantidad de \$ 4,500 cuya sombra aumentará con algunas donaciones particulares. — (EL CORRESPONSAL).

SINDICATO BRADEN DENUNCIA MALOS MANEJOS DE FONDOS

RANCAGUA, 13.— Hemos tenido conocimiento de que el actual directorio del Sindicato Braden Rancagua, formuló una denuncia ante la Inspección del Trabajo, por malversación de fondos, las anteriores directivas. Se cuenta que el monto alcanza a los cincuenta mil pesos. — (EL CORRESPONSAL).

VENDO

BOMBA DE BENCINA

MAGNIFICA UBICACION

TRATAR:

AVDA. MANUEL MONTT

No. 525

Diarriamente 10 a 12 - 3 a 7

SE VENDE

Romana Howe N° 1.846, de suspensión con capacidad 1.100 kilos, equipada con brazo doble, con riel de 127 mm. de ancho, tope del riel hasta el techo, 55 centímetros. ..

VALOR: \$ 20.000.-

VERLA EN: Central de Abastecimiento de la Beneficencia Pública, Maule 651.

TRATAR EN: Central de Compras de la Beneficencia Pública, Avenida Mata 644, 2º Piso.

EL JEFE.

MUNICIPALIDAD DE RENCA

que por Decreto Alcaldicio N° 9 se autorizó para colocar totalmente la numeración de las casas de las principales calles de la Comuna.

los arrendatarios o encargados de las diferentes propiedades.

Mayo de 1948.

CONCESIONARIO: ABRAHAM RIQUELME V.

tiene su propia existencia y con ella la República. Que nadie se reproche des-

de este momento se dejó llevar por la

mordid el sueño y contribuyó, por

personalidad o entereza espiritual, a se-

democracia chilena. No valdrán estas

Todos estamos suficientemente adver-

tamente conscientes de lo que hay

que cada uno pone, asuma sus propias

responsabilidades y futuras.

Nuestru patria, por la honor y

de sus campesinos, de sus intele-

ctuales honestos; por que este país sea libre, so-

berano, dueño de su propio destino político y eco-

nómico, y celoso de su dignidad de nación digna

y democrática. Por eso y para eso vivarán siem-

pre el Partido Comunista.

Viva Chile!

Viva el Partido Comunista!

El señor COLOMA (Presidente).— Se levanta

la sesión.

— Se levantó la sesión a las 19 horas y 46 mi-

nutes.

ENRIQUE DARROUZ F.

Jefe de la Redacción.

NOTICIAS BREVES DEL INTERIOR

COQUIMBO, 13.— El Instituto Comercial de Coquimbo acaba de cumplir 43 años de una laboriosa y fecunda existencia. Con este motivo, la dirección, profesores y alumnos del establecimiento elaboraron un programa especial de fiestas, cuyos números principales fueron una romería a la tumba del fundador del plantel, señor Bernardo Osandón, y actos culturales y deportivos.

HALLAZGO DE UN CADÁVER.— Ca-

rablínnes de Villa Vieja encontraron en el interior del túnel La Punta de Parra, un cadáver semidescompuesto,

que se supone ha permanecido tal vez un año o más dentro del túnel de la vía. Aún no ha sido posible identificarlo. — (CANALES, correspondiente).

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE HOY

Bueyes 72

Novillos 400

Vacas 84

En vara 6

TOTAL 832

Ganado menor

Terneros 184

Corderos 1.513

Curdos 911

Cabros 5

Caballos 18

TOTAL 3.611

Precio del cobre en Nueva York

NUEVA YORK, 13.— (U. P.)— Los precios del cobre cerraron hoy sin variación y no se registraron transacciones. Las cotizaciones fueron las siguientes, para las fechas que se indican:

Mayo: 18.85 compradores; junio:

18.85 nominal; 18.85 comprado-

res; agosto: 18.85 nominal; septem-

bre: 18.85 compradores; octubre:

18.85 compradores; noviembre: 18.75 nomi-

nal; diciembre: 18.75 compradores;

febrero: 18.50 nominal; marzo: 18.50 nomi-

nal; abril: 18.40 compradores;

abril: 18.30 nominal.

— (EL CORRESPONSAL).

LOTA, 13.— Recientemente tuvo reunión general el Consejo de Alfabetización Popular para proceder a la renovación de su directiva, la que quedó constituida en la siguiente forma: presidente, don Eleuterio 2º Caro; secretario y director técnico, don Victor Jaramillo; tesorero, don Roberto Canales; directores, Alcalde de la comuna, mayor de Carabineros Oficial del Registro Civil; delegado militar, Administrador de la Caja de Seguro Obrero, Tesorero de Impuestos Internos, Directores de las diversas empresas locales, presidentes de los diversos sindicatos, etc. — (FLORENTINO 2º PINEDA, correspondiente).

TOME, 13.— Han fallecido en esta localidad la señora Lastenia Gómez de Cerdá, doña Margarita Plaza, doña Pascuala Sastre, don Pedro Antonio Ibarrieta, don Juan Reyes Rozas, don Justino Silva, doña Carolina Moya y don Clodomiro Cabello — (EL CORRESPONSAL).

RANCAGUA, 13.— En la Intendencia de la provincia se han verificado importantes reuniones para organizar y llevar a cabo la colecta pro-monumento a Arturo Prat. — (Correspondiente).

SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, 13.— El Cuerpo de Bomberos adquirió hace poco una bomba en San Antonio y otros elementos para desarrollar su altruista labor. La oficialidad de la institución está formada por las siguientes personas: Director, don Bartolomé Coll; comandante, don Pablo Amadeo; capitán, don Antonio Ruiz; teniente 1.º, don Eduardo Salamé; teniente 2.º, don Antonio Droguett; secretario, don Carlos Campos; tesorero, don Carlos Jofré; ayudante, don Mario Gortary y maquinista, don Bernardo Casacapere. — (VERA, correspondiente).

LOTA, 13.— Recientemente tuvo reunión general el Consejo de Alfabetización Popular para proceder a la renovación de su

directiva, la que quedó constituida en la siguiente forma: presi-

dente, don Eleuterio 2º Caro; secretario y director técnico, don Victor Jaramillo; tesorero, don Roberto Canales; directores, Al-

calde de la comuna, mayor de Carabineros Oficial del Registro

Civil; delegado militar, Administrador de la Caja de Seguro Obrero, Tesorero de Impuestos Internos, Directores de las diversas empre-

sas locales, presidentes de los diversos sindicatos, etc. — (FLO-

RENTINO 2º PINEDA, correspondiente).

TOME, 13.— Hemos sido informados que el diputado rad-

ical don Evaristo Muñoz, arribaría mañana a este puerto para es-

tudiar en el terreno mismo lo relacionado con los sitios y edifi-

cios que la Caja de la Habitación proyecta expropiar, pero que los dueños se niegan a vender por ser perjudicial para sus inter-

eses. — Los profesores radicales que forman el Frente Local, eligie-

ron la siguiente directiva: presidente, señor Hernán Campos; se-

cretario de correspondencia, don Fernando Monsalve; secre-

tario de finanzas, don Luis A. Campos; secretario de cultura, don Luis Constanza; secretario de bienestar, don Carlos Vera. Se

acordó sumarse como grupo a la campaña de reivindicación eco-

nómica en que se halla empeñado el Magisterio. — (CANALES, cor-

respondiente).

NUEVA IMPERIAL, 13.— Por decreto de abril último ha-

sido creada la Escuela Nocturna de Adultos N.º 4. La nueva es-

cuila se encuentra en pleno funcionamiento y sirve al populoso

barrio de Collao, en las inmediaciones de la Reducción Indige-

niosa de La Vega. Funciona anexa a la Escuela Superior de Hom-

bres N.º 4. — (CAMPANA, correspondiente).

RENDON, Howe N.º 1.846, de suspensión con capacidad

1.100 kilos, equipada con brazo doble, con riel de 127

mm. de ancho, tope del riel hasta el techo, 55 centímetros. ..

FABRICACIÓN NORTEAMERICANA.

VALOR: \$ 20.000.-

VERLA EN: Central de Abastecimiento de la Bene-

ficiencia Pública, Maule 651.

TRATAR EN: Central de Compras de la Beneficencia

Pública, Avenida Mata 644, 2º Piso.

EL JEFE.

RENDON, Howe N.º 1.846, de suspensión con capacidad

1.100 kilos, equipada con brazo doble, con riel de 127

mm. de ancho, tope del riel hasta el techo, 55 centímetros. ..

FABRICACIÓN NORTEAMERICANA.

VALOR: \$ 20.000.-

VERLA EN: Central de Abastecimiento de la Bene-

ficiencia Pública, Maule 651.

TRATAR EN: Central de Compras de la Beneficencia

Pública, Avenida Mata 644, 2º Piso.

EL JEFE.

RENDON, Howe N.º 1.846, de suspensión con capacidad

1.100 kilos, equipada con brazo doble, con riel de 127

mm. de ancho, tope del riel hasta el techo, 55 centímetros. ..

FABRICACIÓN NORTEAMERICANA.

VALOR: \$ 20.000.-

VERLA EN: Central de Abastecimiento de la Bene-

ficiencia Pública, Maule 651.

MAYO
14
VIERNES
ANTOS DE HOY
BONIFACIO
ANTOS DE MASANA
HONORATO

Boletín del tiempo
notada a las 20.00 horas del día
ESTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(de mayo de 1948)

Acuerdo con nuestras boletines
anteriores, se va a desarrollar
la perturbación anómala para esa
fecha. En efecto, después del me-
joría principió a llover en las re-
as central y sur, con vientos muy
fuertes del norte en el litoral de
la costa. Los vientos de la re-
a central, como Santiago, se pro-
yeron chubascos de granizo y tem-
pestades eléctricas. En el resto del
país se ha mantenido sin cambios
regular.

APECIACIÓN GENERAL
El mal tiempo Mendo a declinar en
práximas 24 horas, especialmente
en la zona central, donde las lluvias
serán de corta duración.

ARICA A COQUIMBO: Bueno con
vientos del norte y sur.

CORDILLERA CENTRAL: Mal tiempo.

RUBIA A CHILOE: Mal tiempo.

VIENTOS DEL NORTE Y OESTE.

CUAFU A EVANGELIJETAS: Preci-
faciones y vientos del norte y sur.

PUNTA ARENAS: Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DÍA AÑO (dia 13): máxima: 16 grados a las 15 ho-
ras; mínima: 8 grados a las 6.30 ho-
ras.

HUMEDAD RELATIVA DÍA AÑO (dia 13): máxima: 60% a las 15 ho-
ras; mínima: 58% a las 6.30 ho-
ras.

ESTRAS: 8000.

LIMA (dia 14): cae a las 13.03 ho-
ras; puesta a las 23.13 horas; fase
cuarto creciente al 15% de su pico.

Recetas Fisiológicas del Tiempo

Oficina Meteorológica de Chile
Fono 96753.

ROBERTO CARRASCO O
Agencia de
"LA NACION"
Maule N.º 1006

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 8 AL 15 DE MAYO DE 1948

FARMACIA PROPIETARIO UBICACION

Klein	Klein y Cia. Ltda.	Ahumada-Huárfano
Frances	Domingo y Cia.	San Pablo 2002
Malp	Oyensdorf y Cia.	San Pablo 4101
Malp	E. Stulzel y Cia.	Santo Domingo 3003
Ilegales	P. Iglesias	Alameda B. O'Higgins 1707
Horna	P. Iglesias	Av. Presidente B. O'Higgins 3703
Iquique	O. Arredondo	Dolores-Iquique
Mazatán	E. Pino	Carrascal 4220
Bremen	J. Pérez 4273	Arteaga 1900
Crieto	Arias y Cia.	Recetas 2110
Valdivia	Abramsky y Cia.	Recetas 1307
El Salto	P. M. Contreras	Recetas 237
Medellín	L. G. Saiz	Independencia 693
Simón	R. Saiz	Independencia 2088
Prado	R. Saiz	Independencia 1855
Alberg	A. Andrade	J. J. Pérez 4223
Alberca	G. Meléndez	Av. Bustam 497 (Maip)
Meléndez	P. Escobar y A. Guerra	Av. Presidente B. O'Higgins 204
Santa María	A. Castillejos	Bacurichin Guerrero 699
Eugenio	A. Castillejos	Santa Rosa 308
Imperial	A. Booch	Silva Diego-Matta
Bech	A. Booch	Vicuña Mackenna 3
Frances	A. Castillejos	Arturo Prat 1199
Bañuelos	Martínez y Cia.	Exposición 1489
Prado	R. Galleguillos	Gran Avenida 5280
Alberca	Marti y Cia.	Fuenmayor 4060
Indostan	Navarro y Cia.	Rosario 601
Lo Ovalle	Ormea	Avenida Berlín 788
Los Grancs	B. Muñoz	Gran Avenida 8030
San José	W. Schatzberg y Cia.	Pedra de Valdivia 650
Villaseca	Fuentes y Cia.	Av. Presidente B. O'Higgins 789
Pedro de Valdivia	A. Castillejos	Av. Presidente B. O'Higgins 3702
Apoquindo	L. Castillejos	Av. Pedro Alessandri 2053
Dr. Urdiales	L. Castillejos	Av. Viena 667
Mazatán	Laguna y Cia.	Vicuña Mackenna 7123
Eva	Clara y Cia.	San Joaquín 6195
Bellarista	L. Espinoza	
Gelroos	L. Rosenthal	

1 — ALHAJAS JOYAS

ALHAJAS TODA CLASE FA-
bricamos Comerciantes precios
especiales Argollas para novios
Casa Riviera San Pablo 2247

ADMINISTRAMOS PROPIEDAD
des, anticipamos renta, Caja Pro-
pietarios 3 E 49

ORO, JOYAS, BRILLANTES,

platino, plata, monedas antiguas

compramos Supero cualquiera
oferta. Bandera N.º 85. 31 M.

JOYAS, ANTES VEN-
derlas, consultantes. Pa-
ganos mejores precios.

Brillantes, Marfil. Ob-
jetos de arte. Botones

empeño, etc. Bandera

31 M. Fono 86072.

NOVIOS! PARA ARGOLLAS.

Fábrica Sostin. Nueva York

N.º 66. 31 M.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14

y 18 quilates, mazanas, grabadas

desde \$ 800 par. San Diego 780.

Relojería Sportman. 31 M.

BRILLANTES, JOYAS.

Boletes vendo y compro.

Supero cualquiera ofer-
ta. Ahumada 88, esquina

Nueva York. 31 M.

COMPRO ORO Y PLATA. PA-
REO buenos precios Alamedas 846

2 J.

2.— ARBOLES, PLANTAS

NOGALES MUY VIEJOS, EN

trozos, compramos, pagando

buenos precios. Pedir datos:

Santo Domingo 1261. Teléfono

86665. H.A.

JAZMINES DEL CABO, INJE-
RIEROS, plantas para jardín, ma-
cetas ergas, tierra hojas de

litre ofrece Criadero Corral

lameda esquina Arturo Prat.

31 M.

10.— AUTOMOVILES, NEU-
MATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "EL RE-

fuerzo" compra, venta, permu-
ta, vulcaniza toda clase neuma-
ticos. Precios máximos. Tra-
bajo garantizado. Seminario 505

H.A.

\$ 350.000 — Arzobispo Valdivieso, casa apta in-

dustria, 780 m2, inmediato a Recoleta.

\$ 360.000 — Inmediato a Fermín Vivaceta, casa

un piso 20 x 50 metros.

\$ 350.000 — Una cuadra de Av. El Salto, si-
lo de 40 x 60 metros. Facilidades pago.

\$ 300.000 — San Gerardo, propiedad con galpón

y casa habitación. Superficie 1.140 m2. Facilida-
des de pago.

\$ 200.000 — Comuna Conchalí, sitio de 30 x 37

metros. Facilidades pago.

\$ 250.00 — Julio Baños y con frente a otra

calle. Superficie 715 m2. Casa un piso. Facili-
dades pago.

EN TANTO JANE TRATABA
DESESPERADAMENTE DE
ZAPARSE...

TARZAN



(2055) Abandonada



Illustration by United Feature Syndicate, Inc.



RAMONA

Por
Lino Palacio

25.— MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASILAR VI-
NOS, sobre carros. Fábrica Inge-
niero Cintolesi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H.A.

BALANZA MOLINILLOS, PI-
CÁNDIDAS cortadores fiambré ven-
demos compramos. Reparacio-
nes garantidas Ex jefe técnico
Hobart-Dayton, 24 años. "Pre-
cisión Hispana". Alameda B.
O'Higgins 287. Fono 34223. H.A.

MUEBLES "ASTRAL" SON
plataformas cortadoras fiambré ven-
demos compramos. Reparacio-
nes garantidas Ex jefe técnico
Hobart-Dayton, 24 años. "Pre-
cisión Hispana". Alameda B.
O'Higgins 287. Fono 34223. H.A.

26.— FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIA BLANCO SAN
Pablo 1483 (esquina San Martín). Retratos, Ampliados. Re-
producciones. Trabajos de afi-
cionados. Garantía. Seriedad. H.A.

27.— IMPRENTAS,
LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCEN-
DORES, lápices arreglos. Galeria
Alessandri N.º 30. 31 M.

28.— MAQUINAS DE
ESCRIBIR.

MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR,
comprobando Reparaciones
garantías. CASA PUPEK. 10
de julio 318-B. Fono 51223. H.A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAD
des, anticipamos renta, Caja Pro-
pietarios. 2 E 49

29.— MAQUINAS DE
CORTAR.

SIMS, OFICINA TECNICA MA-
QUINAS escribir, sumar, calcular
Teatinos 551. Teléfono 60273. H.A.

30.— MUEBLES Y MENAJES.

OCCASION, VENDO COCINA A
gas. Madera. Cuatro platos. Sin
uso. Tratar: Arturo Prat
N.º 3052. 16 M.

31.— ELECTRICIDAD.

CASA VALENZUELA INS-
talador técnico autorizado Ma-
teriales eléctricos. Instalaciones
fuera y calor. San Diego 1974. Fono: 51752-52689. H.A.

32.— DOCUMENTOS

FABRICAMOS TODA CLASE
de tapas para ruedas de todas
máscaras. Páginas de Artículos de
Metal. "Ventura". — 10 de
Julio N.º 618. Niquelados-pla-
teados. 23 M.

33.— EDUCACION

CONSERVATORIO WAGNER.
Matrícula: clases diariamente
Enero-Enero 957, entre Independ-
encia-Av. La Paz. Solfeo, canto,
instrumentos, exámenes válidos
domingos enseñanza gratuita. 15 M.

34.— NOTIFICACIONES Y CI-
TACIONES.

DE ACUERDO CON LOS ARTOS
19 y 21 de los Estatutos, citase
a Junta General Ordinaria de
Accionistas de la Compañía Au-
tor

PROPIEDADES VENDO OPORTUNIDAD

- \$ 50.000.—Contado, barrio Santa Lucia, villa casa, 4 dormitorios, servicios. Saldo \$ 60.000 convenional.
- \$ 80.000.—Contado, barrio Recoleto, cuatro dormitorios, garaje todo servicio, especial para industria. Saldo \$ 100.000 convenional.
- \$ 120.000.—Contado, magnifica casa, barrio Quinta Normal, Villasana, 5 dormitorios, todo servicio; alcantarillado, parqueón. Saldo \$ 80.000 convenional.
- \$ 180.000.—Contado, 2 casas de renta, barrio Portugal, calle Dávila Ladrón. Saldo \$ 115.000, facilidades.
- \$ 600.000.—Magnifica casa grande, Avenida Cumming, 6 dormitorios parqueón, dependencias, 3 salas completas.
- \$ 80.000.—Contado, barrio Quinta Normal, 4 dormitorios, todo servicio, 9 x 86 metros. Saldo \$ 55.000 convenional.
- \$ 105.000.—Espaciosa casa, calle Chacabuco, entre Herrera y Maipú, 7 dormitorios, todo servicio.
- \$ 250.000.—Al contado, magnifica propiedad Avda. Vicuña Mackenna, esquina, en La Cisterna, gran local comercial. Saldo \$ 10 mill pesos grandes facilidades de pago.

Visite mi Oficina, donde será bien atendido; contamos con numerosas órdenes de grandes oportunidades, tanto en propiedades, como negocios comerciales en pleno centro de la ciudad.

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE 291 — OFICINA 14 — CASILLA 6558 — FONO: 84071

EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS

Con y sin locales comerciales tenemos
órdenes urgentes de comprar

HASTA \$ 6.000.000.—con \$ 3.000.000 al contado, saldo facilidades y deuda. Debe ser edificio moderno en sector comercial. Bajos locales, y altos departamentos.

HASTA \$ 4.000.000.—con \$ 2.000.000 al contado, edificio moderno en sector comercial, preferencia San Diego, Alameda, Diez de Julio, San Pablo.

HASTA \$ 3.000.000.—con \$ 1.300.000 al contado y deudas a largo plazo. No importa ubicación, habiendo buena renta y siendo edificio moderno.

HASTA \$ 2.500.000.—Ubicación Alameda (Plaza Italia, Cumming). Puede ser propiedad antigua fácil refaccionar. Exigese muy buen frente.

HASTA \$ 2.000.000.—con \$ 1.000.000 al contado. Sector Providencia, Vicuña Mackenna. Debe ser edificio moderno, no importando tengan calefacción central.

ACEPTAMOS OFERTAS UNICAMENTE DE PROPIETARIOS

HUERFANOS 757 - OF. 215 - EDIFICIO TEATRO MAXIM

SITIOS URBANIZADOS

Desde \$ 60.000.— con \$ 12.000 contado, sector San Miguel, lado Santa Rosa,

LOCOMOCION INMEDIATA

Pavimentación y luz eléctrica terminándose. La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propio. Sitos diferentes dimensiones. — Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años.

SIN COMISION

SIN INTERESES

PROPIEDADES:

- \$ 220.000.—Bueno casa moderna inmediata a Carmen. Living, comedor, 3 dormitorios, amplias dependencias.
- \$ 330.000.—Chalet en Luis Thayer Ojeda, inmediato a Providencia. Jardín, porche, living con chimenea, comedor, cocina, pieza y baño, garaje.
- \$ 430.000.—Bungalow moderno, inmediato a Macul Deudada \$ 200.000.— Jardín, living, comedor, 3 dormitorios, baño, pieza, garaje, parqueón.
- \$ 450.000.—Bungalow lado Los Leones, 2 dormitorios, 1 baño, living, comedor, cocina, amplias dependencias.
- \$ 500.000.—Bungalow en Emilio Vaisse. Jardín, porche, living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina, repostería.
- \$ 520.000.—Bungalow en Santa Julia, cerca Irrarrázaval, construcción sólida. Jardín, porche, living, comedor, cocina, 3 dormitorios, con closets, baño, pieza y baño de empleada.
- \$ 650.000.—Bungalow en el Golf, lado movilización. Jardín, porche, living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, pieza y baño de empleada.

TORRES & UNDURRAGA

COMPRA-VENTA. ARRIENDO. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES.

Calle NUEVA YORK 44. — EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO — SANTIAGO

MARMOL NEGRO

MARMOL NEGRO ARTIFICIAL, en planchas para lápidas revestimientos de mosaicos y cubiertas material liso, sin grano.

PLANCHAS para cubiertas de mostrador, en todas dimensiones y colores, de mármol reconstituido o con viruta metálica.

AZULEJOS NACIONALES, tipo mármol, en todos colores 15 x 15 Mosaicos en todos colores, para pisos y revestimiento náuticos de 15 x 15.

OFICINA DE VENTAS: MORANDE 291 — OFICINA 32.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

LUIS RAMIREZ RAMIREZ

TELEFONO 66784 — (SECCION COMERCIAL).



DICK TRACY

Por
Charles Altroph

49.—SASTRERIAS.

53.—JUDICIALES.

